Año CVII - N° 28.458 Montevideo, viernes 27 de abril de 2012

# DiarioOficial

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales



## energía Solar

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS



# Diario Oficial

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.459 - Montevideo, lunes 30 de abril de 2012

# AVISOS



# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO
## CONSEJO DE MINISTROS



## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
*Difusión y comercialización:* Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN: TRADINCO S.A.** (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

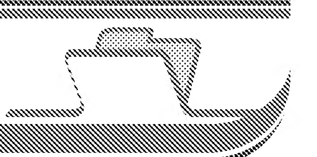



**Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos**





# DOCUMENTOS



## PODER EJECUTIVO
## CONSEJO DE MINISTROS
1
## Resolución 131/012

Apruébase el proyecto de contrato de fideicomiso a celebrarse entre el Estado -Presidencia de la República, Unidad Operativa Central- y la Corporación Nacional para el Desarrollo, con destino a la ejecución del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos.

(632*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 de Marzo de 2012

**VISTO:** el contrato de fideicomiso a celebrarse entre el Estado - Presidencia de la República - Unidad Operativa Central y la Corporación Nacional para el Desarrollo con destino a la ejecución del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos;

**RESULTANDO: I)** que dicho Plan se encuentra regulado por la Ley Nº 18.829 de 24 de octubre de 2011 y por Decreto 482/011 de 29 de diciembre de 2011;

**II)** que el referido contrato tiene por objeto administrar los bienes fideicomitidos para la contratación de recursos humanos y la adquisición de bienes y servicios que permitan contribuir al cumplimiento de lo dispuesto por los literales A) y B) del artículo 2º de la Ley Nº 18.829;

**CONSIDERANDO:** que corresponde proceder a la aprobación del proyecto de contrato de fideicomiso y autorizar que el mismo sea suscripto en nombre y representación del Estado por el Arquitecto Carlos Acuña y la Asistente Social Delia Soria en sus calidades de Presidente y Directora de la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
**actuando en Consejo de Ministros**

**RESUELVE:**

**1º.-** Apruébase el proyecto de contrato de fideicomiso a celebrarse entre el Estado - Presidencia de la República - Unidad Operativa Central y la Corporación Nacional para el Desarrollo cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**2º.-** Desígnase al Arquitecto Carlos Acuña y la Asistente Social Delia Soria en sus calidades de Presidente y Directora de la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central a suscribir el referido contrato.

**3º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.

**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; NELSON LOUSTAUNAU; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

**CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION.-**

**PLAN JUNTOS**

En Montevideo, el día veintiséis de marzo de dos mil doce, comparecen: **I) POR UNA PARTE**:: El **Estado uruguayo**, Presidencia de la República, Unidad Operativa Central (en adelante UOC o Fideicomitente) representada en este acto por el Arq. Carlos Acuña y la As. Soc. Delia Soria en sus calidades Presidente y Directora de la Comisión Directiva de la UOC, constituyendo domicilio a estos efectos en Plaza Independencia 710, piso 11 (Torre Ejecutiva) de esta ciudad; y, **II) POR OTRA PARTE**: La **CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO**, (en adelante **CND o FIDUCIARIA**), representada en este acto por la Dra. Adriana Rodríguez y el Ec. Pablo Gutiérrez, en sus calidades de Presidente y Director respectivamente, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Rincón No. 528 Piso 3 de la ciudad de Montevideo; convienen la celebración del presente contrato de fideicomiso de administración, sujeto a lo dispuesto por la Ley No. 17.703 de 27 de octubre de 2003 y por la Ley No. 18.829 del 24 de octubre de 2011 y las estipulaciones que se establecen a continuación:

**PRIMERO: ANTECEDENTES:**

El artículo 1º de la Ley No. 18.829 declara la emergencia socio-habitacional de la población en situación de pobreza extrema, consecuencia del deterioro socio-económico de sectores de la población y de la falta de oportunidades de acceso a la vivienda y hábitat digno. Asimismo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 45 y 46 de la Constitución de la República, declara de interés general la ejecución del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos (en adelante también denominado "Plan Juntos").

Los objetivos de dicho Plan son los siguientes: A) Abordar la problemática de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema, mediante acciones tendientes a la mejora de la calidad de vida, la integración social y el fortalecimiento de la participación; B) Contribuir a la mejora del hábitat y la vivienda a través de la implementación de acciones estratégicas consistentes, entre otras, en el mejoramiento de la vivienda, la relocalización de asentamientos o áreas precarizadas no regularizables y la mejora de la infraestructura de asentamientos o áreas precarizadas; C) Fortalecer los procesos de aplicación de las políticas sociales; D) Articular los aportes solidarios provenientes de diversos actores públicos y privados; E) Coordinar y articular acciones con los Ministerios, los Gobiernos Departamentales y demás organismos públicos, en especial aquellos que desarrollan y articulan políticas sociales, a fin de implementar programas y gestionar recursos financieros y humanos para el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Juntos.

Es cometido de la Unidad Operativa Central, órgano desconcentrado de Presidencia de la República, la ejecución del Plan Juntos. La Unidad mencionada es titular del Fondo Nacional del Plan Juntos (en adelante también denominado "FONAP") constituido por el artículo 17 de la Ley No. 18.829 teniendo disponibilidad de la totalidad del mismo,

quedando exceptuado de la limitación establecida por el artículo 594 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

El FONAP se integra con los siguientes recursos: A) Donaciones y legados; B) Transferencias provenientes de otros organismos públicos, en el marco de lo establecido en el artículo 43 de la Ley No. 17.930, de 19 de diciembre de 2005; C) Fondos derivados de convenios que se celebren con personas públicas o privadas, asociaciones civiles y fundaciones, ya sean nacionales o extranjeras; D) Las partidas que asignen las leyes presupuestales; E) Otros que se le asignen al Plan Juntos por vía legal o reglamentaria; F) Las sumas reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley No. 18.829.

Los recursos o partidas no afectados o ejecutados al cierre de cada ejercicio continúan integrando el FONAP, pudiendo hacerse uso de los mismos en los ejercicios siguientes, estando exceptuados de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley No. 17.930, de 19 de diciembre de 2005, y en el artículo 119 de la Ley No. 18.046, de 24 de octubre de 2006.

El artículo 20 de la Ley No. 18.829 faculta a la Unidad Operativa Central a constituir fideicomisos y a transmitir a los fiduciarios, para su administración, la propiedad de recursos actuales y futuros del FONAP.

Dichos fideicomisos, así como los actos y negocios jurídicos que se realicen en la ejecución de los mismos, gozan de todas las exoneraciones tributarias previstas en la Ley No. 18.829. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley No. 15.785 de fecha 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley No. 18.602 de fecha 21 de setiembre de 2009, compete a la Corporación Nacional para el Desarrollo "ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales" (literal B).

**SEGUNDO: CONSTITUCIÓN:** La Fideicomitente y la Fiduciaria convienen en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de las Leyes No. 17.703 y 18.829, el que se denominará "FIDEICOMISO PLAN JUNTOS" y se integrará con los bienes fideicomitidos constituyendo un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios de la Fideicomitente, de la Fiduciaria y del Beneficiario, para lo cual la Fiduciaria contará con las facultades, obligaciones, limitaciones, estipulaciones, términos y condiciones que se establecen en el presente contrato.

**TERCERO: FINALIDAD DEL FIDEICOMISO:** El presente fideicomiso tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la contratación de recursos humanos y la adquisición de bienes y servicios que permitan contribuir al cumplimiento de lo que dispone los literales A y B del artículo 2º de la Ley 18.829.

**CUARTO: APORTE DE BIENES Y DERECHOS AL FIDEICOMISO:**

En virtud del presente contrato, la Unidad Operativa Central se obliga a transferir al patrimonio autónomo, a título de fideicomiso de administración, los siguientes bienes y derechos: $ 60.000.000.- (pesos uruguayos sesenta millones) por año, para atender las erogaciones que sean necesarias para el cumplimiento de la finalidad prevista en la cláusula TERCERO ("FINALIDAD DEL FIDEICOMISO").

La Unidad Operativa Central podrá transferir al patrimonio autónomo partidas dinerarias adicionales a las detalladas anteriormente.

La Fideicomitente depositará los fondos en cuenta abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay con la identificación del "FIDEICOMISO PLAN JUNTOS", y la Fiduciaria podrá abrir una o más cuentas bancarias para la administración del patrimonio fideicomitido.

**QUINTO: CONSTITUCIÓN DEL FONDO DEL FIDEICOMISO PLAN JUNTOS:** Por el presente y con el aporte de la Fideicomitente se constituye el Fondo del Fideicomiso Plan Juntos con la finalidad establecida en la cláusula TERCERO ("FINALIDAD DEL FIDEICOMISO"), descontado el monto necesario para la constitución y mantenimiento de una Partida de Gastos de acuerdo con lo previsto en la cláusula DÉCIMO SEXTO ("GASTOS DEL FIDEICOMISO").

El Fondo estará constituido por:

a) Los aportes de la Fideicomitente;

b) Las donaciones, subvenciones u otras aportaciones que recibiere.

**SEXTO: ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA:** La Fiduciaria realizará la administración de los bienes fideicomitidos de acuerdo con las facultades e instrucciones contenidas en el presente contrato de fideicomiso.

En tal carácter y, entre otras actividades, la administración fiduciaria del Fideicomiso comprenderá las siguientes tareas:

a) Recibir los aportes comprometidos por la Fideicomitente.

b) Instrumentar el Fondo del Fideicomiso Plan Juntos y la Partida de Gastos, integrados por los bienes fideicomitidos.

c) Celebrar todos los actos civiles y comerciales y los contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de la finalidad del fideicomiso, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Anexo I.

d) Administrar e invertir el patrimonio del Fideicomiso conforme a las disposiciones del presente contrato y a lo dispuesto por la normativa vigente aplicable. En caso de que el contrato no prevea algún aspecto referido a la administración y/o inversión del patrimonio fideicomitido, la Fideicomitente y la Fiduciaria acuerdan que serán vinculantes las instrucciones que la Fideicomitente imparta a la Fiduciaria, mediante telegrama colacionado o carta con acuse de recibo efectuada en los domicilios constituidos en la comparecencia, siempre que dichas instrucciones no impliquen una modificación contractual.

e) Ejercer todas las acciones que correspondan para la defensa de los bienes que integran el patrimonio fideicomitido, conforme a la normativa vigente, las disposiciones del presente contrato y, en caso de ausencia de previsión al respecto, de acuerdo con las instrucciones específicas de la Fideicomitente a la Fiduciaria según lo previsto en el literal anterior.

f) Otorgar los poderes generales o especiales que se requieran para la consecución de los fines o para la defensa del patrimonio del Fideicomiso.

g) Mantener un inventario y una contabilidad separada de los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio del Fideicomiso, conforme con las normas contables aplicables en Uruguay. En caso que sea Fiduciaria en varios negocios de fideicomiso, deberá llevar contabilidad separada de cada uno de ellos.

h) Confeccionar y suministrar la información contenida en la cláusula SÉPTIMO ("INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS"), en la forma que se indica.

i) Suministrar la información y documentación requerida por el Auditor Externo, a efectos de facilitar el desempeño de sus tareas.

j) Guardar reserva respecto de las operaciones, actos, contratos, documentos e información relacionada con el presente contrato. La información a la que tenga acceso la Fiduciaria para el cumplimiento del contrato se entrega con carácter confidencial (artículo 10 de la Ley No. 18.381), salvo instrucción de la Fideicomitente en contrario y/o requerimiento gubernamental por contralor administrativo, judicial, parlamentario o de cualquier otra índole.

k) Concluido el Fideicomiso o ante su extinción, liquidación o sustitución, deberá transferir los bienes remanentes del patrimonio fiduciario, de existir, a Presidencia de la República.

l) Cumplir con las restantes tareas razonablemente necesarias para la administración fiduciaria del Fideicomiso.

**SÉPTIMO: INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** La Fiduciaria confeccionará y presentará a la Fideicomitente la siguiente información: a) Con periodicidad anual, dentro de los 3 (tres) meses siguientes al cierre del ejercicio económico, Estados Contables del Fideicomiso, acompañados de Informe de Auditoría Externa. b) Otros informes que la Fideicomitente solicite. Asimismo, la Fiduciaria deberá rendir cuenta documentada o comprobable de la versión, utilización o gestión de los bienes fideicomitidos a la Unidad Operativa Central dentro de un plazo de 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes en que se produjo la recepción de las sumas transferidas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.).

**OCTAVO: COMITÉ TÉCNICO:** Las partes acuerdan la constitución de un Comité Técnico, integrado por 5 (cinco) miembros: tres (3) serán designados por la Unidad Operativa Central del Plan Juntos y 2 (dos) serán designados por la Corporación Nacional para el Desarrollo. Se deberán designar asimismo los suplentes de los referidos miembros. La Unidad Operativa Central del Plan Juntos y la Corporación Nacional para el Desarrollo podrán remover a los miembros designados por éstos, mediante comunicación a la contraparte en el domicilio constituido por ésta en el presente contrato, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas VIGÉSIMO QUINTO ("COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES") y VIGÉSIMO SEXTO ("DOMICILIOS PARA NOTIFICACIONES").

El Comité Técnico tendrá por cometido elaborar y aprobar los pliegos generales y particulares y evaluar las diferentes ofertas que se

presenten en los procedimientos competitivos que efectúe la Fiduciaria, por instrucciones de la Fideicomitente. Las resoluciones y/o los dictámenes emitidos por dicho Comité Técnico serán vinculantes para la Fiduciaria, tanto en lo técnico como sobre la totalidad de la oferta.

El Comité Técnico deberá sesionar con la presencia de la totalidad de sus titulares o sus suplentes (en caso que corresponda), requiriendo para la toma de decisión el voto conforme de la mayoría de los miembros presentes. Tanto los miembros titulares designados como sus suplentes tendrán voz y voto.

Corresponde al Comité Técnico y/o a la Fiduciaria, realizar la convocatoria a sesionar a los miembros del Comité Técnico. En caso de que ante 2 (dos) convocatorias sucesivas (que podrán efectuarse en el mismo día) no se presente el quórum requerido, el Comité Técnico sesionará con los miembros titulares o suplentes presentes quienes resolverán respecto del orden del día por el voto conforme de la mayoría de presentes, manteniendo la proporcionalidad referida al comienzo de esta cláusula, siendo ello aceptado por la totalidad de las partes otorgantes del presente contrato y declarando desde ya no tener nada que reclamar al respecto. Se labrará acta de lo actuado.

**NOVENO: PLAZO:** El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta el 31 de diciembre de 2015. En todos los casos, el Fideicomiso se mantendrá vigente hasta tanto se cancelen la totalidad de las obligaciones asumidas, y según lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMO SEGUNDO ("EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO"). Sin perjuicio de lo anterior, el Fideicomiso podrá extinguirse en forma anticipada por las causales previstas en la cláusula VIGÉSIMO SEGUNDO ("EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN").

**DÉCIMO: DERECHOS DE LA FIDUCIARIA:**

La Fiduciaria tendrá los derechos establecidos en las Leyes No. 17.703 y 18.829 sin perjuicio de los derechos que se enumeran a mero título enunciativo a continuación:

**1º) Ejercicio de la propiedad fiduciaria.** La Fiduciaria ejercerá todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria de los bienes fideicomitidos, sin limitación alguna, en el marco de las condiciones establecidas por el presente contrato. A tal fin, podrá ejercer cualquier acto jurídico que estime necesario. Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso serán exclusivamente satisfechas con los bienes fideicomitidos conforme los términos de los artículos 6, 7, 8 y concordantes de la Ley No. 17.703 y de la cláusula VIGÉSIMO CUARTO ("EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO"). Los bienes fideicomitidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio de la Fiduciaria. La Fiduciaria no afrontará con recursos propios ningún tipo de gastos y/o costos emergentes de la ejecución del Fideicomiso.

**2º) Conservación del patrimonio fideicomitido.** La Fiduciaria cumplirá las obligaciones impuestas por las normas vigentes y el presente contrato con la prudencia y diligencia de una buena persona de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él. Tomará todas las medidas necesarias para la conservación e inversión de los bienes fideicomitidos, desarrollando su actividad en forma adecuada y eficiente, de conformidad con las condiciones establecidas en el presente contrato, evitando los dispendios de actividad y dinero que sean evidentemente inconducentes y no razonables.

**3º) Poder y autoridad de la Fiduciaria.** A los efectos de la ejecución de sus cometidos, la Fiduciaria podrá contratar los servicios profesionales que estime necesarios de acuerdo con las cláusulas establecidas en el presente contrato.

**4º) Reembolso de gastos.**

La Fiduciaria será reembolsada por el Fideicomiso de todos los costos y gastos (quedando entendido que en ningún caso se le podrá exigir efectuar desembolsos con sus propios fondos) incluyendo, sin carácter limitativo, los establecidos en la cláusula DÉCIMO SEXTO ("GASTOS DEL FIDEICOMISO") del presente contrato.

**DÉCIMO PRIMERO: FACULTADES DE LA FIDUCIARIA:** La Fiduciaria tiene facultades y atribuciones plenas e irrevocables para, a su criterio, poner en práctica los términos de este contrato y/o de las instrucciones de la Fideicomitente, tomar todas y cualesquiera de las acciones que considere apropiadas y otorgar todos o cualesquiera actos y documentos que sean necesarios o convenientes a su juicio para el cumplimiento de las normas legales o de este contrato, para el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones y para la preservación de los bienes fideicomitidos. Sin limitar el carácter de lo ya expresado, la Fiduciaria tiene plenas facultades y derecho para: (a) pagar tributos, gastos y subsidios (en caso de corresponder) a cargo del Fideicomiso; (b) recibir pagos y otorgar recibos; (c) iniciar, proseguir y desistir la tramitación de cualquier acción, juicio o procedimiento en cualquier tribunal judicial, arbitral o administrativo con relación a los bienes fideicomitidos, incluidos procesos de mediación; (d) defender cualquier juicio, acción o procedimiento iniciado contra el Fideicomiso o la Fiduciaria en relación a los bienes fideicomitidos y efectuar los descargos que considere apropiados; (e) otorgar mandatos; (f) celebrar, rescindir, transferir y resolver contratos. En caso de situaciones complejas, la Fiduciaria actuará de buena fe, según su leal saber y entender, y proveyéndose del asesoramiento necesario, entre otros, legal y/o contable, que determine a su solo arbitrio, siendo el informe de tales asesores suficiente respaldo de la decisión que pueda tomar la Fiduciaria a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad, salvo dolo o culpa grave. Las facultades de la Fiduciaria establecidas en esta cláusula son sin perjuicio de todas las otras que se establezcan en las Leyes No. 17.703 y 18.829 en este contrato, en las instrucciones del Fideicomitente o en cualquier otra normativa relacionada con este Fideicomiso.

**DÉCIMO SEGUNDO: PROHIBICIONES DE LA FIDUCIARIA:** Sin perjuicio de las prohibiciones establecidas por la Ley No. 17.703, la Fiduciaria no podrá en ningún caso: (a) liberarse de su obligación de rendir cuentas de acuerdo a los términos incluidos en este contrato; (b) adquirir, por cualquier título, los bienes fideicomitidos o recibir el remanente de los mismos una vez terminado el Fideicomiso; (c) Contraer obligaciones, en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso, por un monto superior a aquel que constituye el patrimonio fideicomitido

**DÉCIMO TERCERO: OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA:** La Fiduciaria tendrá las obligaciones establecidas en las Leyes No. 17.703 y 18.829 sin perjuicio de las obligaciones que se enumeran a mero título enunciativo a continuación: **1º) Registro contable de los bienes fideicomitidos en forma separada de su patrimonio**, de modo de preservar en todo momento la independencia patrimonial de los mismos. La Fiduciaria llevará a tal efecto un sistema de contabilidad conforme con las normas contables aplicables en Uruguay; **2º) Cumplimiento de los requisitos de información dispuestos en la cláusula SÉPTIMO** ("INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FIDUCIARIO").-

**DÉCIMO CUARTO: RESPONSABILIDAD DE LA FIDUCIARIA:** La Fiduciaria desarrollará sus cometidos y cumplirá sus obligaciones con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él. Si faltare a sus obligaciones será responsable frente al Fideicomitente por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u omisión, excepto en los casos que se detallan a continuación. La Fiduciaria no será responsable: (a) Por la insuficiencia de recursos disponibles para afrontar los pagos y/o los gastos del Fideicomiso; (b) Por cualquier pérdida o reclamo que no resulte de su dolo o culpa grave, calificada como tal por un Juez competente; (c) Por los actos, acciones, omisiones y/o incumplimientos del Comité Técnico; (d) Por toda clase de reclamo o demanda que efectúe el propietario del inmueble u otra/s persona/s titular/es de derechos sobre el inmueble por la intervención del Plan Juntos; (e) Por cualquier información, afirmación o declaración vinculada a este contrato excepto en caso de dolo o culpa grave, calificada como tal por un Juez competente.

**DÉCIMO QUINTO: INEXISTENCIA DE OBLIGACIONES IMPLÍCITAS:** La Fiduciaria sólo tendrá las obligaciones expresamente establecidas en el presente así como aquellas que surjan de las instrucciones dadas por la Fideicomitente y no estará sujeta a obligaciones ni responsabilidades implícitas que pudieran derivarse del presente.

**DÉCIMO SEXTO: GASTOS DEL FIDEICOMISO:** La Partida de Gastos se constituirá inicialmente por una suma equivalente al 5% (cinco por ciento) de los bienes fideicomitidos. En caso de resultar insuficiente, el Fiduciario transferirá mensualmente del Fondo previsto en la cláusula QUINTO ("CONSTITUCIÓN DEL FONDO DEL FIDEICOMISO PLAN JUNTOS") las partidas que fueren necesarias para satisfacer la totalidad de gastos de fideicomiso. Por el contrario, si una vez satisfechos todos los gastos existe un excedente, el Fiduciario transferirá mensualmente el monto correspondiente a dicho excedente al Fondo previsto en la cláusula QUINTO ("CONSTITUCIÓN DEL FONDO DEL FIDEICOMISO PLAN JUNTOS"). Son de cargo y costo exclusivo del Fideicomiso, entre otros, los siguientes importes que se generen en el futuro, cuyo pago será deducido por la Fiduciaria de los saldos de efectivo que mantenga el Fideicomiso: (a) los tributos

(actuales o futuros) de cualquier naturaleza que el Fideicomiso deba pagar por sí, por la contratación de los servicios que fueren necesarios o porque graven cualquiera de las operaciones o los valores del Fideicomiso; (b) la remuneración de los servicios del Auditor Externo del Fideicomiso y de los demás informes que solicite la Fideicomitente (cláusula OCTAVO "INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS"); (c) la remuneración de la Fiduciaria, de acuerdo a lo siguiente: Por el cumplimiento del mandato fiduciario que se le impone en virtud del presente contrato, la Fiduciaria percibirá el 1% (uno por ciento) de los pagos que efectúe el Fondo del Fideicomiso Plan Juntos constituido por la cláusula QUINTO del presente contrato ("CONSTITUCIÓN DEL FONDO DEL FIDEICOMISO PLAN JUNTOS". En todos los casos a la remuneración pactada deberá agregársele el correspondiente impuesto al valor agregado y cualquier otro tributo que se imponga sobre la misma en el futuro. La remuneración de la Fiduciaria será liquidada mensualmente. Dicha remuneración será de cargo del patrimonio del Fideicomiso. (d) cualquier gasto o costo en que deba incurrir la Fiduciaria para cumplir nuevas exigencias legales o reglamentarias o de cualquier otra índole aplicables al Fideicomiso o analizar los efectos derivados de cambios significativos en las condiciones del negocio, incluyendo los honorarios de los profesionales que la Fiduciaria deba contratar para determinar el alcance o aplicabilidad de tales circunstancias; (e) los costos, gastos y tributos que correspondan por la adquisición, conservación y transferencia de los bienes fideicomitidos; (f) los honorarios y desembolsos de los asesores que la Fiduciaria contrate, que impliquen gastos extraordinarios con relación a la ejecución del Fideicomiso o vinculados a la adquisición, conservación, enajenación o protección de los bienes fideicomitidos; (g) los gastos de publicaciones; (h) todo costo o gasto en que el Fideicomiso y/o la Fiduciaria incurran por litigios de cualquier naturaleza en que participen como resultado de su actuación bajo el presente contrato (incluyendo el pago de condenas judiciales y honorarios de personas que deban contratar por el litigio), con la excepción de gastos o costos de litigios por daños originados en el dolo o culpa grave de la Fiduciaria calificada como tal por un Juez competente; (i) cualquier tributo, gasto o costo futuro en que deba incurrir la Fiduciaria para cumplir con los fines del Fideicomiso.

Para efectuar los gastos comprendidos en los literales "d" y "f" se requerirá la previa conformidad de la Unidad Operativa Central, quien deberá expedirse al respecto en un plazo de 10 (diez) días corridos contados desde la notificación de CND. Si la Unidad Operativa Central no se expidiera en el plazo antedicho, se entenderá que autoriza que la Fiduciaria efectúe el gasto correspondiente. Para efectuar los restantes gastos no se requerirá la previa conformidad de la Unidad Operativa Central.

La Fiduciaria no estará obligada a adelantar dichos tributos, gastos o costos en caso de insuficiencia de saldos en efectivo en poder del Fideicomiso, en cuyo caso podrá proceder, previa conformidad de la Fideicomitente, a solicitar el adelanto de efectivo al Banco de la República Oriental del Uruguay para su cancelación a menos de 180 (ciento ochenta) días de plazo.

**DÉCIMO SÉPTIMO: RENUNCIA DE LA FIDUCIARIA:** La Fiduciaria podrá en cualquier momento mediante notificación cursada a la Fideicomitente de acuerdo con lo previsto en las cláusulas VIGÉSIMO QUINTO ("COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES") y VIGÉSIMO SEXTO ("DOMICILIOS PARA NOTIFICACIONES") y con una anticipación mínima de 60 (sesenta) días corridos, renunciar y quedar liberada de las responsabilidades asumidas en virtud de este contrato, sin expresión de causa alguna. La renuncia producirá efectos sólo después de la transferencia del patrimonio fideicomitido a otra Fiduciaria ("la Fiduciaria Sucesora"), quien será elegida de acuerdo a los términos de la cláusula DÉCIMO NOVENO ("DESIGNACIÓN DE UNA FIDUCIARIA SUCESORA") del presente contrato. Todos los gastos relacionados con la renuncia y el nombramiento de la Fiduciaria Sucesora (incluyendo, sin carácter limitativo, honorarios de abogados y avisos de publicidad) que fueran exigibles, estarán a cargo del Fideicomiso.

En caso que, dentro del plazo de 60 (sesenta) días corridos desde la notificación, no se hayan completado los trámites necesarios para la designación de la Fiduciaria Sucesora, por causas ajenas a la Fiduciaria, la Fiduciaria estará facultada para consignar judicialmente los bienes fideicomitidos.

**DÉCIMO OCTAVO: REMOCIÓN DE LA FIDUCIARIA:**

La Fiduciaria podrá ser removida por la Fideicomitente en cualquier momento y sin expresión de causa. La remoción producirá efectos luego de la designación de una Fiduciaria Sucesora, en la forma establecida en la cláusula DÉCIMO NOVENO ("DESIGNACIÓN DE UNA FIDUCIARIA SUCESORA") y de la aceptación de dicha designación por parte de la Fiduciaria Sucesora, debiendo la Fiduciaria efectuar la transferencia del patrimonio fideicomitido a la Fiduciaria Sucesora.

**DÉCIMO NOVENO: DESIGNACIÓN DE UNA FIDUCIARIA SUCESORA:**

Ante el evento de la renuncia o remoción de la Fiduciaria, según sea el caso, la Fideicomitente deberá designar una Fiduciaria Sucesora. La remoción o cualquier otro supuesto de vacancia de la Fiduciaria y la correspondiente designación de la Fiduciaria Sucesora se perfeccionarán mediante el cumplimiento de las siguientes condiciones: (i) la comunicación a la Fiduciaria dentro de los 30 (treinta) días corridos de la designación y aceptación del cargo por parte de la Fiduciaria Sucesora; y, (ii) la transferencia del patrimonio fideicomitido de la Fiduciaria a la Fiduciaria Sucesora. La remoción o cualquier otro supuesto de vacancia de la Fiduciaria importará la revocación de todas sus facultades y atribuciones bajo el presente Fideicomiso a partir de la fecha de transferencia del patrimonio fideicomitido. En la hipótesis de renuncia, en caso de no designarse ninguna Fiduciaria Sucesora, la Fiduciaria podrá solicitar a un Juez competente de la ciudad de Montevideo, la designación de una Fiduciaria Sucesora para que se desempeñe como tal, estándose a lo previsto al respecto en la cláusula DÉCIMO SÉPTIMO ("RENUNCIA DE LA FIDUCIARIA") del presente contrato.

**VIGÉSIMO: ASUNCIÓN DEL CARGO POR LA FIDUCIARIA SUCESORA:** El acto de designación y la correspondiente aceptación del cargo por parte de la Fiduciaria Sucesora serán suficientes para atribuirle todos los deberes, facultades y derechos inherentes al cargo, incluyendo sin carácter limitativo, la transferencia de la propiedad fiduciaria del patrimonio fideicomitido. Cualquier otro documento complementario que sea requerido podrá ser emitido, suscripto y otorgado por la Fiduciaria Sucesora. El instrumento de remoción de la Fiduciaria y designación de nueva Fiduciaria deberá haber sido notificado a la Fiduciaria mediante notificación notarial.

**VIGÉSIMO PRIMERO: CESE DE LA FIDUCIARIA:** La Fiduciaria cesará en el ejercicio de su cargo en los siguientes casos: (a) Por la pérdida de alguna de las condiciones exigidas para el ejercicio de sus funciones; (b) Por concurso de la Fiduciaria; (c) Por renuncia de acuerdo a los términos establecidos en la cláusula DÉCIMO SÉPTIMO ("RENUNCIA DE LA FIDUCIARIA") del presente contrato; (d) por su remoción de acuerdo a los términos establecidos en la cláusula DÉCIMO SÉPTIMO ("REMOCIÓN DE LA FIDUCIARIA") del presente contrato; y, (e) por remoción judicial, en caso de incumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley o por el presente contrato. Al cesar en su cargo la Fiduciaria elaborará un balance del patrimonio del Fideicomiso que comprenda desde el último informe que hubiere rendido, hasta la fecha en que se haga efectiva la remoción o renuncia. La Fiduciaria Sucesora será designada conforme a lo establecido en la cláusula DECIMO NOVENO ("DESIGNACIÓN DE UNA FIDUCIARIA SUCESORA") del presente contrato. Al designarse una sucesora de las funciones fiduciarias, la nueva Fiduciaria quedará investida de todas las facultades, derechos, poderes y obligaciones de la Fiduciaria anterior, tomando posesión de los bienes que integran el patrimonio fideicomitido.

**VIGÉSIMO SEGUNDO: EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO: -**

El Fideicomiso constituido por el presente contrato se extinguirá por las siguientes causales: a) Por el cumplimiento total de sus fines; b) Por la imposibilidad absoluta de cumplir sus fines; c) Por el vencimiento del plazo, de acuerdo a lo establecido en la cláusula NOVENO ("PLAZO") del presente. En cualquier caso la liquidación del Fideicomiso se realizará en forma privada de acuerdo a lo establecido por la Ley No. 17.703.

Por sus funciones de liquidador, de corresponder, la Fiduciaria cobrará la misma retribución establecida en el literal c) de la cláusula DÉCIMO SEXTO ("GASTOS DEL FIDEICOMISO") del presente contrato.

La Fiduciaria deducirá de los activos del Fideicomiso los gastos debidamente documentados que correspondan a lo establecido en la cláusula DÉCIMO SEXTO ("GASTOS DEL FIDEICOMISO") de este contrato.

**VIGÉSIMO TERCERO: DESIGNACIÓN DEL BENEFICIARIO:**




La Presidencia de la República será Beneficiaria del presente Fideicomiso.

**VIGÉSIMO CUARTO: MORA:** La mora en el cumplimiento de las obligaciones emergentes de este contrato se producirá de pleno derecho, por el sólo vencimiento de los términos establecidos para el cumplimiento de cada obligación, para ambas partes.

**VIGÉSIMO QUINTO: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:** Toda forma de comunicación entre las partes podrá hacerse por telegrama colacionado o carta con acuse de recibo, debiendo considerarse efectivas: (a) en la fecha del recibo de retorno si se hacen por telegrama colacionado; o, (b) en la fecha de entrega si se entregan personalmente.

**VIGÉSIMO SEXTO: DOMICILIOS PARA NOTIFICACIONES:** Se pactan como domicilios especiales a todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que pueda dar lugar este contrato a los indicados por las partes como suyos en la comparecencia.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO: INTERPRETACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONTRATO:** Las partes reconocen que los títulos que encabezan las cláusulas del contrato son meramente enunciativos y no serán tomados en cuenta para la interpretación de su contenido. Todas las referencias en el contrato a una cláusula o numeral, hacen referencia a la cláusula o numeral correspondiente del contrato. Las referencias en el contrato a una cláusula incluyen todos los numerales y párrafos contenidos dentro de dicha cláusula.

**VIGÉSIMO OCTAVO: JURISDICCION Y LEY APLICABLE:** Este contrato se regirá por las leyes de la República Oriental del Uruguay.

Serán competentes los juzgados de la ciudad de Montevideo para entender en cualquier desacuerdo, disputa, controversia o reclamo que surja de este contrato, en relación con él o con su interpretación o integración.

En señal de conformidad y para su fiel cumplimiento, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor e igual valor en el lugar y fechas indicados en la comparecencia.

## ANEXO I.
## Manual de procedimientos del Contrato de Fideicomiso

### CAPITULO I. NORMAS GENERALES

**1. Propósito**

Este manual forma parte del contrato de Fideicomiso de Adminstración "PLAN JUNTOS", firmado entre el Estado - Presidencia de la República/Unidad Operativa Central (UOC) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

El Manual tiene el propósito de regular las operaciones de administración de los fondos por parte de CND en la ejecución del Contrato.

Los procedimientos y funciones que se describen en este manual podrán ser revisados y modificados para adaptarlos a las circunstancias particulares del Plan Juntos, y/o facilitar la ejecución exitosa del Fideicomiso, previo acuerdo entre UOC de Presidencia de la República y CND.

En caso de conflicto entre las disposiciones de éste manual y las establecidas en el Contrato, prevalecerán las del Contrato.

### CAPÍTULO II: UTILIZACIÓN DE FONDOS

**1. Procedimiento para la utilización de fondos**

a) La autoridad administrativa y de gestión del Fideicomiso, estará constituida por el Comité Técnico, de acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno del Contrato de Fideicomiso.

b) El Comité Técnico elaborará el Plan Operativo Anual y su presupuesto, así como el Flujo de Caja Proyectado, para cada año con apertura mensual, que permitirá tener una idea básica de la cuantía de gastos a efectuar durante el ejercicio.

c) Las pautas específicas de contratación y realización de gastos del Fideicomiso serán asimiladas a los procedimientos de adquisiciones realizados por el fiduciario.

**2. Destino de los Fondos**

Los fondos tendrán por destino la financiación de las actividades del Plan Juntos, según mandato del Fideicomitente cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el presente Manual de Procedimientos que se considera parte integrante del Contrato de Fideicomiso.

### CAPÍTULO III:
### OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA UNIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA Y POR EL AGENTE FIDUCIARIO

**1. Roles de la Unidad Técnico Administrativa (UTA)**

El Fideicomiso funcionará a través de una Unidad Técnico Administrativa, que será elegida y contratada según instrucciones del Comité Técnico.

La selección, contratación y liquidación de haberes de los recursos humanos aplicados a las tareas del Plan Juntos actividades así como la elección de los bienes y servicios a adquirir estarán a cargo de la Unidad Técnico - Administrativa.

El Comité Técnico deberá designar dentro de la Unidad Técnico - Administrativa del Fideicomiso, a las personas autorizadas para efectuar las comunicaciones en todo lo que guarde relación con el presente contrato y/o con los desembolsos de fondos que en virtud del mismo se realicen. El Comité Técnico deberá remitir a la CND nota con las personas autorizadas para efectuar las comunicaciones, con nombre completo, cédula de identidad y casilla de correo electrónico antes de los treinta días de firmado el presente contrato. Mientras la nota no se haya recibido, el Comité Técnico será el responsable de firmar las comunicaciones a CND, en la forma estipulada en el presente contrato. Cualquier modificación a las personas autorizadas para efectuar las comunicaciones, deberá ser remitida por nota a la CND firmada por el Comité Técnico.

**2. Roles del Agente Fiduciario**

La Administración de los fondos del Fideicomiso estará a cargo de CND conforme al Contrato y al contenido del presente Manual de Operaciones, teniendo por rol la administración fiduciaria de los fondos.

A estos efectos, a continuación se detalla:

a) GESTIÓN y CONTACTO: El Departamento de Administración de Fondos de la CND será el referente frente a EL FIDEICOMITENTE en todos los aspectos vinculados al Fideicomiso.

b) GESTION FINANCIERA: Al firmarse el Contrato del Fideicomiso se definirá un programa de desembolsos ligado a las disponibilidades del FIDEICOMITENTE, para ser transferidos al administrador. Asimismo el Fideicomiso podrá recibir fondos en calidad de donación o de préstamos de organismos internacionales, así como fondos propios del Poder Ejecutivo y/o donaciones de organismos públicos y/o personas privadas.

Concretamente, las tareas del Agente Fiduciario serán:

a) Administrar todos los fondos del Fideicomiso según las instrucciones recibidas del FIDEICOMITENTE por escrito, de acuerdo a lo establecido en el contrato de Fideicomiso y de acuerdo al literal 1. Del presente Capítulo IV Anexo I.

b) Proveer al Fideicomitente de todas las informaciones que razonablemente puedan requerir.

c) Manejar el flujo de los fondos, recibiendo las partidas aportadas por el Fideicomitente y liberando los mismos en función de las Órdenes de Pago y Reposiciones de Fondo Fijo proporcionadas y autorizadas por el Fideicomitente de acuerdo a lo establecido en el contrato de Fideicomiso, en el marco del Presupuesto Operativo aprobado.

d) Realizar todos los pagos ordenados por el Fideicomitente.

e) Pagar las obligaciones fiscales, contractuales y todas aquellas que surjan, calculadas por la UTA del Fideicomiso.

f) Contratar las auditorías, revisiones limitadas e informes de compilación que sean necesarias, las que en todos los casos serán de cargo del patrimonio fideicomitido.

g) Instruir al Comité Técnico y a la Unidad Técnico-Administrativa y su equipo de gestión en la correcta aplicación del Manual de Procedimientos Internos del agente fiduciario.

**3. Responsabilidades del agente Fiduciario**

El agente Fiduciario deberá administrar los fondos fideicomitidos siguiendo los procedimientos establecidos en el presente Manual de Procedimientos y la legislación vigente asegurando de forma responsable la preservación de los fondos según lo establece la Ley 17.703 y normas concordantes, complementarias y modificativas.

El Fiduciario deberá asegurar en particular que los bienes y derechos fideicomitidos constituyen un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del FIDEICOMITENTE, de la Fiduciaria y de la beneficiaria.

**4. Auditoría Financiera**

Se deberán presentar informes de auditoría de acuerdo a lo establecido en el contrato.
El procedimiento para la contratación de la firma de auditores deberá ser mediante solicitud de cotización a tres firmas de auditoría como mínimo, dentro de las que integran la lista del registro de auditores externos del Banco Central del Uruguay. La auditoría será en todos los casos a deducir del patrimonio fideicomitido.

**CAPÍTULO IV. Procedimientos de adquisiciones**

Los procedimientos de adquisiciones se asimilarán a los procedimientos requeridos por el fiduciario.

**CAPÍTULO V - VARIOS**

a) Este Manual de Procedimientos entrará en vigor conjuntamente con la suscripción del Contrato del Fideicomiso.

b) El presente Manual de Procedimientos podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes otorgantes, sin necesidad de otorgar un nuevo Contrato.

c) Cualquier acción requerida o permitida y cualquier documento requerido o permitido de conformidad con este Manual de Procedimientos deberá ser otorgado por funcionarios autorizados de las respectivas partes.

d) Cualquier notificación o solicitud permitida o requerida en virtud de este Manual de Procedimientos y cualquier acuerdo entre las partes se hará exclusivamente por escrito. Dichas notificaciones o solicitudes se considerarán debidamente hechas una vez que hayan sido entregadas personalmente o por telegrama colacionado a la parte a quien deban hacérseles y en las direcciones abajo indicadas o en cualquier otra dirección que la parte respectiva haya notificado por escrito a la otra parte.

Las direcciones así indicadas son las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710 piso 11 Montevideo
Corporación Nacional para el Desarrollo: Calle Rincón Nº 528 3º piso, Montevideo.
Unidad Operativa Central:
Unidad Técnico Administrativa:

**ANEXO II.**
**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA FIDUCIARIA**

**Información previa al inicio de la ejecución del Contrato**

**I. Información a proveer por la contraparte**

Información de actividades a realizar (contrataciones, adquisición de bienes y servicios, etc.) Incluyendo:

a. Presupuesto estimado de gastos
b. Discriminación de gastos de acuerdo a requisitos para la rendición de fondos del Contrato de Fideicomiso

La información anterior es requerida con la intención emitir informes de gastos y rendiciones de cuentas ajustadas según la necesidad de cada organismo/institución.

**II. Información operativa**

La fiduciaria actúa exclusivamente de acuerdo a las instrucciones del Fideicomitente.

Las únicas personas autorizadas para instruir a la fiduciaria son los autorizados por Contrato de Fideicomiso y Anexo I.

Las comunicaciones deben ser siempre por escrito, con firma de persona autorizada y debe entregarse original en Mesa de Entrada de CND. Todos los plazos de procesamiento de pagos o contrataciones comienzan en la fecha de entrega de dichos originales, siempre y cuando la información y documentación presentada cumpla con los requisitos detallados en el presente manual.

En caso de documentación que no puede ser procesada por motivos ajenos a la fiduciaria, la misma será devuelta a la contraparte.

La fiduciaria no tendrá comunicación directa con los proveedores/contratados del Fideicomiso, únicamente se comunicará con la contraparte.

**Lineamientos generales para la solicitud de pagos o contratos**

**I. En el caso de los pagos:**

Nota firmada por la persona designada según Contrato de Fideicomiso para efectuar las comunicaciones, solicitando el pago de la Factura o Boleta donde se detalle el número del documento y el monto del mismo (aclarando si el monto es IVA incluido o más IVA). Las notas deben ser numeradas en forma correlativa, sin importar lo que se solicite en cada nota. Asimismo, en la nota se debe indicar a qué rubro del presupuesto presentado corresponde el gasto.

Los comprobantes necesarios deben adjuntarse a la nota (se emitirá un pago con copia de Boleta Contado en caso de pagos con cheque, no con transferencia). La documentación se emitirá a nombre del Fideicomiso PLAN JUNTOS y con su número de RUT. Para proceder al pago se verificará que dichos documentos estén vigentes (ver fecha de vencimiento al pie de la factura o boleta). Además se controlara que las empresas tengan sus Certificados DGI y BPS vigentes a la fecha de pago. En caso de Boletas o Facturas de Profesionales Universitarios afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, además de la Factura o Boleta, debe enviarse copia del Certificado de la Caja.
En caso de que la factura sea en Moneda Extranjera y el pago deba realizarse en Pesos Uruguayos, la nota debe indicar que se pague el equivalente en moneda nacional al monto de la factura. Para el pago del equivalente se utilizará el TC fiscal para convertir la factura a pesos uruguayos.

En una misma nota puede solicitarse más de un pago, identificando el comprobante a pagar y los datos del mismo.

a) **Pago con cheque: (excepcionalmente cuando el beneficiario del pago no tenga cuenta abierta en el BROU)**

Los pagos se realizan con cheque del día cruzado del BROU o de la Institución Financiera con la cual se esté operando. En caso de pago de honorarios por servicios personales o reposición de Caja Chica, se emiten cheques del día sin cruzar.

En el caso de pago con cheque, la fiduciaria debe recibir factura original o copia de boleta contado u original. Si se requiere que el pago se haga a nombre de una persona en particular aclarar en la nota el nombre de la persona y su número de documento. Anexo 1.-

**b) Pago por transferencia:**

Para pagos por transferencia, aclarar en la nota de pedido de pago (Anexo 2.-) que se realizará de este modo. Para poder realizar pagos por transferencia es necesario que la fiduciaria reciba boletas contado o en su defecto facturas y el recibo correspondiente. En cualquiera de los casos debe ser el original.

En caso de personas que tengan contratos y los pagos se realicen por transferencia el beneficiario debe completar y firmar la nota modelo de solicitud de transferencia. Anexo 3.-

Las transferencias se realizarán exclusivamente a cuentas del Banco República Oriental del Uruguay en el caso de que los fondos del Fideicomiso estén en este banco, y a nombre del titular de la factura. Si se requiere que el pago se haga a nombre de una persona en particular aclarar en la nota los datos.

El costo de la transferencia será a cargo del programa o del beneficiario, lo que deberá indicarse.

**c) Adelantos a Rendir y Viáticos:**

Para el cobro de adelanto se deberá firmar una nota en carácter de recibo por el dinero recibido.

Al efectuar la rendición de gastos, se deberán adjuntar todos los comprobantes originales de dichos gastos (deben ser siempre boletas contado, solo pueden ser facturas en caso de Literal E y deben venir junto con el recibo correspondiente) y la planilla de rendición debidamente completada y conformada por el responsable del programa. Los gastos (neto de IVA) no deben superar el 15% de la compra directa común.

La planilla de rendición debe contener como mínimo las siguientes columnas:

- Nº de gasto
- Fecha (la del comprobante)
- Concepto (el del comprobante)
- Monto

Los comprobantes deben numerarse según la planilla y adjuntarse a la misma en el mismo orden.

En caso de que los gastos sean en una moneda diferente a la del adelanto entregado, deberá agregarse una columna con el Tipo de Cambio utilizado y el equivalente del gasto en la moneda del adelanto. Debe adjuntarse también el comprobante de cambio de monedas.

Para tramitar el pago de viáticos se procederá de la misma forma a la anterior, debiéndose presentar las rendiciones de cuentas detallada de los mismos.

Anexo 4.- Planilla de rendición de gastos

**d) Caja Chica:**

En el caso que se estipule el manejo de un fondo rotatorio (también llamados Caja Chica o Fondo Fijo), se deberá solicitar su creación mediante una nota estableciendo el monto y el responsable del mismo. A la nota deberá adjuntarse fotocopia de Cédula de Identidad para percibirla por primera vez. Éste responsable firmará un recibo contra la entrega de los fondos. Para la reposición de los fondos utilizados se presentarán los comprobantes originales (siempre boletas contado, sólo pueden ser facturas en caso de Literal E y deben venir junto con el recibo correspondiente) acompañados de una planilla con el detalle de los mismos con la firma del responsable. Los gastos que se presenten (neto de IVA) no pueden superar el 15% de la compra directa común.

**e) Retención de impuestos:**

La fiduciaria es agente de retención de IVA, IRPF e IRNR, por lo que retendrá los impuestos en caso que corresponda.

Como norma general a los proveedores se les retiene un 60% de IVA y a los contratados IVA e IRPF según el siguiente detalle:

| Tipo de contrato | IVA | IRPF |
|---|---|---|
| Arrendamiento de Servicios | 60% | 7% |
| Arrendamiento de Obra | 60% | 7% |
| Asistencia Técnica | 100% | 7% |
| Consultoría | 100% | 7% |
| Consultoría (con opción Art 8º Dec 220/998) | 0% | 7% |

La retención de IRPF aplica siempre que el monto facturado en el mes (neto de IVA) supere las 10.000 UI.

En el caso de consultores del exterior se les retendrá el 100% de IVA y el 12% de IRNR.

En particular los contratos de consultoría serán los únicos en los cuales podrá optar por liquidar el IVA ante la DGI en forma personal. En este caso CND retendrá solamente el 7% de IRPF si corresponde.

En el caso de que un proveedor esté exonerado de impuestos, éste deberá acreditar tal condición con el certificado tributario (certificado de RUT post reforma tributaria que indica las exoneraciones que correspondan)

Estas especificaciones sobre las retenciones corresponden a pagos en plaza y a casos generales, hay casos particulares que se verán en el momento.

Con respecto a extranjeros, se analizará cada caso.

**f) Procedimiento:**

La fiduciaria recepciona las facturas del mes en curso hasta el día siete (días corridos) del mes siguiente, por ejemplo si la factura es emitida con fecha 30 de julio, se aceptará hasta el 7 de agosto.

Los días de pago en CND son martes y viernes en Rincón 528 de 14:00 a 16:30 hs.

El proceso de pagos interno de la fiduciaria es de 8 días hábiles. Para que los pagos sean los días viernes la documentación debe estar en la fiduciaria el miércoles de la semana anterior. Por ejemplo para pagar el viernes 2 de marzo de 2012, se recepcionan pagos hasta el miércoles 22 de febrero hasta las 17hs.

Para que los pagos sean los días martes la documentación debe estar en la fiduciaria el segundo viernes anterior. Por ejemplo para pagar el martes 6 de marzo de 2012, se recepcionan pagos hasta el viernes 24 de febrero de 2012.

**g) Anulación de pagos:**

Los cheques de pago se mantendrán en tesorería de la fiduciaria para su cobro hasta 45 días desde su emisión. Una vez cumplido dicho plazo, se anulará el cheque y se devolverá la documentación del pago a la contraparte.

**II. <u>En el caso de los contratos</u>:**

Nota firmada por la persona designada según Convenio para efectuar las comunicaciones, solicitando la contratación de acuerdo a los Términos de Referencia que deben adjuntarse a la nota. Anexo 5.-

**a) Los TDR deben especificar:**

* Tipo de contrato a firmar (Arrendamiento de Servicios, Asistencia Técnica, Consultoría, etc)

* Objeto del contrato

* Descripción breve de las tareas

* Plazo de contratación (especificando fecha de comienzo, por ejemplo: 3 meses a partir del 1º de febrero). La fecha de inicio no puede ser anterior a 1 mes de fecha de firma de contrato. Dicha fecha de firma será el día hábil siguiente al día en que la fiduciaria recibe la solicitud de contratación.

* Monto del contrato (aclarando la moneda y si es IVA incluido o más IVA)

* Forma de pago (ejemplos: "en ... cuotas mensuales de ... más IVA", "un primer pago de ... y un pago final de ... ", "una entrega de ...% con la firma del contrato, un pago de ...% contra entrega de ... y un pago final de ...% con la entrega de ...")

* En todos los casos, para la realización de los pagos acordados, será necesaria una nota solicitando el referido desembolso (según lo detallado en el numeral I, al inicio de este documento).

* A cargo de quién estará la supervisión del contratado.

**b) Al contratado se le debe solicitar:**

* Certificado único de DGI

* Certificado único de BPS o CJPPU según corresponda

* Fotocopia de inscripción ante el BPS

* Fotocopia del documento de identidad

* Curriculum Vitae

* Declaración Jurada de no ser funcionario público. En caso de serlo se someterá su contratación a la no objeción de ONSC

En caso de contratación de sociedades:

* Certificado de BSE

* Certificado de existencia, vigencia y representación de la sociedad (con antigüedad máxima de un mes)

Una vez que la fiduciaria haya recibido la documentación en forma completa y correcta el departamento legal requiere un plazo de 10 días hábiles para la realización de los contratos.

**III. Anexos**

**a) Anexo 1: Modelo de solicitud de pago por cheque**

**NOTA DE SOLICITUD Nº 1**

Montevideo.... de...........de 20....

En el marco del Contrato de Fideicomiso "Plan Juntos" suscrito entre la CND Y LA UOC de Presidencia de la República ________ de fecha ______, se instruye a CND a:

**I) REALIZAR LOS SIGUIENTES PAGOS:**

| Nombre de empresa | Concepto | Nº de boleta /factura | Fecha | Moneda | Monto total (*) |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |

Se adjunta/n comprobante/s.

(*) Monto total del comprobante, IVA incluido

**b) Anexo 2: Modelo de solicitud de pago por transferencia**

**NOTA DE SOLICITUD Nº 1**

Montevideo .... de ......... de 20....

En el marco del Contrato de Fideicomiso "Plan Juntos" suscrito entre la CND Y LA Presidencia de la República ________ de fecha ________, se instruye a CND a:

**I) REALIZAR LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS:**

| Nombre de empresa | Concepto | Nº de boleta /factura | Fecha | Moneda | Monto total | Nº de cuenta (*) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Se adjunta/n comprobante/s.

(*) Debe ser una cuenta en el BROU o Institución Financiera de Plaza a nombre de la persona/empresa. El número de cuenta debe estar completo (10 dígitos en el caso del BROU).

**c) Anexo 3: Modelo de nota para pago de honorarios por transferencia**

Montevideo, ..... de .............. de 20...

Señores de
Corporación Nacional para el Desarrollo
Presente.

De mi mayor consideración:

Con respecto al contrato de .......... suscrito con fecha ............de .............. de 20...... con CND, actuando en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso "Plan Juntos", cúmpleme comunicar que cuando se realicen transferencias para el pago de mis honorarios y/o viáticos, el comprobante de depósito o la transferencia bancaria es comprobante fehaciente de pago.

**Banco:** ...............
**Sucursal:** ...................
**Titular de la Cuenta:** .................... Indicar si el beneficiario es el titular de la cuenta o de lo contrario especificar el nombre completo del titular con el cual se identifica la cuenta.
**Tipo de Cuenta:** Caja de ahorro $

**Número de Cuenta:** siempre diez dígitos

Sin más saluda a Uds. atentamente,

Nombre: ..................
Documento: ............

**d) Anexo 4: Planilla de rendición de gastos**

Nombre:

Proyecto y/o Programa:

Procedencia/destino del viaje:

Fecha de salida de origen:

Fecha de llegada a origen:

Total adelantado:

| Nº | fecha comprobante | Concepto | Monto en $ |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | Total | |
| | | Total adelantado | |
| | | Total a cobrar o devolver: | |

Firma:
Documento:

**e) Anexo 5: Modelo de solicitud de contratación**

**NOTA DE SOLICITUD Nº 1**

Montevideo .... de ................ de 20......

En el marco del Contrato de Fideicomiso "Plan Juntos" suscrito entre la CND Y la Presidencia de la República ________ de fecha ________, se instruye a CND a:

**I) REALIZAR LA SIGUIENTE CONTRATACION:**

* Nombre del contratado _ CI / RUT: para realizar una... asistencia técnica / consultoría etc. Por un monto total de $ / U$S ________ (detalle en letras) por un plazo de ________, según los Términos de Referencia que se adjuntan.

Se adjuntan:
* Términos de referencia
* Fotocopia de C.I.
* Curriculum Vitae
* Declaración jurada de no revestir como funcionario publico
* Certificado DGI
* Certificado BPS o CJPPU
* Fotocopia de inscripción en BPS

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**2**

## Decreto 114/012

Prorrógase, por el plazo que se determina, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave, de carne de cerdo con hueso y de carne ovina.

(653*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Abril de 2012

**VISTO:** los literales J), N), y Ñ) del numeral 1) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996.-

**RESULTANDO:** que las mencionadas normas facultan al Poder Ejecutivo a exonerar del Impuesto al Valor Agregado las enajenaciones de determinadas carnes.-

**CONSIDERANDO:** que es conveniente hacer uso de la referida facultad.-

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución. El Presidente de la República.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2012 y el 30 de junio de 2012, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave dispuesta en el artículo 1º del Decreto Nº **483**/011 de 29 de diciembre de 2011, con el mismo alcance establecido en el artículo 1º del Decreto 332/007 de 10 de setiembre de 2007.-

**ARTÍCULO 2º.-** Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2012 y el 30 de junio de 2012, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de cerdo con hueso establecida en el artículo 2º del Decreto Nº 483/011 de 29 de diciembre de 2011, con el mismo alcance establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 528/007 de 27 de diciembre de 2007.-

**ARTICULO 3º.-** Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2012 y el 30 de junio de 2012, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina establecida en el artículo 3º del Decreto Nº **483**/011 de 29 de diciembre de 2011.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.-
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; FERNANDO LORENZO; TABARÉ AGUERRE.

**3**

## Decreto 115/012

Establécese para el semestre comprendido entre el 1º/07/2011 y el 31/12/2011, el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales a imputar como pago a cuenta del IRAE e Impuesto al Patrimonio, originados en donaciones realizadas en efectivo, con destino a proyectos declarados de fomento artístico cultural.

(654*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Abril de 2012

**VISTO:** lo dispuesto por los artículos 235 y 239 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, y el numeral 5º del artículo 7º del Decreto Nº 364/007 de 1º de octubre de 2007.-

**RESULTANDO:** que dichas normas establecen un beneficio fiscal para ciertas donaciones realizadas por los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas e Impuesto al Patrimonio con destino a proyectos declarados de fomento artístico cultural.-

**CONSIDERANDO:** que el Poder Ejecutivo debe fijar semestralmente el límite de los beneficios e incentivos fiscales que se otorguen al amparo de las normas antes mencionadas.-

**ATENTO:** a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Establécese en $ 13.850.000.- (pesos uruguayos trece millones ochocientos cincuenta mil), para el semestre comprendido entre el 1º de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales a imputar como pago a cuenta del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, e Impuesto al Patrimonio, originados en donaciones realizadas en efectivo, al amparo de lo establecido por el artículo 239 de la Ley No 17.930 de 19 de diciembre de 2005. Dicha imputación se hará por medio de certificados de crédito emitidos por la Dirección General Impositiva.-

El tope anterior, podrá ser objeto de una nueva determinación, en

caso que en el período, se reciban donaciones que excedan el beneficio antes determinado, siempre que existan proyectos declarados de fomento artístico cultural suficientes.-

**ARTÍCULO 2º.-** El Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales expedirá la constancia que habilite a la obtención de los correspondientes beneficios e incentivos fiscales.-

A efectos de controlar que los beneficios otorgados no superan el monto máximo establecido en el artículo precedente, se deberán computar aquellas donaciones debidamente autorizadas por el referido Consejo en el semestre.

**ARTÍCULO 3º.-** Autorízase al Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales a distribuir el monto total establecido precedentemente, entre las donaciones efectuadas individualmente por cada contribuyente, fijando los límites que entendiera convenientes.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.-
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; FERNANDO LORENZO.

**4**

## Decreto 125/012

Incorpóranse al Anexo II del art. 2º del Decreto 389/009, las posiciones arancelarias que se determinan.

(707*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Abril de 2012

**VISTO:** el Decreto No 389/009, de 20 de agosto de 2009 y sus modificativos, y el Decreto No 312/011, de 2 de setiembre de 2011.-

**RESULTANDO: I)** que el artículo 2º del Decreto Nº 389/009, de 20 de agosto de 2009 fijó una tasa de devolución de tributos del 4% en forma transitoria, para algunos sectores de exportación que se han visto afectados por la crisis internacional iniciada en el año 2008.-

**II)** que el inciso tercero del artículo 1º del Decreto 312/011, estableció una fecha de exigibilidad especial para determinadas posiciones arancelarias embarcadas a partir del 1º de setiembre de 2011.-

**III)** que se ha solicitado la incorporación al régimen de devolución de tributos de un ítem arancelario que corresponde a un sector de exportación beneficiado por las normas referidas en los resultando I) y II) del presente decreto.-

**CONSIDERANDO:** que se entiende conveniente acceder a la solicitud de incorporación de las posiciones arancelarias 8419.39.00.00, 8428.39.20.00, 8428.90.90.00, 8428.20.90.00 y 8537.10.30.00 (maquinarias) al régimen de devolución de tributos, otorgando los beneficios especiales mencionados en los resultandos.-

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido por la Ley No 16.492, de 2 de junio de 1994.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Incorpórense las posiciones arancelarias 8419.39.00.00, 8428.39.20.00, 8428.90.90.00, 8428.20.90.00 y 8537.10.30.00 al Anexo II del artículo 2º del Decreto No. 389/009, de 20 de agosto de 2009, y sus modificativos.-

**ARTÍCULO 2º.-** La exigibilidad de los certificados de devolución de tributos a las exportaciones correspondientes a los ítems arancelarios 8419.39.00.00, 8428.39.20.00, 8428.90.90.00, 8428.20.90.00 y 8537.10.30.00 será la establecida en el inciso tercero del artículo 1º del Decreto No 312/011, de 2 de setiembre de 2011.-

**ARTÍCULO 3º.-** El presente decreto regirá para las exportaciones embarcadas a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc..-
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**5**

## Decreto 113/012

Reglaméntase el procedimiento de selección para la designación de funcionarios del escalafón "A" Técnico Profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores, para desempeñar funciones en el exterior, en las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o Delegaciones Permanentes de la República.

(652*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Abril de 2012

**VISTO:** lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley No. 18.834 de 4 de noviembre de 2011.

**RESULTANDO:** I) que dicho artículo establece que los funcionarios del escalafón "A" Técnico Profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores, con más de diez años de antigüedad en el mismo, ingresados con posterioridad al 31 de diciembre de 1985, no amparados por el artículo 123 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y por el artículo 143 de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005, podrán ser designados a desempeñar funciones propias de su escalafón en el exterior, por un período máximo de dos años con hasta un año más de prórroga, en las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o Delegaciones Permanentes de la República;

II) que en todos los casos la acreditación en el exterior será como Personal Técnico acorde al literal c) del artículo 1º de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961;

III) que resulta necesario reglamentar el procedimiento de selección correspondiente, atendiendo a criterios objetivos y a las necesidades del servicio;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el numeral 4º del Artículo 168 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Los funcionarios del escalafón "A" Técnico Profesional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, ingresados con posterioridad al 31 de diciembre de 1985, no amparados por el artículo 123 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y por el artículo 143 de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005, podrán ser designados a desempeñar funciones propias de su escalafón en el exterior en las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o Delegaciones Permanentes de la República.

**Artículo 2º.-** Acreditación.- En todos los casos la acreditación en el exterior será en calidad de Personal Técnico, acorde a lo establecido en el literal c) del artículo 1º de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

**Artículo 3º.-** No podrán encontrarse simultáneamente prestando funciones en el exterior en este régimen más de seis funcionarios del Escalafón Técnico Profesional.

**Artículo 4º.-** Plazo.- El plazo de permanencia en el exterior será por un período máximo de dos años, con hasta un año de prórroga conforme a las necesidades del servicio.

**Artículo 5º.-** A su regreso, los funcionarios acreditados en el exterior por este régimen, no tendrán derecho a ser designados nuevamente en otro destino, salvo que la Administración los requiera, a cuyos efectos deberá haber resolución fundada. Sólo podrá ser efectiva la nueva acreditación si mediaron por lo menos cinco años de permanencia en la República desde la fecha de regreso al país.

**Artículo 6º.-** Destinos.- La Administración definirá los destinos en el exterior a ser provistos por el presente régimen teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

**Artículo 7º.-** Postulación.- Los funcionarios a que se refiere este reglamento podrán postularse para prestar funciones en el exterior cuando cumplan con los siguientes requisitos:

a) haber sido designado en un cargo del Escalafón "A" Técnico Profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores con posterioridad al 31 de diciembre de 1985;

b) tener una antigüedad de más de 10 años en el Escalafón "A" Técnico Profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores;

c) haber aprobado los cursos que a tales efectos dictará el Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE);

d) haber transcurrido cinco años como mínimo de su regreso a la República.

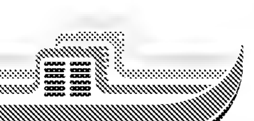
**Artículo 8º.-** Cursos del IASE.- El Instituto Artigas del Servicio Exterior organizará y dictará cursos al personal comprendido en el presente Decreto. El contenido de los mismos estará referido a las materias necesarias conforme a las necesidades del servicio. Tendrán una duración de hasta tres meses y serán dictados dentro del horario de oficina.

**Artículo 9º.-** Una vez efectuado el llamado para proveer los destinos establecidos de conformidad con el artículo 6º, los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos podrán postularse para uno o más destinos de los determinados en la convocatoria, mediante la presentación de un formulario en el que establecerán un orden de preferencia explicando las razones que determinan sus elecciones.

**Artículo 10º.-** Comisión de Destinos.- Desígnase una Comisión de Destinos integrada por el Director General de Secretaría, el Director General para Asuntos Técnico-Administrativos y un funcionario designado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Asimismo integrarán la Comisión el Director de Personal y un representante de los postulantes que participarán en las reuniones de la Comisión, ambos con voz pero sin voto. La Comisión de Destinos analizará si se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 7º del presente reglamento. La Comisión tendrá en cuenta la formación profesional, títulos académicos, la experiencia funcional, aptitudes especiales, condiciones de adaptabilidad, conocimiento de idiomas, situación de familia y demás características personales que aseguren la mayor eficiencia del servicio. Culminado el procedimiento, la Comisión de Destinos elevará a consideración del señor Ministro de Relaciones Exteriores en carácter de sugerencia los nombres propuestos para cada uno de los destinos a proveer.

**Artículo 11º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; LUIS ALMAGRO.

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

GONÇALVES VICENTE, AMERICO (FICHA 2-6185/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10918 Abr 30- May 14*

ELVIRA FILIPPINI (FICHA 2-18235/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10800 Abr 27- May 11*

NÉSTOR TABARÉ CARDOZO NARANJO (FICHA 2/7612/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10462 Abr 25- May 09*

BLANCA OLGUERA NOBLE (FICHA 2-2641/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10301 Abr 24- May 08*

WALTER SILVA YACUBELLI (FICHA 0002-004601/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10156 Abr 20- May 07*

EULALIA LAURA o EULALIA LAURA NURIA de FORTUNY FEULES (FICHA 2-112044/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9983 Abr 19- May 04*

JULIO ALBERTO MARTIN EKROTH KLEPSH (FICHA 2-120474/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9903 Abr 19- May 04*

MARGARITA CRISTINA BOCCHETTI o BUCCHETTI o BUCHETTI (FICHA 2-115293/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9902 Abr 19- May 04*

ALICIA LILIÁN MONTES de OCA PINAZO (FICHA 2/121824/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9737 Abr 18- May 03*

JUAN DELFUS SUAREZ (IUE 2-4435/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9669 Abr 18- May 03*

FRIDA MARÍA HABER FISCHER (IUE 2-7461/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9603 Abr 17- May 02*

ANDRADE ANDRADA MOREIRA JULIO CESAR (FICHA 2-29730/2011).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9575 Abr 17- May 02*

RUBEN DANTE MANZONI AMARAL (EXPEDIENTE 2-120944/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9541 Abr 17- May 02*

JUAN FRANCISCO VEGA QUINTEROS (IUE 2-001033/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9523 Abr 17- May 02*

VIOLETA BLANCA GARCIA REGALADO (FICHA 2/4977/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9489 Abr 17- May 02*

#### SEGUNDO TURNO

HUGO GONZALEZ y WILMA BUZO HERNANDEZ (FICHA 2-6857/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10905 Abr 30- May 14*

CRISTINA AMANDA RIVERO VÁZQUEZ y RAMÓN VELO MUIÑOS o MUIÑO (FICHA 2-41789/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 10866 Abr 30- May 14*

AMERICO BRUN FONTES, JOSE FRANCISCO BRUN FONTES y HAIDAR BRUN FONTES (FICHA 2-10071/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10754 Abr 27- May 11*

JOSE KEUCHKERIAN KEHIJAM (FICHA 2-9564/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10730 Abr 27- May 11*

HIGINIO BERNABE FERNÁNDEZ COLMAN (FICHA 2-107234/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
ESC. ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10668 Abr 26- May 10*

ANDRES NIGLIO NIGRO y WENCESLADA VALDES o VALDEZ MARTINEZ (FICHA 2-21284/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10661 Abr 26- May 10*

CLAUDIO BONANATA CORRADO (FICHA 2-8864/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10104 Abr 20- May 07*

MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GIRIBONI o GIRIBONE, MARÍA RENEE o RENE GONZÁLEZ GIRIBONI, JOSÉ ALFONSO GONZÁLEZ GIRIBONI y CELIKA ELENA GONZÁLEZ CADENASSO (FICHA 2-5354/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9991 Abr 19- May 04*

ANGEL ALFREDO CAMACHO TRUJILLO (FICHA 2-6636/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9795 Abr 18- May 03*

JESUSA OTEIZA INDART (FICHA 2-7476/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9736 Abr 18- May 03*

VICTOR OMAR ARHANCET RAYMUNDO (FICHA 2-6296/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9405 Abr 16- Abr 30*

JUAN WALTER BELEDO FULCO (FICHA 2-4597/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9311 Abr 16- Abr 30*

## TERCER TURNO

IRMA o IRMA JACINTA o IRMA JACINTA DOLORES GINOLA o GINOLA CARROZZELLI (FICHA 2-6182/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10930 Abr 30- May 14*

BATISTA ABATE, ADRIAN (FICHA 2-009165/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10910 Abr 30- May 14*

MARÍA NELSA SOSA PREGLIASCO (FICHA 2/598/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10904 Abr 30- May 14*

MARÍA AÍDA FERREIRA GARCÍA o FERREYRA GARCÍA (EXPEDIENTE 2/120006/2011).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10903 Abr 30- May 14*

MARÍA SOFIA GIURIA BRUZZESE (FICHA 2-1961/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10660 Abr 26- May 10*

SONIA EDILIA o EDILIA SONIA PARRAL CASTAGNELLO (EXPEDIENTE 2-114235/2011).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10435 Abr 25- May 09*

MYRNA ETHEL GRAJALES GONZALEZ (FICHA 2-1852-2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10193 Abr 20- May 07*

PAYASLIAN MACASLIAN o MACASLLIAN o MAKASLIAN HÉCTOR (FICHA 2-26189/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10099 Abr 20- May 07*

MIRTA COR MARINATO (FICHA 2-6737/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9696 Abr 18- May 03*

SAUL UBAL COTELO (FICHA 2-8134/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9357 Abr 16- Abr 30*

HECTOR ANGEL MACCIO QUESTA o QUESTAS o CUESTAS (FICHA 2-3204/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9356 Abr 16- Abr 30*

## CUARTO TURNO

ENRIQUE NELSON DELGALARRONDO (FICHA 2-122050/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10978 Abr 30- May 14*

SARA SANTOS o SARA SANTOS GUTIÉRREZ (FICHA 0002-006814/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10908 Abr 30- May 14*

RAUL GUILLERMO PASTORINO LANZA (FICHA 2-5286/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10460 Abr 25- May 09*

MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ RAMA o RAMOS (FICHA 2-8205/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10458 Abr 25- May 09*

MARÍA ESTHER VICENTE PÉREZ y OMAR ALCIDES ABREU PÉREZ (IUE 2-7952/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10160 Abr 20- May 07*

MAURICIO GUILLERMO GARCÍA BONSIGNORE (FICHA 2-3156/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10159 Abr 20- May 07*

MANUEL ORIBE BELOUTA MOYA (FICHA 0002-005051/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9993 Abr 19- May 04*

FRANCISCO EDUARDO PARADELA OMIL (FICHA 2-003806/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9881 Abr 19- May 04*

MAGDALENA o MAGDOLNA SUVEGES o SÜVEGES NETLING y MARÍA NETLING PREISINGER (FICHA 2-106921/2011).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9739 Abr 18- May 03*

PEDRO ULISES SOSA MORALES (FICHA 2-108169/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 9615 Abr 17- May 02*

MARIA ELENA TOSONOTTE ALVAREZ (FICHA 2-119197/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9576 Abr 17- May 02*

ALBERTINA MOTTA DO NACIMENTO (FICHA 2-120875/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2440 10/p 9549 Abr 17- May 02*

## QUINTO TURNO

SARA MENDIBERRE o MENDIBERRI o MENDIVERRI SOLAEGUI o SOLHAEGUI (IUE 2-9792/2011).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10922 Abr 30- May 14*

MARIO ALBERTO FACELLO ORTIZ (IUE 2-5290/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10919 Abr 30- May 14*

MARIA VICTORIA ALFONSO SORIA (IUE 2-9797/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10917 Abr 30- May 14*

JUAN ANTONIO JORDAN CLAVIJO (IUE 2-010107/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10655 Abr 26- May 10*

ANA MARÍA RUNCO PEREZ (FICHA 2-10157/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10459 Abr 25- May 09*

MARGARITA DANREE ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-010533/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10346 Abr 24- May 08*

MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GONZÁLEZ (IUE 2-119941/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 10284 Abr 24- May 08*

MONTEABARO o MONTEAVARO MERCEDES DIZ (FICHA 2-108423/2011).
Montevideo 11 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10262 Abr 24- May 08*

MEIRONE DIANA CARLOS FERNANDO (IUE 2-4926/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10182 Abr 20- May 07*

HECTOR RUDERICO MEDERO PINTO (IUE 2-009440/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10170 Abr 20- May 07*

MARGARITA GENOVEVA CASTRO MOSQUERA (IUE 2-5867/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10167 Abr 20- May 07*

JACOBO ASALLAS TELIAS (FICHA 2-118838/2011).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10158 Abr 20- May 07*

BECERRA SALABERRY, CELIA NELLY (FICHA 2-007448/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10070 Abr 20- May 07*

DORA CALACE OLDAN (FICHA 2-6596/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9911 Abr 19- May 04*

AMARILLO TRINIDAD MARÍA JULIA (EXPEDIENTE 0002-003436/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9573 Abr 17- May 02*

HERMOSINDA o HERMOSIDA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA IUE 2-164/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 9521 Abr 17- May 02*

DIRUHI KALLAGLIAN o KALLOGLIAN KENSIAN (IUE 2-5447/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9483 Abr 17- May 02*

RITA VERA FANNY TOCKUSS o TOCKUS SCHLEIN (IUE 2-4596/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9406 Abr 16- Abr 30*

OLGA VIOLETA GARCIA BENITOS o BENITEZ (IUE 2-5135/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9351 Abr 16- Abr 30*

RIAL RECAREY JESUS (IUE 2-008131/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9298 Abr 16- Abr 30*

## SEXTO TURNO

ROBERTO ALFONSO CRUZ GARCIA (FICHA 0002-008539/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10967 Abr 30- May 14*

WINSTON MARIA RODRIGUEZ SOTO (EXPEDIENTE 2-121510/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10912 Abr 30- May 14*

MIRTA GLADIS RODRIGUEZ RAMIREZ (FICHA 2-121540/2011).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10906 Abr 30- May 14*

ELVIRA ELSA MEDEIROS LARBIOUZE (FICHA 2-101267/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10902 Abr 30- May 14*

YOLANDA LUTTRINGER LONGO (FICHA 2-118071/2011).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10751 Abr 27- May 11*

RUBEN ARIEL NOBLE (FICHA 2-5960/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10442 Abr 25- May 09*

SIXTA SILVERA VIERA e HIDELMAR ROSA REBOLLO (FICHA 2-120666/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9402 Abr 16- Abr 30*

## SÉPTIMO TURNO

BLANCA NIEVES COSTODIA FERNANDEZ (FICHA 2-37514/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10835 Abr 27- May 11*

HERMINIA CABEZA VAZQUEZ (FICHA 2-7547/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10728 Abr 27- May 11*

JOSE COUSILLAS VIDAL (FICHA 2-33636/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10535 Abr 25- May 09*

WALTER BRITO GUTIERREZ (FICHA 2-10868/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10441 Abr 25- May 09*

PEDRO PAULLIER MARIN (FICHA 2-19381/2007).
Montevideo, 23 de mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10432 Abr 25- May 09*

FELICIANO PEREZ BERMUDEZ (FICHA 2-3443/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10102 Abr 20- May 07*

JUANA CAMPAÑA MAROTTA (FICHA 2-9192/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10089 Abr 19- May 04*

HILDA MORENO FERNANDEZ (FICHA 2-8778/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9394 Abr 16- Abr 30*

## OCTAVO TURNO

LIA MYRIAN GOMEZ ECHETO (FICHA 2-122089/2011).
28 de marzo de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10263 Abr 24- May 08*

FLORES PEREZ, NORMA RENEE (FICHA 2-61244/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10155 Abr 20- May 07*

GEORG WALTER FRASCH VAZQUEZ (FICHA 2-8533/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9792 Abr 18- May 03*

ALTIERI BORDÓN, WALTER (IUE 2-120592/2011).

Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9695 Abr 18- May 03*

RUFINO JOSÉ PEREIRA MURGIONDO (EXPEDIENTE 2-4483/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9564 Abr 17- May 02*

ALDO ABREU DELGADO (FICHA 2-004658/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9352 Abr 16- Abr 30*

## NOVENO TURNO

BLANCA ALBORADA CORREA RAMOS (FICHA 2-9711/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10931 Abr 30- May 14*

OMAR FREDDY FERRARO LEGUIZAMON y MARIA CEFERINA LEGUIZAMON ROJAS (FICHA 2-112281/2011).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10837 Abr 27- May 11*

IRENE o IRENA DEL BASSO DI CAPRIO (FICHA 2-11502/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10752 Abr 27- May 11*

GREGORIA AQUILINA DUQUE PEREZ (FICHA 2-8529/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10523 Abr 25- May 09*

YOLANDA PEREIRA (FICHA 2-8408/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10440 Abr 25- May 09*

MARIA CELIA CATALDI LIGUORI (FICHA 2-9228/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10437 Abr 25- May 09*

EDELMA LEITES SUAREZ (FICHA 2-114649/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10357 Abr 24- May 08*

ZULMA RIBERO o RIVERO (FICHA 2-4462/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10097 Abr 20- May 07*

EDGARDO NELSON o EDUARDO NELSON AFAMADO LORENZI (FICHA 2-6691/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10068 Abr 20- May 07*

GENSERICO BENVENUTO y MARÍA ANGÉLICA DANERI (FICHA 2-6594/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9798 Abr 18- May 03*

VIOLETA VILLANUEVA DALTO (FICHA 2-7541/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9707 Abr 18- May 03*

MARIO MIGUEL COSTA GRECCO (FICHA 2-3936/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9702 Abr 18- May 03*

SUSANA CATALINA VARALDI LARRE (FICHA 2-6384/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9694 Abr 18- May 03*

EDUARDO RAMON JOSE LUZARDO FERRARI y SADIE NARDI LUZARDO FERRARI (FICHA 2-7328/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9545 Abr 17- May 02*

WALTER ALBERTI CRESTANELLO (FICHA 2-7503/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9538 Abr 17- May 02*

GONZALO de TORO GONZALEZ (FICHA 2-121700/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9504 Abr 16- Abr 30*

MARIA TERESA JOSEFA OHOLEGUY VILLAR (FICHA 2-3530/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 5800 Abr 17- May 02*

## DÉCIMO TURNO

WILSON ROOSEVELT OLAIZOLA FERNANDEZ (FICHA 2-113472/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10666 Abr 26- May 10*

ALICE DONATELLA MARIOTTI SALVATICI o ALICIA DONATA MARIOTTI (FICHA 2-120096/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10648 Abr 26- May 10*

JUAN LUIS BOZOLA o BOZZOLA VALLEJO (FICHA 2-108656/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10573 Abr 26- May 10*

HECTOR SOSA BREGANTE (EXPEDIENTE 0002-004189/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10349 Abr 24- May 08*

LIRA EDITH o LIRA EDYTH GUGLIELMONE GIOSA (FICHA 2-7406-12).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10282 Abr 24- May 08*

PALADINI o PALADINO SOMMA, CESAR (FICHA 2-110566/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9622 Abr 17- May 02*

CARMEN SUSANA GARCÍA DOVAL (FICHA 002-005056/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9604 Abr 17- May 02*

DANIEL ESQUERRA DORIOS (FICHA 02-6732/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9544 Abr 17- May 02*

## DECIMOPRIMER TURNO

NELSA MACEDA SERNA y CARLOS ADAN GARCÍA (FICHA 2-113430/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10921 Abr 30- May 14*

MARIA ESTHER o ESTER LARRAÑAGA BADAN (FICHA 2-1414/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10920 Abr 30- May 14*

JULIA TERESA ROCCA PAGLIARO (FICHA 2-4380/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10436 Abr 25- May 09*

GLADYS MARIA ITHURRALDE LOPEZ (FICHA 2-4689/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10434 Abr 25- May 09*

ALIDA MARTINEZ MONTES DE OCA (FICHA 2-980/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10325 Abr 24- May 08*

CLAUDIO SIXTO SISTO RODRIGUEZ (FICHA 2-670/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9995 Abr 19- May 04*

WALTER LOPEZ DA SILVA (FICHA 49-336/2001).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9910 Abr 19- May 04*

ANA MATILDE PENENGO PAZOS (FICHA 2-6777/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9776 Abr 18- May 03*

ANTONIO JUAN BARCELO MIRA (FICHA 2-2418/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9712 Abr 18- May 03*

JOSE OROSMAN MUÑIZ RAMIREZ (FICHA 2-7607/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9711 Abr 18- May 03*

NORMA ALBA SANTA CRUZ MIJON (FICHA 2-1789/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9630 Abr 17- May 02*

GENOVEVA MENDEZ (FICHA 2-117603/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9572 Abr 17- May 02*

RAUL BOSSANO BOZZO (FICHA 2-7714/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9570 Abr 17- May 02*

AIDA CELIA PINO RODRIGUEZ y MARTIN EUGENIO COLOTTA BRITO (FICHA 2-47465/2008).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9554 Abr 17- May 02*

REINA o REYNA MARTHA YANIBELLI DE CUNTO (FICHA 2-5006/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9306 Abr 16- Abr 30*

ARTIGAS ROCHA (FICHA 2-121695/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9295 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

DILIA ODA ALFARO PERDOMO (FICHA 2-10010/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10929 Abr 30- May 14*

MIRTA FALCON RODRIGUEZ (FICHA 2-13984/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10893 Abr 30- May 14*

LAURA LANDÓ BENTANCOURT e ISIDORO ARI MOREIRA AGUIAR (FICHA 2=9321/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10735 Abr 27- May 11*

LUIS ANTONIO FRANZOSI FAZIO o FACIO (FICHA 2-439-2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10512 Abr 25- May 09*

SOLANO FRANCISCO SOSA MENDEZ (IUE 2-8398/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10376 Abr 25- May 09*

CARLOS ALBERTO ANDRADE y MARIA GENARA ANDRADE (FICHA 2-7400/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10300 Abr 24- May 08*

MARIO EMILIO CELLE YACOVAZZO (FICHA 2-121038/2011).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10259 Abr 24- May 08*

JAIME RAMÓN o JAIME SANDALIO DIZ ROMAY (FICHA 02-4675/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10069 Abr 20- May 07*

ANA MARIA FOSSATTI PONS (EXPEDIENTE 2-8781/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 9738 Abr 18- May 03*

MARIA del CARMEN MARTINEZ (FICHA 2-8599/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9481 Abr 17- May 02*

ESTEVEZ FERNANDEZ, EMILIO y FIGUEREDO ROJAS DOLORES (IUE 2-3203/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9354 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOTERCER TURNO

ANDRES RUBEN o RUBEN DARIO GUERRERO DEVINCENZI (FICHA 0002-102264/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10760 Abr 27- May 11*

IVONNE AMELIA BARTHE TOBLER (IUE 2-5712/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10443 Abr 25- May 09*

MARIA NOYA CARLOMAGNO (FICHA 0002-121910/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9870 Abr 19- May 04*

ROSA SALDIAS BILAT (FICHA 0002-115921/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9713 Abr 18- May 03*

JULIA ITURRALDE (FICHA 0002-005523/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9708 Abr 18- May 03*

NOEMA YOLANDA PEREYRA MEDINA y GREGORIO SOCA BARRANQUE (FICHA 0002-115242/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9561 Abr 17- May 02*

NELLY ESTHER HERNÁNDEZ DE LEÓN (FICHA 0002-009560/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9283 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOCUARTO TURNO

DOLORES ARAUJO LOSADA (FICHA 2-10245/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10983 Abr 30- May 14*

ENERITA TOMASA RAMOS LARRAURI (FICHA 2-7116/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10974 Abr 30- May 14*

HUMBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ GUIBERNAU (FICHA 2-10476/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10786 Abr 27- May 11*



EMILIO FEDERICO ZURBRÛCK BARRIENTOS (FICHA 2-12854/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10780 Abr 27- May 11*

CONSTANTE MALS BAKULA (FICHA 2-53093/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10657 Abr 26- May 10*

MARIA JULIA BIANCO RIOLFO y MARIA ANGELICA BIANCO RIOLFO (FICHA 2-6625/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10656 Abr 26- May 10*

MARIA CARMEN FACAL RADINI (FICHA 2-113641/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10653 Abr 26- May 10*

AGUEDA DIAZ SOANE o SEOANE (FICHA 2-9462/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10610 Abr 26- May 10*

DALLANIRA DEL CARMEN RUGGIERO NIETO (FICHA 2-9101/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10234 Abr 24- May 08*

DOMINGO RUBEN CABRERA GUILLOTTI (FICHA 2-5931/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10202 Abr 24- May 08*

ROBERTO CALVO GOMEZ (FICHA 2-2564/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10105 Abr 20- May 07*

SOFIA ESTHER ALVARIZA GUTIERREZ (FICHA 2-10914/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9836 Abr 19- May 04*

HANS MOZER ERMAN (FICHA 2-34583/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9831 Abr 19- May 04*

PEDRO RUBEN SENGES HERNANDEZ (FICHA 2-7966/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9732 Abr 18- May 03*

JULIO INOCENCIO GONZALEZ (FICHA 2-8489/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9704 Abr 18- May 03*

MARTHA MARIA ZAFFARONI TAGLIABUE (FICHA 2-117521/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9621 Abr 17- May 02*

ARSENIO PERTEGA RODRIGUEZ (FICHA 2-48840/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9555 Abr 17- May 02*

CIPRIANO EUSEBIO OLIVERA ATAHIDES o ATAIDES y DIAMANTINA ALBORNOZ o ALBORNOS CUSTODIO (FICHA 2-5449/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9470 Abr 17- May 02*

MARIA VIRGINIA RUIZ AGUILAR (FICHA 2-2722/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9398 Abr 16- Abr 30*

JUAN LUIS ZIGNAGO TILBE (FICHA 2-9900/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9360 Abr 16- Abr 30*

ARIEL OLASCOAGA GUTIERREZ (FICHA 2-6188/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9309 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOQUINTO TURNO

MARIA NIEVES POZZE o POSSE CHIRIZOLA o CERISOLA y LUCIANO INES LARRAÑAGA MENDIETA (EXPEDIENTE 2-119714/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10787 Abr 27- May 11*

ARMANDO ANDRES MARIÑO REYES (FICHA 2-17551/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10722 Abr 26- May 10*

MARIA ALDA BASSO CARBO (EXPEDIENTE 2-6654/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10577 Abr 26- May 10*

JOSÉ SANTOMAURO PAOLINO (EXPEDIENTE 2-119009/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10477 Abr 25- May 09*

JUAN CARLOS OTERO CAPPELETTI (EXPEDIENTE 2-10034/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10322 Abr 24- May 08*

ENRIQUETA MARTINEZ CASTRO (EXPEDIENTE 2-7731/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10285 Abr 24- May 08*

OSCAR MARTIN GUALBERTO MERLO (EXPEDIENTE 2-6494/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10235 Abr 24- May 08*

ROBERTO OMAR ARIETTA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-116452/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10113 Abr 20- May 07*

NIRIA NÉLIDA PRIETO CARRASCO (EXPEDIENTE 2-7336/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10101 Abr 20- May 07*

MARIA TERESA PIÑEYRO TORRES (EXPEDIENTE 2-3345/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9916 Abr 19- May 04*

ZULMA MABEL HERNANDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-1974/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9906 Abr 19- May 04*

CESAR CARLOS PAULINO ARCARO y CARMEN MATEOS (EXPEDIENTE 2-115533/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9567 Abr 17- May 02*

MABEL ESTHER TECHERA (EXPEDIENTE 2-115255/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9365 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOSEXTO TURNO

ANA FRANCISCA ARIZAGA NIEVES (EXPEDIENTE 2-2730/2012).

Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10828 Abr 27- May 11*

GIZELLA ANA MAGO MENDAN (EXPEDIENTE 2-122342/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10526 Abr 25- May 09*

JOSE AVEGNO BONO (EXPEDIENTE 478-437/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10427 Abr 25- May 09*

FRANCISCA TOLEDO CANO (EXPEDIENTE 2-4732/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10342 Abr 24- May 08*

MANUEL ENRIQUE ANSORENA RIBEIRO (EXPEDIENTE 2-6105/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9730 Abr 18- May 03*

MIGUEL ALBERTO MAMBRADELLO o MOMBRADELLO DE SOUZA (EXPEDIENTE 2-922/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9706 Abr 18- May 03*

HEBER GALLO RIZZO (EXPEDIENTE 2-5806/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9698 Abr 18- May 03*

JUAN MARIÑO SANTERO (EXPEDIENTE 2-6307/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9543 Abr 17- May 02*

MARIA AMELIA SOTO GOMEZ (EXPEDIENTE 2-114533/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9429 Abr 16- Abr 30*

CRISOLDO o CRISALDO VICENTE BATISTA MIER (EXPEDIENTE 2-122752/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9404 Abr 16- Abr 30*

HEBER JOSE BARANZANO RAMELA y AMIRA SANTOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-116208/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9304 Abr 16- Abr 30*

LUISA ANGELA ZAPATINI GIAMBRONI (EXPEDIENTE 2-5488/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9299 Abr 16- Abr 30*

MARIA TERESA CHIESA LATAPIE (EXPEDIENTE 2-7800/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9296 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA LUISA ANTUNEZ o ANTUÑEZ MATA y ANTONIO IVO MARSET o MARCET o MASET CABRERA (IUE 2-121015/2011).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10932 Abr 30- May 14*

JUANA CLIMENTE CASGUIZO o JUANA CLIMENTE CASQUIZO (FICHA 2-35158/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10788 Abr 27- May 11*

HONORIVAL o HONORIBAL CUÑA CASTRO (IUE 2-5469/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10749 Abr 27- May 11*

NELIDA MARGOT de MELLO PEREYRA o NELIDA MARGOT de MELLO PEREYRA FERNANDEZ (IUE 2-6699/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10654 Abr 26- May 10*

PAOLA RAQUEL GYERMAN BARRETO (IUE 2-7054/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10534 Abr 25- May 09*

PERLA RAFF OSTRIJAK y JUANA MARIA RAFF OSTRIJAK (IUE 2-104312/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10525 Abr 25- May 09*

JORGE MILTON RECALDE DE ARMAS (FICHA 2-24760/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10189 Abr 20- May 07*

FRANCISCO VAZ ROSA (IUE 2-117933/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10116 Abr 20- May 07*

CIRIACO HERIBERTO GUTIERREZ MANCINI (IUE 2-6104/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10103 Abr 20- May 07*

ANA MARIA CACHON PEREZ (IUE 2-7721/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10073 Abr 20- May 07*

NANCY MABEL AGUILERA COMERIO (IUE 2-3172/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10071 Abr 20- May 07*

ROBERTO CORDERO INDA (IUE 2-25896/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9914 Abr 19- May 04*

ARCÁNGEL ROBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-121959/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9876 Abr 19- May 04*

RAUL HERMOGENES MOREIRA MONTANO (IUE 2-8257/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9767 Abr 18- May 03*

NORBERTO RETAMAR VEZZOLI (IUE 2-4470/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9566 Abr 17- May 02*

PAMELA ICARDO BARRETO (IUE 2-7522/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9361 Abr 16- Abr 30*

ESTHER OVELAR GAVARRET y SERGIO ENRIQUE VELAZQUEZ VIOLA (IUE 2-1357/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9358 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOCTAVO TURNO

CESAR ALFREDO ALVAREZ BOZZOLASCO (IUE 2-7090/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10652 Abr 26- May 10*

LAURINDO GONZALEZ MORALES (IUE 2-5510/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10643 Abr 26- May 10*

AMBROSIO ANELO PUENTES (IUE 2-10532/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10613 Abr 26- May 10*

HECTOR NUÑEZ BELLO (IUE 2-7660/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10433 Abr 25- May 09*

BEATRIZ MARIA DEL ROSARIO BARRIOLA MILBURN (IUE 2-9248/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10343 Abr 24- May 08*

NELSON GARCIA MACHADO y EMA MACHADO PAPA (IUE 2-112145/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10296 Abr 24- May 08*

ALBERTO GONZALEZ LOPEZ y ALBERTO RAMON GONZALEZ PELLONI (IUE 2-121583/2011).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10283 Abr 24- May 08*

MIGUEL DELGADO SUAREZ (IUE 2-6383/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10281 Abr 24- May 08*

OLGA ALICIA GONZALEZ INETTI (IUE 2-8386/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10100 Abr 20- May 07*

GUILLERMO JOSE DEL GIANELLI (IUE 59-546/1996).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9988 Abr 19- May 04*

JULIO GONZALO LORIETO DIAZ (IUE 2-8912/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9714 Abr 18- May 03*

MARIO CAPECCHI o MARIO CAPECCHI FIERLI y JUDITA CELIDE CASTELLINI o JUDITH CASTELLINI MONTELLI o GIUDITTA CASTELLINI (FICHA 2-113050/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9551 Abr 17- May 02*

JUAN PEDRO PAZ ZIRPOLI (IUE 2/2006/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9432 Abr 16- Abr 30*

MARIA GRAZIA VALLANO PUCCIARIELLO (IUE 2-7993/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9428 Abr 16- Abr 30*

## DECIMONOVENO TURNO

HECTOR SALDARINI FRANCOLINO (FICHA 2-11973/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10979 Abr 30- May 14*

ORFILIA ELENA PEREZ DEUS (FICHA 2-12358/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10975 Abr 30- May 14*

JULIO MARIA PIANO SABATES (FICHA 2-121504/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10914 Abr 30- May 14*

CARLOS LORENZO PEREZ RODRIGUEZ y ADORACION HERNANDEZ ROBAINA (FICHA 2-4225/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10913 Abr 30- May 14*

JUAN AMERICO VALDEZ y MARIA MAGDALENA ROVEGNO MENDEZ (FICHA 2-7087/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 10667 Abr 26- May 10*

VICENTE ALDAO ALPUIN (FICHA 2-120822/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10658 Abr 26- May 10*

ROBERTO RODRIGUEZ ROSAS (FICHA 2-106715/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10649 Abr 26- May 10*

BLANCA ROSA LASSALLE NETTO (FICHA 2-105750/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10611 Abr 26- May 10*

FRANCISCO ECHETO PIZZORNO y MARIA ANGELICA ITUARTE SANCHEZ (FICHA 2-103626/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10575 Abr 26- May 10*

CARMEN MARIELA GAMBETTA FERNANDEZ (FICHA 2-11038/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 10338 Abr 24- May 08*

NORMA IRIS DUPUY CAMPORA (FICHA 2-114192/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10233 Abr 24- May 08*

OSCAR LARA ABREU y NELLY BERTA ABREU BURGOS (FICHA 2-8902/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 10184 Abr 20- May 07*

ELENA OTILIA TADDEY DELFORNO (FICHA 2-9846/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 10110 Abr 20- May 07*

TELMO TEODORO SUAREZ GONZALEZ (FICHA 2-5790/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 9905 Abr 19- May 04*

GLORIA PIEDAD RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-6547/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 9797 Abr 18- May 03*

RICARDO CARRERE GARCIA ó RICARDO CARRERA (FICHA 2-7710/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 9563 Abr 17- May 02*

## VIGÉSIMO TURNO

NIDIA TERESA RAMIREZ SANTOS (FICHA 2-60638/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10948 Abr 30- May 14*

ROSA BLANCA GUTIERREZ PEREZ (FICHA 2-10983/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10767 Abr 27- May 11*

NELLY MIRTA FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-11640/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10739 Abr 27- May 11*

EMA RODRIGUEZ YANIERO (FICHA 2-9668/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10644 Abr 26- May 10*

ISABEL FELICIA CORBO GARCIA y GERARDO ROBERTO VARELA FLORES (FICHA 2-4557/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10280 Abr 24- May 08*

DELIA LENZI RODRIGUEZ (FICHA 2-121343/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9915 Abr 19- May 04*

DELFOR NELSON BROTOS ALARINI (FICHA 2-9985/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9871 Abr 19- May 04*

CONCEPCION BAÑO BAÑO (FICHA 2-121917/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9868 Abr 19- May 04*

OLGA ISABEL DE LEON SOSA (FICHA 2-10115/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9794 Abr 18- May 03*

EDUARDO ENRIQUE GALINDEZ GOMEZ (FICHA 2-8880/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9692 Abr 18- May 03*

JUAN ANTONIO ROLDOS PEREZ y EDID ó EDITH ANTONIA CASTRO CASTRO (FICHA 2-114408/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9537 Abr 17- May 02*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

CLAUDIO NELSON BELISTRI o BALISTRI RODRÍGUEZ (IUE 2-5480/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10748 Abr 27- May 11*

EVANGELIO RUDEMAR BALBI MARENALES (IUE 2-6230/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10521 Abr 25- May 09*

ANGELA CAMAÑO CASTRO (IUE 2-8216/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10456 Abr 25- May 09*

CLELIA ROSA BASTITTA TESTA (IUE 2-6959/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10350 Abr 24- May 08*

MARTA IRENE ANTÍA ETCHECHURY (IUE 2-9020/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10276 Abr 24- May 08*

MANUEL LORENZO MARTINEZ (IUE 2-106596/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10191 Abr 20- May 07*

ESTHER VAZQUEZ TORRIELLI (IUE 2-2196/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9908 Abr 19- May 04*

ESTHER OLGUERA NOBLE (IUE 2-9217/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9734 Abr 18- May 03*

SERAPIO ALDAO ESTEVEZ y APOLINARIA TEÓFILA GUERRA MATOS (IUE 2-8235/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9701 Abr 18- May 03*

VALENTIN RODRÍGUEZ PUÑALES (IUE 2-4670/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9571 Abr 17- May 02*

WALTER ELPEPABE PADILLA REYES y JACINTA o JACINTA MARTINA REYES DOMINGUEZ (IUE 2-1990/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9565 Abr 17- May 02*

AMELIA GIAMPIERI ALBANESI (IUE 2-1942/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9364 Abr 16- Abr 30*

DIONICIA ELENA SALDIVIA DUARTE (IUE 2-4871/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9308 Abr 16- Abr 30*

LUIS ALBERTO BRUZZONE BADANO (IUE 2-7337/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9305 Abr 16- Abr 30*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN CABRERA BANEGAS (IUE 2-4195/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10801 Abr 27- May 11*

ENRIQUE ANGEL ZAFFARONI CARBONE (IUE 2-7615/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10795 Abr 26- May 10*

GABRIEL GERMAN LAZAR JASTROB o GABRIEL LAZAR JASTROB (IUE 2-000200/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10737 Abr 27- May 11*

FERNANDO ARQUIMEDES ARIAS PETROCELLI (IUE 2-7206/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10612 Abr 26- May 10*

SONIA RODRÍGUEZ AMARO (IUE 2-7806/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10457 Abr 25- May 09*

RAMONA MARTINA ECHEVERRÍA o RAMONA MARTINA EUGENIA ECHEVERRÍA (IUE 2-118110/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10340 Abr 24- May 08*

MARY LUZ MOREIRA SILVA (IUE 2-1043/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10297 Abr 24- May 08*

FELIX HÉCTOR RIERA RIERA (IUE 2-3600/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10275 Abr 24- May 08*

IDA LUZ ALBORADA CRUZ ELIZALDE o IDA LUZ CRUZ ELIZALDE y ROBERTO ANDRES WARE BOTTERO (IUE 2-1384/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10264 Abr 24- May 08*

HORTENSIA ERMINDA LORENZO PEREZ (IUE 2-18326/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10162 Abr 20- May 07*

DORINDA o DORINA JALLAS MATO y JOSÉ IGLESIAS PORTELA (IUE 2-5741/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9913 Abr 19- May 04*

NORMA NELLY VIÑOLY ALVAREZ (IUE 2-8859/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9882 Abr 19- May 04*

AMALIA IVONNE DOMINGUEZ ALONZO (IUE 2-10017/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9715 Abr 18- May 03*

CARLOS ALBERTO AGUIAR GODIÑO (IUE 2-122727/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9552 Abr 17- May 02*

GLADYS JULIETA FERREIRA PEREZ (IUE 2-6304/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9542 Abr 17- May 02*

ESTELA JUDITH VILLANO GRIMALDI (IUE 2-3206/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9536 Abr 17- May 02*

CARLOS AUGUSTO VILLAJOS AYARZA (IUE 2-7421/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9430 Abr 16- Abr 30*

ALVARO RODRIGUEZ MACHICOTI (IUE 2-3980/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9312 Abr 16- Abr 30*

HUGO MARIO FORNE MONTANI y DELIA EMILIA CASTRO RIOS (IUE 2-24060/2005).
Montevideo, 24 de agosto de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9297 Abr 16- Abr 30*

## VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO TOSCANI TOSCANI (FICHA 2-119650/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10836 Abr 27- May 11*

MABEL EGUREN COTTENS (FICHA 2-1657/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10802 Abr 27- May 11*

JUAN NERI ó NERY LATTUADA ROMANO (FICHA 2-108664/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10650 Abr 26- May 10*

JUAN EDILBERTO SILVERA PEREZ (FICHA 2-120283/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10640 Abr 26- May 10*

ALDO DOCTOROVITZ GUSSONI (FICHA 2-115802/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10439 Abr 25- May 09*

HELVECIA DOLORES NORANDO MIGLIANI (FICHA 2-9567/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10430 Abr 25- May 09*

WASHINGTON LISTA SAGARZAZU y DANIEL FERNANDO LISTA TORRES (FICHA 2-9852/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10425 Abr 25- May 09*

MARIA GRACIELA JUNG GRONDONA y RAQUEL GRONDONA AMEGLIO (FICHA 2-10236/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10351 Abr 24- May 08*

VISITACION GONZALEZ SOTELO (FICHA 2-101756/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10299 Abr 24- May 08*

RUBEN ROMAN SANCHEZ BRITO ó BRITOS (FICHA 2-112881/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10286 Abr 24- May 08*

OMAR BACCINO SERIS (FICHA 2-7945/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10278 Abr 24- May 08*

FELIX ANTONIO JOSE CONTATORE TAMBELLA o ZAMBELLA y CARMEN MARIA CONTATORE ZAMBELLA (FICHA 2-114879/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10272 Abr 24- May 08*

PAZTORINA ó PASTORINA PINTOS (FICHA 2-122769/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10266 Abr 24- May 08*

MARIA DOLORES LEMA INSUA (FICHA 2-106603/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10188 Abr 20- May 07*

MARIA LUISA COTELO COASINI (FICHA 2-3440/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10106 Abr 20- May 07*

JOSE GARCIA SOUSA (FICHA 2-6089/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10019 Abr 20- May 07*

MIGUEL JUDELIO MILAN (FICHA 2-7681/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9912 Abr 19- May 04*

BENICIO SOUZA ARRIOLA (FICHA 2-122063/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9733 Abr 18- May 03*

VILDA NYBIA DE MARCO PEREZ (FICHA 2-111741/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9560 Abr 17- May 02*

RAQUEL ESPERANZA PEREZ GUILLEN (FICHA 2-3006/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9303 Abr 16- Abr 30*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA BANCHIERI AMENDOLA y EDUARDO WALTER COROMINAS BANCHERI ó BANCHIERI (FICHA 2-8776/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10796 Abr 27- May 11*

ADELFA MARINA MONDUERI CEJAS (FICHA 2-116539/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10779 Abr 27- May 11*

CALIXTO CALLERO FAZZI (FICHA 2-9850/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10659 Abr 26- May 10*

PASCUAL MAIO MAIO (FICHA 2-118280/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10536 Abr 25- May 09*

SUSANA OTERO MORELLI (FICHA 2-10137/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10279 Abr 24- May 08*

LUCIANA LILIA SANTURIO PEREZ (FICHA 2-7974/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10072 Abr 20- May 07*

FLOR DE LIS ó DE LIZ TECHERA FERNANDEZ y SALVADOR MANUEL MARTINEZ DANGAIZ ó DANGAISS (FICHA 2-8510/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10016 Abr 20- May 07*

DINORAH ANNABEL MORALES VIGNART (FICHA 2-113719/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9917 Abr 19- May 04*

MARIA FARIÑA BACCINO (FICHA 2-9381/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9904 Abr 19- May 04*

VICENTE DANIEL ARNAL ORDUÑA (FICHA 2-2951/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9503 Abr 16- Abr 30*

MARIA BLANCA CAMAÑO SONDEREGGER (FICHA 2-2754/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9501 Abr 16- Abr 30*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

GENOVEVA LOPEZ BAYON (FICHA 2-23516/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10777 Abr 27- May 11*

BRENDA ANGELICA PASCAL RICCETTO (FICHA 2-10979/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10757 Abr 27- May 11*

ZOILA FELICIA PORTILLO BRANCA (FICHA 2-6720/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10609 Abr 26- May 10*

ELSA MABEL GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-106625/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10528 Abr 25- May 09*

MARIA JOSEFINA PARDIÑAS TASENDE (FICHA 2-8509/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9987 Abr 19- May 04*

ELECTRA CALLERIZA LAXALDE (FICHA 2-6269/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9909 Abr 19- May 04*

NELSON ARIEL ANTONIO SCARABINO MORGADE (FICHA 2-4780/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9878 Abr 19- May 04*

CLEMENTE CUELLO GARCIA (FICHA 2-914/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9874 Abr 19- May 04*

ANDREA CAMPOS REY (FICHA 2-6570/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9710 Abr 18- May 03*

JUAN IVANCSICS BUGNYAR y NELLY MILDA FRIPP ZIMMER (FICHA 2-8810/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9625 Abr 17- May 02*

ALBA CLARIBEL SANTANA (FICHA 2-7570/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9546 Abr 17- May 02*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

VALENTINO HERNANDEZ SAAVEDRA (FICHA 2-11108/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10924 Abr 30- May 14*

JULIA BRAÑAS FERNANDEZ o JULIA BRAÑAS FERNANDEZ DE RAMA o JULIA PRAXEDES BRAÑAS FERNANDEZ (FICHA 2-22251/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10878 Abr 30- May 14*

ANTONIO LEPORACE CAUTERUCCIO (FICHA 2-6291/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10753 Abr 27- May 11*

OSVALDO DOMINGO MARTINO FORTINO (FICHA 2-10568/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10747 Abr 27- May 11*

NIRIA ESTER FLORES ABREU (FICHA 2-7383/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10651 Abr 26- May 10*

MARIA FE GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-10959/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10428 Abr 25- May 09*

JAIME BLUSTEIN DREKSLER (FICHA 2-10235/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10324 Abr 24- May 08*

ELMO ABDON GARCIA BACELO (FICHA 2-6792/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10277 Abr 24- May 08*

CARLOS MARCELO LAMARCA (FICHA 2-11433/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10111 Abr 20- May 07*

IROTILDE COLINA (FICHA 2-31931/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10096 Abr 20- May 07*

PEDRO GUASINTON GAETAN o GAITAN INTHAMOUSSOU (FICHA 2-6615/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9992 Abr 19- May 04*

LIUBOK RYWACZUK GAYVA (FICHA 2-113878/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9932 Abr 19- May 04*

ANGEL CUSTODIO TROTEIRO BENTANCOR (FICHA 2-7191/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9735 Abr 18- May 03*

MARIA OLGA PASSARELLO o PASSARELLA PAPA (FICHA 2-7915/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9401 Abr 16- Abr 30*

JUAN JOSE AZCOYTIA GUILLEN (FICHA 2-112942/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9366 Abr 16- Abr 30*

MIGUEL ANGEL BARRETO (FICHA 2-22121/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 9362 Abr 16- Abr 30*

JESUS PAULINO SENA CARDOSO (FICHA 2-7470/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9310 Abr 16- Abr 30*

EDUARDO RAMON MONICO SALAS y RAMON VICENTE MONICO ESPOCITO (FICHA 2-4995/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9307 Abr 16- Abr 30*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDITE o EDITH VIEIRA MONTIEL o MONTIEL VIERA (FICHA 2-8019/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10834 Abr 27- May 11*

GENOVEVA PICARDO HERNANDEZ (FICHA 2-111450/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10461 Abr 25- May 09*

ELDA RAQUEL PEREZ SILVA (FICHA 2-557/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10344 Abr 24- May 08*

DELIA IZQUIERDO PÉREZ (FICHA 2-106617/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10185 Abr 20- May 07*

MARIA ESTELA PEREIRA FURTADO (FICHA 2-6797/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10074 Abr 20- May 07*

WALTER RENE SANCHEZ ROSANO (FICHA 2-122743/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9900 Abr 19- May 04*

MARIA JORGELINA ETCHART IRAOLA (FICHA 2-5015/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9899 Abr 19- May 04*

ALICIA CLAVERI o ALICIA NELSI PALQUE DE LEON (FICHA 2-121901/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9867 Abr 19- May 04*

PEDRO CELESTINO TORRES MILAN y EMILIA ATANASIA SUAREZ GRAMPONES (FICHA 2-112318/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9837 Abr 19- May 04*

LILIAN IRIS TERESITA ESPONDA PEREZ (FICHA 2-4702/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9709 Abr 18- May 03*

ISIDORA WENCESLADA URDANGARAIN o URDANGARAY MENDEZ (FICHA 2-121093/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9699 Abr 18- May 03*

NESTOR ELIAS PEREYRA o PEREIRA TORRES (FICHA 2-7189/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9697 Abr 18- May 03*

JULIA IRMA MACHADO MONTERO (FICHA 2-5793/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9623 Abr 17- May 02*

NIVER GLADYS PRESA REVELEZ (FICHA 2-7995/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9557 Abr 17- May 02*

PEPPINO CAVALLARO PUTRUELE o JOSE CAVALLARO (FICHA 2-101721/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9359 Abr 16- Abr 30*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

LORENZO IRINEO RUIZ ANDREINE (FICHA 2-4998/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10909 Abr 30- May 14*

LUIS ALBERTO TAPIA FERRARI (FICHA 2-4019/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10907 Abr 30- May 14*

CATALINA DI PASCA ZIRPOLI (FICHA 2-4697/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10726 Abr 27- May 11*

JUANA EUSTAQUIA PEREGALLI RODRIGUEZ (FICHA 2-106155/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10641 Abr 26- May 10*

NELIDA MARINA ALONSO o ALONSO DE AGRESTA (FICHA 2-122566/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10574 Abr 26- May 10*

LELIA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-3404/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10163 Abr 20- May 07*

SERAFINA ANGELA ORLANNO ARENARE (FICHA 2-121432/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10098 Abr 20- May 07*

SATURNINO DAIL MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA 2-1962/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10075 Abr 20- May 07*

MELODIA JOSEFA ARDISSONO FERREIRO (FICHA 2-122103/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9985 Abr 19- May 04*

LUIS ALBERTO ALVAREZ GUINAREZ o GUINARES (FICHA 2-120232/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9907 Abr 19- May 04*

LUIS ORLANDO PANFILO o PANFILIO PAVAN (FICHA 2-2492/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9833 Abr 19- May 04*

LADISLAO CACERES HERNANDEZ (FICHA 2-116790/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9700 Abr 18- May 03*

MARGARITA ELISABETH o MARGARITA ELISABET o MARGARITA ELIZABETH TOFFUL TUNIN y WASHINGTON NELSON SIRGALEA (FICHA 2-116148/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9547 Abr 17- May 02*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO JURADO (FICHA 156/345/2011).
Artigas, 19 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10961 Abr 30- May 14*

OLGA SENDHI ROMITTI MARTINEZ (FICHA 156/624/2011).
Artigas, 12 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10333 Abr 24- May 08*

BLANCA ESTELA LOZANO VALOR (FICHA 156/72/2012).
Artigas, 15 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9629 Abr 17- May 02*

### TERCER TURNO

FRANCISCO NUÑEZ BICUDO (FICHA 461/118/2012).
Artigas, 10 de abril de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10959 Abr 30- May 14*

ANZEL YENY TORREN RIBEIRO (FICHA 461/73/2012).

Artigas, 15 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10958 Abr 30- May 14*

WILHELM BRASS o WILHELM BRASS VILSHOEVER (FICHA 461/108/2012).
Artigas, 11 de abril de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10527 Abr 25- May 09*

NADIR BENGOECHEA DOS SANTOS (FICHA 461/28/2012).
Artigas, 15 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9628 Abr 17- May 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

MATEO RODRIGUEZ (IUE 444-92/2009).
Bella Unión, 24 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10507 Abr 25- May 09*

RUBEN ERIBORT DOS SANTOS MOREIRA (IUE 444-34/2012).
Bella Unión, 6 de marzo de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10335 Abr 24- May 08*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ABBATE o ABBATI y VICTORIA ARAUJO GERMAN (IUE 168-628/2011).
Canelones, 30 de marzo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10476 Abr 25- May 09*

RUBEN WALTER SCAGNI NAVARRO (IUE 168-21/2012).
Canelones, 12 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10423 Abr 25- May 09*

ARQUIMEDES BARRETO SOCA (IUE 168-22/2012).
Canelones, 30 de marzo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10152 Abr 20- May 07*

ANGEL LEONIDAS GONZALEZ BRITOS (IUE 168-594/2011).
Canelones, 30 de marzo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9787 Abr 18- May 03*

DELFA LILIA MOREIRA MIRANDA (IUE 168-601/2011).
Canelones, 11 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9495 Abr 17- May 02*

### TERCER TURNO

NORA SOLEDAD MELENDREZ PÉREZ (IUE 459-37/2012).
Canelones, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10321 Abr 24- May 08*

DANTE BUTTI BRAUSE y YOLANDA CATALINA MALACRIDA DUARTE (IUE 459-59/2012).
Canelones, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9955 Abr 19- May 04*

MARIA TERESITA ó MARIA TERESA BUVES OLIVERA y OROSBIL ADAN SUCHI GUARTE (IUE 459-437/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9620 Abr 17- May 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

HEBERT o HEBER BISMARK MARRERO FURQUE (IUE 485-665/2011).
Atlántida, 28 de marzo de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9746 Abr 18- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

ALFREDO LEGNANI ROVIDA (IUE 179-73/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10426 Abr 25- May 09*

### CUARTO TURNO

ELMA GLADYS PELAEZ FUENTES (IUE 180-122/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 10592 Abr 26- May 10*

### SEXTO TURNO

JULIO CALVO MONTANS (IUE 493-78/2012).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9693 Abr 18- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

SILVIO GRAZIOLI PASSERI y STEFANIA CIRPUS BIELIUNAS o BIELIUNAITE o BELIUNAS (FICHA 458-495/2008).
Las Piedras, 18 de junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10855 Abr 30- May 14*

PEDRO OLDEMAR ZANONIANI MASSIOLO (FICHA IUE 440-109/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 12 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) (Sin Costo) 10/p 10766 Abr 27- May 11*

GUZMAN BENIGNO COTELO BERMÚDEZ y JOSE DANIEL COTELO DE LEÓN (FICHA IUE 440-194/2012).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10729 Abr 27- May 11*

JULIO DIMAR CORUJO o JULIO DIMAR CORUJO BREGAGLIO (FICHA IUE 440-109/2012).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10603 Abr 26- May 10*

CARMEN JANET PON ROSSO (FICHA IUE 440-1037/2011).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10600 Abr 26- May 10*

BLÜCHER SANGUINETTI VEGA (FICHA IUE: 440-739/2011).
Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) (Sin Costo) 10/p 10364 Abr 24- May 08*

MYRIAM TERESA BENTANCUR o MYRIAM TEREZA BENTANCURT ERRECALTE o MYRIAM TERESA BENTANCURT ERRECALTE (FICHA IUE 440-841/2011).
Las Piedras, 3 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10093 Abr 20- May 07*

MARÍA OLGA ANGEL PERDOMO (FICHA IUE 440-1127/2011).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10092 Abr 20- May 07*

MARIA ELIA o MARIA ELIDA MACIAS MIRANDA de DE TOMAS y ARTEMIO RUDEVER DE TOMAS MACIAS (FICHA IUE 440-859/2011).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LUARA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10042 Abr 20- May 07*



WILDER RAMON LARROSA ALMADA (FICHA IUE 440-1258/2011).
Las Piedras, 12 de marzo de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9880 Abr 19- May 04*

MIGUEL RODRIGUEZ PEREZ (FICHA IUE 440-1185/2011).
Las Piedras, 12 de marzo de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9335 Abr 16- Abr 30*

PEDRO ETCHART VIERA (FICHA IUE 458-1703/2008).
Las Piedras, 10 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9292 Abr 16- Abr 30*

### SEXTO TURNO

MARY MABEL DUARTE SOSA (FICHA IUE 458-178/2012).
Las Piedras, 14 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10602 Abr 26- May 10*

MARIELA REYES YAÑEZ ó YANEZ (FICHA IUE 458-846/2011).
Las Piedras, 29 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10601 Abr 26- May 10*

JULIO CÉSAR ELHORDOY DE LEÓN (FICHA IUE 458-1285/2011).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10599 Abr 26- May 10*

MARÍA DEL CARMEN ARRIONDO SILVA (FICHA IUE 458-1488/2011).
Las Piedras, 24 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10375 Abr 25- May 09*

JOSE PEDRO VARELA PINTOS (FICHA IUE 458-1274/2011).
Las Piedras, 14 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10374 Abr 25- May 09*

FRANCISCO ARTIGAS DE LEON RODRIGUEZ (FICHA IUE 172-1426/2004).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10203 Abr 24- May 08*

HUMBERTO PRIMO PRANDO FERNÁNDEZ (FICHA IUE 458-1485/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10057 Abr 20- May 07*

MIGUEL ANGEL MONFORT FONTES (FICHA IUE 458-106/2012).
Las Piedras, 27 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10056 Abr 20- May 07*

AIDA ROMILDA BATTAGLINO GARCIA (FICHA IUE 458-1099/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9569 Abr 17- May 02*

ESTEBAN ANGEL CARDEO SORIA (FICHA IUE 458-52/2012).
Las Piedras, 8 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9568 Abr 17- May 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA (FICHA 175-612/2011).
Pando, 29 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10312 Abr 24- May 08*

MIRZA BEATRIZ SOSA GONZALEZ (FICHA 175-7/2012).
Pando, 20 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10311 Abr 24- May 08*

MILKA ESTHER DE LEON REY (FICHA 175-4/2012).
Pando, 11 de abril de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10046 Abr 20- May 07*

ESMERALDA LUJÁN PÉREZ AMAYA (FICHA 175-878/2011).
Pando, 5 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10044 Abr 20- May 07*

ANELFIA LORETA PACHECO MEDINA (FICHA 175-898/2011).
Pando, 28 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10043 Abr 20- May 07*

### CUARTO TURNO

ROSA PEREZ CASTRO (FICHA 176-650/2011).
Pando, 7 de marzo de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10313 Abr 24- May 08*

ANIBAL UMPIERREZ MARTINEZ (FICHA 176-911/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10078 Abr 20- May 07*

HUMBERTA CABRERA (FICHA 176-719/2011).
Pando, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9370 Abr 16- Abr 30*

## CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

VENTURA CANTALICIO LAGOS LUZARDO ó VENTURA CANTALICIO LAGOS ó VENTURA CANTALICIO LAGO LUZARDO ó VENTURA JOSEFA LAGOS LUZARDO (IUE 207-114/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10845 Abr 27- May 11*

NELLY IGLESIAS PINTOS y WARSABAS IGLESIAS (IUE 207-126/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10844 Abr 27- May 11*

OBDULIA OLIVERA (IUE 207-96/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10361 Abr 24- May 08*

MARÍA ESTHER MENCHAKA ó MENCHACA SANTOS (IUE 207-88/2012).
Melo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*01) $ 2440 10/p 9673 Abr 18- May 03*

EFRAIN ALEXIS VIDAL FERNANDEZ (IUE 207-106/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 9616 Abr 17- May 02*

### CUARTO TURNO

MARÍA ELENA CONTRERA CONTRERA (IUE 208-113/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10846 Abr 27- May 11*

JOSÉ FRANCISCO LUCAS LUCAS (FICHA 208-636/2011).
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10550 Abr 26- May 10*

ENILDA MORALES ó MORALES FERRO y JUAN FRANCISCO ALVAREZ MOREIRA (IUE 208-105/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10360 Abr 24- May 08*

ROSARIO GIANOLA ACOSTA y LARA (IUE 208-93/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 9801 Abr 19- May 04*

ALFAIR VAZ SOSA (IUE 208-80/2012).
Melo, 22 de marzo de 2012.

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 2440 10/p 9422 Abr 16- Abr 30*

TEODORO AGRIPINO DIAZ (FICHA 769/2003).
Melo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 2440 10/p 9421 Abr 16- Abr 30*

### QUINTO TURNO

ODALYS OLIVERA-COSTA RIVERO (IUE 468-129/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 2440 10/p 10889 Abr 30- May 14*

REGINA ANNA GOGELIS GODIÑO ó GODINHO (IUE 468-75/2012).
Melo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10847 Abr 27- May 11*

TULIO MARENGO ALVAREZ (IUE 468-90/2012).
Melo, 9 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10422 Abr 25- May 09*

VIOLETA LILA DUARTE y URBANO MARÍA BERMUDEZ DUARTE (IUE 468-99/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10359 Abr 24- May 08*

FERNANDO LUCAS SUANEZ, CESAR HIPOLITO LUCAS ALVAREZ y FLORA BEATRIZ ALVAREZ (IUE 468-355/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 9839 Abr 19- May 04*

ONDINA ARCANGEL MOREIRA DOS SANTOS u ONDINA ARCANGEL MOREIRA u ONDINA ARCANGEL MOREIRA DA SILVA (IUE 468-103/2012).
Melo, 9 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 9619 Abr 17- May 02*

FELICIO ADÁN JARA MORAES ó FELICIO ADÁN JARA ó FELICIO JARA ó ADÁN JARA (IUE 468-71/2012).
Melo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 9618 Abr 17- May 02*

MARIA HILDA IBAÑEZ ALVAREZ (IUE 468-78/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 9617 Abr 17- May 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ELMA MARY ALZUGARAY NAVARRO (IUE 488-67/2012).
Río Branco, 23 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9674 Abr 18- May 03*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUANA CAMILA LONG GONNET (IUE 223-94/2012).
Colonia, 14 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2440 10/p 10888 Abr 30- May 14*

OLGA IRMA MARELLI CUNEO (IUE 223-1280/2011).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10405 Abr 25- May 09*

PIERINA COLO BEUX, ABELARDO BONJOUR LONG y SERGIO RAUL BONJOUR COLO (IUE 223-1181/2011).
Colonia, 22 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10304 Abr 24- May 08*

NELDA MABEL RODRIGUEZ MEDERO (IUE 223-416/2011).
Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 2440 10/p 9349 Abr 16- Abr 30*

### TERCER TURNO

ALBA NELLY ROQUETA ALVAREZ (IUE 508-45/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10622 Abr 26- May 10*

ROGELIO RAFAEL GIMENEZ KELLAND (IUE 508-89/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9777 Abr 18- May 03*

CARLOS EUGENIO MÜLLER ROBERT (IUE 508-54/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9727 Abr 18- May 03*

JULIO WALTER REUTOR YOSET (IUE 508-48/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9632 Abr 17- May 02*

ROMILDA LUJAN PERDOMO BISTOLFFI (IUE 508-83/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 2440 10/p 9437 Abr 16- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

VERÍSIMA JULIA MANITTO OLIVA (IUE 227-107/2012).
Carmelo, 18 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10807 Abr 27- May 11*

LUIS ALBERTO EZPELETA PONS (IUE 227-909/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10424 Abr 25- May 09*

NELSON WALTER HERNANDEZ BALDI y ALICIA BEATRIZ GANDARA DIAZ (IUE 227-122/2012).
Carmelo, 16 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10172 Abr 20- May 07*

JUAN ARIEL HERNANDEZ MOREIRA (IUE 227-101/2012).
Carmelo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9788 Abr 18- May 03*

JUSTO PASTOR GOMEZ CHOZZA (IUE 227-852/2011).
Carmelo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9778 Abr 18- May 03*

GILBERTO ANTONIO BUSCO GUARAGLIA (IUE 227-100/2012).
Carmelo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9631 Abr 17- May 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

GLADYS CALONGE BARDANCA (IUE 225-37/2012).
Rosario, 12 de marzo de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10485 Abr 25- May 09*

MARIA ANGELICA GERARDI STELLINI (IUE 225-1006/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10484 Abr 25- May 09*

JUAN LUIS MALAN SPINELLI (IUE 225-784/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10483 Abr 25- May 09*

CARMELO JUSTO GONZALEZ CHANS (IUE 225-52/2012).
Rosario, 12 de marzo de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10482 Abr 25- May 09*

JUANA NELLY MUÑIZ y RAÚL MORANTE ARANDA (IUE 225-478/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9595 Abr 17- May 02*

FLORENCIO PABLO FONTES PINO (IUE 225-979/2011).
Rosario, 20 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9594 Abr 17- May 02*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ALCIDES, DE OLIVEIRA (IUE 241-165/2012).
Durazno, 10 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10856 Abr 30- May 14*

GENOVEVA DALMIRA, FERNANDEZ BAEZ (IUE 241-113/2012).
Durazno, 9 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10199 Abr 24- May 08*

GLADYS MARÍA, CABRERA OLVEIRA y JUAN JESÚS, ALTESOR CABRERA (IUE 241-155/2012).
Durazno, 10 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10122 Abr 20- May 07*

NELIS BALADON MELGAR (IUE 241-446/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9780 Abr 18- May 03*

ERNESTO MARIO, GIORDANO GIORDANO y NILDA RIVERO CASTRO (IUE 241-122/2012).
Durazno, 15 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9473 Abr 17- May 02*

BLANCA AZUCENA, RODRIGUEZ CHAPPE (IUE 241-143/2012).
Durazno, 26 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9285 Abr 16- Abr 30*

#### TERCER TURNO

FRANCISCO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 242-198/2012).
Durazno, 9 de abril de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10108 Abr 20- May 07*

MARÍA ISABEL, BENTANCOR TIERNO (IUE 242-116/2012).
Durazno, 7 de marzo de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10007 Abr 20- May 07*

JUANA MARTA AGÜERO y ANDRÉS AVELINO NICHE FONSECA (IUE 242-444/2011).
Durazno, 23 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9591 Abr 17- May 02*

JULIO GUERRERO MAUTONE y ROSA NELY, ROSANO LOPEZ (IUE 242-23/2012).
Durazno, 8 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9472 Abr 17- May 02*

LYDIA, MILAN MANCHINI (IUE 242-170/2012).
Durazno, 28 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9471 Abr 17- May 02*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

DUGLIO CABRERA, GLADYS EGLIE (IUE 254-154/2012).
Trinidad, 11 de abril de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
*01) $ 2440 10/p 10692 Abr 27- May 11*

ROJAS CARDOZO, ALBA GRACIELA (IUE 254-706/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10470 Abr 25- May 09*

MAYERO, CARLOS ARMANDO (IUE 254-35/2012).
Trinidad, 13 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10469 Abr 25- May 09*

QUINTANA MONTTI, MARIA LUISA (IUE 254-169/2012).
Trinidad, 17 de abril de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10368 Abr 25- May 09*

TEOFILO MONTAÑO, DOMINGA ESTRADA o ASTRADE y JUAN RANULFO MONTAÑO (IUE 254-170/2012).
Trinidad, 16 de abril de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10367 Abr 25- May 09*

CAMACHO LOPEZ, CLORINDA FELICIANA (IUE 254-137/2012).
Trinidad, 11 de abril de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
*01) $ 2440 10/p 10310 Abr 24- May 08*

LUIS MARTINEZ, OVIDIO ISABELINO (IUE 254-99/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9976 Abr 19- May 04*

DE LEON VIDAL, MIGUEL ANGEL (IUE 254-94/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9804 Abr 19- May 04*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

AMIRA MARTÍNEZ POU (FICHA 260-139/2012).
Florida, 13 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10676 Abr 26- May 10*

JUAN ANTONIO FERRÚA RODRÍGUEZ (FICHA 260-127/2012).
Florida, 14 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9847 Abr 19- May 04*

#### TERCER TURNO

TERESA MARÍA VÁZQUEZ VEZGA (FICHA 261-462/2011).
Florida, 21 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10208 Abr 24- May 08*

JULIO CÉSAR PÉREZ CASTRO y JULIO CÉSAR PÉREZ PÉREZ (FICHA 261-144/2012).
Florida, 9 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9960 Abr 19- May 04*

NICOMEDES WILFREDO o WILFREDO NICOMEDES GARCÍA GARCÍA (FICHA 261-45/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9959 Abr 19- May 04*

PRIMITIVO JOSÉ GARCÍA FUENTES (FICHA 261-199/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9958 Abr 19- May 04*

ENRIQUE SCITTI IGLESIAS y HORTENCIA BLANCA u HORTENSIA BLANCA PÉREZ ROSIDO o ROSSIDO (FICHA 261-188/2012).
Florida, 11 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9957 Abr 19- May 04*

JOSÉ MARÍA GIANI MEDEGLIA (FICHA 261-177/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9956 Abr 19- May 04*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA NIEVES BARRETO BESTEIRO DE RODRIGUEZ y HUGO MARIA RODRIGUEZ PATRON (IUE 274-57/2012).

Minas, 19 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10270 Abr 24- May 08*

PEDRO SICA CANCRO (IUE 274-801/2011).
Minas, 21 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10268 Abr 24- May 08*

TULIO ARTURO PINTOS ORTEGA (IUE 274-58/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9750 Abr 18- May 03*

EDIO SILVA TECHERA (IUE 274-90/2012).
Minas, 26 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9749 Abr 18- May 03*

NELDA ODILA MARICHAL TORTEROLO (IUE 274-79/2012).
Minas, 26 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9597 Abr 17- May 02*

### TERCER TURNO

IRENE MABEL CALCERRADA GARCIA (IUE 432-113/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10895 Abr 30- May 14*

TORIBIA EMETERIA o EMETERIA TORIBIA FLEITAS RONDAN (IUE 432-97/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10867 Abr 30- May 14*

FERNANDO JORGE BASAISTEGUI EIZMENDI (IUE 432-141/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10778 Abr 27- May 11*

PLACIDO PALAVECINO VELASCO (IUE 432-64/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10271 Abr 24- May 08*

DELIASIR GONZALEZ MORALES (IUE 432-116/2012).
Minas, 26 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10269 Abr 24- May 08*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIA SARA AGUSTINA ZERBONI CAMPOS (FICHA 284-154/2012).
Maldonado, 9 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10709 Abr 27- May 11*

RICARDO JESUS LAMBROSQUINI BELLINO (FICHA 284-882/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10706 Abr 27- May 11*

ISABEL MAMERTA CURBELO RODRIGUEZ y FRANCE ELIZABETH LAZO CURBELO (FICHA 284-55/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10696 Abr 27- May 11*

JOSE MARIA SAUCHENCO ALONSO (FICHA 284-74/2012).
Maldonado, 7 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10694 Abr 27- May 11*

CATALINA ELIDA OLIVER PEREIRA (FICHA 284-77/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10614 Abr 26- May 10*

JUAN JOSE SAROBA RIVERO (FICHA 284-50/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9854 Abr 19- May 04*

MIGUEL CERDA ROTGER (FICHA 284-863/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9849 Abr 19- May 04*

### TERCER TURNO

EVA ELISA NUÑEZ GONZALEZ (FICHA 285-139/2012).
Maldonado, 15 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10701 Abr 27- May 11*

ANGELA EFRES SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 285-123/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10697 Abr 27- May 11*

EMILIO ALBERTO RUEDA DENIS (FICHA 285-86/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10562 Abr 26- May 10*

GLADIS VIOLETA OLIVERA (FICHA 285-178/2012).
Maldonado, 23 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9851 Abr 19- May 04*

### OCTAVO TURNO

RENE ROSENDO BATISTA MONTENEGRO (FICHA 286-164/2012).
Maldonado, 12 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10710 Abr 27- May 11*

BERONICA o VERÓNICA GARCIA ESAIN (FICHA 286-93/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10700 Abr 27- May 11*

MARIA ISABEL FIGUEROA LAGUNA (FICHA 286-561/2010).
Maldonado, 3 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10578 Abr 26- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### SEGUNDO TURNO

ISIDRO ASENCIO CORREA (FICHA 505-61/2012).
San Carlos, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10705 Abr 27- May 11*

MAXIMO ZUFRATEGUI ó ZUFRIATEGUY CABRERA NUÑEZ (FICHA 505-75/2012).
San Carlos, 19 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10561 Abr 26- May 10*

RUMUALDA MARGARITA BRITOS ó BRITO GUZMAN (FICHA 505-108/2012).
San Carlos, 19 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10560 Abr 26- May 10*

ELIDA CEFERINA NUÑEZ LUZARDO (FICHA 505-55/2012).
San Carlos, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9852 Abr 19- May 04*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARY ESTELA AMENDOLA GAY BALMAZ y CLERIO VITAL CANONIERO BARUFALDI (IUE 300-565/2010).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10595 Abr 26- May 10*

JUAN MANUEL FAUST STRIPPE (IUE 300-543/2011).
Paysandú, 19 de marzo de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10593 Abr 26- May 10*

### TERCER TURNO

RUFINO TITO, ADELA AVELINA BENITEZ RODRIGUEZ y NESTOR TITO BENITEZ (IUE 301-168/1981).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de abril de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 10197 Abr 24- May 08*

### SÉPTIMO TURNO

NELIDA ESTHER AMERICO SPOSITO (IUE 501-290/2012).
Paysandú, 28 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10842 Abr 27- May 11*

RICARDO DANTE MELLO RAMOS (IUE 501-295/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10841 Abr 27- May 11*

OSCAR ORELLANO PUYOL (IUE 501-459/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10820 Abr 27- May 11*

GILBERTO NAPOLEON CURTI PEREIRA (IUE 501-125/2012).
Paysandú, 22 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10594 Abr 26- May 10*

ROSA DELIA RODRIGUEZ ILHARREGUY (IUE 501-237/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10397 Abr 25- May 09*

SARA ELINA VITA MAULELLA o SARA ELINA LUCIA VITA MAULELLA (IUE 501-256/2012).
Paysandú, 21 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10396 Abr 25- May 09*

GLADYS BONETTI RODRIGUEZ (IUE 501-335/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10395 Abr 25- May 09*

GLADYS CELIA ISGLEAS RODRIGUEZ (IUE 501-321/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10394 Abr 25- May 09*

CESAR OMAR GADEA PIRUZZETTI o PERUZZETTI (IUE 501-278/2012).
Paysandú, 28 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10393 Abr 25- May 09*

MARIA BEATRIZ SARALEGUI OHOLEGUY (IUE 501-274/2012).
Paysandú, 28 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10392 Abr 25- May 09*

JUAN PEDRO MACHADO SOCA, MARIA INES COPPES DE LEON, MARISONEGUI MACHADO COPPES, HORACIO MACHADO COPPES, JOSE PEDRO MACHADO COPPES, DALIO ARTURO MACHADO COPPES y CARLOS RAUL MACHADO COPPES (IUE 501-269/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9893 Abr 19- May 04*

HECTOR PEDRO MATTIAUDA CURTI (IUE 501-297/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9892 Abr 19- May 04*

LILIA MATILDE VILLANUEVA ROTTINI (IUE 501-249/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 9890 Abr 19- May 04*

NIMIA AURORA PONZONI MELOGNO (IUE 501-548/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 9464 Abr 17- May 02*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

NUÑEZ TIMOTE, JOSE MARIA (FICHA 317-136/2012).
Fray Bentos, 10 de abril de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9648 Abr 18- May 03*

LINKOVEC, JEAN MARIE (FICHA 317-152/2012).
Fray Bentos, 10 de abril de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9647 Abr 18- May 03*

ROMERO, JULIA ESTHER (FICHA 317-125/2012).
Fray Bentos, 9 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9607 Abr 17- May 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

GLADIS NOEMI ó GLADYS NOEMI RODRIGUEZ ANGELO y FERMIN TECHERA (IUE 318-260/2011).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10631 Abr 26- May 10*

FRANKLIN ALBERTO CRESCI BURGER (IUE 318-26/2012).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2440 10/p 10630 Abr 26- May 10*

HUMBERTO GUTIERREZ LAZAREV (IUE 318-52/2012).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9477 Abr 17- May 02*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GLORIA LUISA ESTEVES BONIN y MARCELO MAURICIO BERTRAN DELPECH (FICHA IUE 329-102/2012).
Rivera, 29 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9771 Abr 18- May 03*

LEONIDAS o LEONILDA o DEONILDA o DIONILDA GUTIERREZ ROMERO (FICHA IUE 329-75/2012).
Rivera, 9 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9469 Abr 17- May 02*

### CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ (FICHA IUE 330-1/2012).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9664 Abr 18- May 03*

### QUINTO TURNO

ABILIO SUÁREZ RODRÍGUEZ (FICHA IUE 329-58/2012).
Rivera, 29 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10236 Abr 24- May 08*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

JUANA LIRIA GOMEZ MONTAÑEZ (FICHA 342-546/2010).
Rocha, 12 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10717 Abr 27- May 11*

DARDO DELFIN DECUADRO ROCHA (FICHA 342-40/2012).
Rocha, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10715 Abr 27- May 11*

PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO (FICHA 342-119/2012).
Rocha, 30 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10714 Abr 27- May 11*

AIDA INES GAMON SENA (FICHA 342-100/2012).
Rocha, 26 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10174 Abr 20- May 07*

MARIA DEL ROSARIO BRUN (FICHA 342-114/2012).
Rocha, 30 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9679 Abr 18- May 03*

DOÑA JULIETA AMATTI o AMATTI DE LOS SANTOS o JULIETA MONICA AMATTI DE LOS SANTOS y DON BRAULIO MANUEL JOSE SOSA PAEZ (FICHA 342-230112/1995).
Rocha, 19 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9651 Abr 18- May 03*

MARIA ISABEL ROCHA ACOSTA (FICHA 342-699/2011).
Rocha, 15 de diciembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9650 Abr 18- May 03*

JOAQUIN DAOIZ DIANESSI CORREA (FICHA 342-83/2012).
Rocha, 14 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9289 Abr 16- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

VICENCIA DE LOS SANTOS CORREA (FICHA 448-19/2012).
Chuy, 8 de marzo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10254 Abr 24- May 08*

ODIRMA GLICERIA OLAZABAL SOSA y AMIR AQUILES FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 448-24/2012).
Chuy, 15 de marzo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10248 Abr 24- May 08*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ACOSTA TEXEIRA, LAURA (FICHA IUE 509-36/2012).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10377 Abr 25- May 09*

RIOS, ONILDA GLORISES y MELO, CARMELITO (FICHA IUE 352-1258/2010).
Salto, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9809 Abr 19- May 04*

PERALTA MEDINA, REGINA (FICHA IUE 352-1562/2011).
Salto, 27 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9317 Abr 16- Abr 30*

### TERCER TURNO

MEDINA MEDINA, ROMEO ANTONIO y LEKINI ó LECHINI ARTEGOITIA ó ARTEGOYTIA, FELIPA NERINA (FICHA IUE 353-1404/2011).
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 10745 Abr 27- May 11*

BRANDÓN MARTÍNEZ, ENRIQUE DANIEL (FICHA IUE 353-1736/2011).
Salto, 13 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 10742 Abr 27- May 11*

CORTI RODRÍGUEZ, ÁNGEL ABEL - CORTI RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-1167/2011).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9811 Abr 19- May 04*

CARDOZO, IVALDO (FICHA IUE 353-1530/2011).
Salto, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9590 Abr 17- May 02*

REMEDI TELLECHEA, JUAN ANTONIO - SILVA LAGRILLA, MARÍA del CARMEN (FICHA IUE 353-1614/2011).
Salto, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 9588 Abr 17- May 02*

### SÉPTIMO TURNO

LALLANA RIVERO, NANCY GRACIELA (FICHA IUE 509-372/2012).
Salto, 19 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10858 Abr 30- May 14*

RACEDO CUSTODIO, FELIPE (FICHA IUE 509-49/2012).
Salto, 8 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10744 Abr 27- May 11*

DA CUNHA, MARÍA ELIDA y DO NACIMENTO DA CUNHA, JOSÉ EMILIO (FICHA IUE 509-348/2012).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10741 Abr 27- May 11*

IBARRA ARDOHAIN, CARMEN MARÍA y TARUSELLI ROMERO, NELSON RUBEN (FICHA IUE 509-325/2012).
Salto, 13 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10591 Abr 26- May 10*

BUSLON MARTINEZ, NORNA JULIA y ROSSI MARZAROLLI, ESTEBAN LEONIDES (FICHA IUE 509-316/2012).
Salto, 11 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10590 Abr 26- May 10*

MACHADO, ALVARO REMIGIO (FICHA IUE 509-380/2012).
Salto, 17 de abril de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10381 Abr 25- May 09*

SILVA RODRÍGUEZ, JULIÁN (FICHA IUE 509-122/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10380 Abr 25- May 09*

PESCE ROASCIO, HOLANDA (FICHA IUE 509-204/2012).
Salto, 23 de marzo de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10379 Abr 25- May 09*

FERREIRA VIEIRA, ANTONIO y FERREIRA GUIMARAENS VIERA DA SILVA, MARÍA ALCIRA (FICHA IUE 509-311/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 10323 Abr 24- May 08*

TAFERNABERRY, IRMA (FICHA IUE 509-238/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10251 Abr 24- May 08*

ACOSTA FRANCIA GONZALO LEANDRO (FICHA IUE 509-277/2012).
Salto, 9 de abril de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10250 Abr 24- May 08*

MÁRQUEZ SUÁREZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 509-350/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10249 Abr 24- May 08*

CASTRO de los SANTOS, JORGE DAVID (FICHA IUE 509-352/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10247 Abr 24- May 08*

DA ROSA FERREIRA, ELDA (FICHA IUE 509-290/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10009 Abr 20- May 07*

SANABRIA, CRISTINA ALEJANDRA (FICHA IUE 509-229/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9814 Abr 19- May 04*

BARBOZA, ESTANISLADA (FICHA IUE 509-227/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9813 Abr 19- May 04*

ACEVEDO CABRAL, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 509-236/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.

Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9812 Abr 19- May 04*

BARBOZA NUÑEZ CARDOZO, LEONIDES y SILVA SILVA de BARBOZA, ALDA (FICHA IUE 509-197/2012).
Salto, 23 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9810 Abr 19- May 04*

ROBAINA VAZQUEZ, VIOLETA (FICHA IUE 509-338/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9808 Abr 19- May 04*

FAGÚNDEZ DÍAZ, MARTA (FICHA IUE 509-163/2012).
Salto, 19 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9807 Abr 19- May 04*

GARCIA FROSSIO, ANSELMO ANACLETO (FICHA IUE 509-108/2012).
Salto, 20 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 9806 Abr 19- May 04*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE RUBENS SANCHEZ PEREZ (FICHA 370-828/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc.FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10689 Abr 27- May 11*

MARTHA ROSA SOLIGO MARIANI (FICHA 370-464/1998).
San José, 30 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9873 Abr 19- May 04*

MODESTO ROMULO BETARTE GÜENAGA (IUE 370-784/2011).
San José, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9803 Abr 19- May 04*

### TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA MOREIRA IRRAZABAL (IUE 371-485/2011).
Auxiliado de pobreza.
San José, 10 de abril de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9680 Abr 18- May 03*

LUIS ALFREDO IRIGOITIA o YRIGOITIA RODRIGUEZ (IUE 371-569/2011).
Auxiliado de pobreza.
San José, 15 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 9278 Abr 16- Abr 30*

### CUARTO TURNO

EDISON RUBEN NEYRA FERROU (FICHA 510-108/2012).
San José, 21 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2440 10/p 10805 Abr 27- May 11*

CELIA RAMONA DÍAZ CHACÓN (FICHA 510-119/2012).
San José, 23 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2440 10/p 10510 Abr 25- May 09*

EUGENIO ACOSTA QUEVEDO (FICHA 510-182/2012).
San José, 12 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2440 10/p 10509 Abr 25- May 09*

ENRIQUE BENTANCOR CALERO (FICHA 510-188/2012).
San José, 16 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2440 10/p 10354 Abr 24- May 08*

NILDA ELENA DENIS FERREIRA (FICHA 510-22/2012).
San José, 20 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2440 10/p 9972 Abr 19- May 04*

HUGO ALBERTO GAITÁN ROLDÁN (FICHA 510-152/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2440 10/p 9971 Abr 19- May 04*

VÍCTOR PRUDENCIO ALDAZ CABRERA (FICHA 510-143/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2440 10/p 9970 Abr 19- May 04*

ANITA MERCEDES RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (FICHA 510-10/2012).
San José, 1 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2440 10/p 9785 Abr 18- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MANUEL DIEGO BAZ o VAZ (IUE 471-259/2011).
Libertad, 25 de julio de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10148 Abr 20- May 07*

JOSE NELSON CALCAGNO MACHADO (IUE 471/851/2011).
Libertad, 29 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9610 Abr 17- May 02*

OCTAVIANA GUERRERO o GUERRERO LESUÉ y WURTEMBERG PERERA GUERRERO (IUE 471-907/2011).
Libertad, 28 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9609 Abr 17- May 02*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

GLADYS MIRTA OVANDO FIORES (IUE 382-51/2012).
Dolores, 29 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10017 Abr 20- May 07*

FRANCISCA ARACELI CASABONNE o CASABONE BALLE (IUE 382-53/2012).
Dolores, 27 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9952 Abr 19- May 04*

ARIOSTO WILLIAM CERVIÑO FERNANDEZ (IUE 382-49/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9944 Abr 19- May 04*

IRRAEL, ISRAEL o ISRRAEL ARBALLO TARRAGONA (IUE 382-42/2012).
Dolores, 22 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9389 Abr 16- Abr 30*

BLANCA MABEL VIGNOLE o VIGNOLO (IUE 382-43/2012).
Dolores, 22 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9388 Abr 16- Abr 30*

### SEGUNDO TURNO

ANDRES HORACIO GORO FREGEIRO (IUE 443-39/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9945 Abr 19- May 04*

CARLOS GERMAN VICCO o VICO PEDRONCINO (IUE 443-38/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9436 Abr 16- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

DELIA CURBELO (IUE 381-126/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10774 Abr 27- May 11*

ELSA o ELSA PILAR FACHOLA ALBANO (IUE 381-234/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.

Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10770 Abr 27- May 11*

BENEDICTA DOMINGA VESPA TARCA (IUE 381-201/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10504 Abr 25- May 09*

URUGUAY GUSTAVO ROCHON ALAGGIA (IUE 381-219/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10501 Abr 25- May 09*

MARIA TERESA RIVARA VERAN (IUE 381-237/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10500 Abr 25- May 09*

JUDITH MARCELA URDANGARIN ZARAUS (IUE 381-259/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10497 Abr 25- May 09*

LUIS FRANCISCO CATALA CHELLE (IUE 381-188/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10493 Abr 25- May 09*

MYRIAM RINA GONZALEZ ELGORRIAGA (IUE 381-235/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10492 Abr 25- May 09*

MARIA ELENA CORREA CABRERA (IUE 381-139/2012).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) (Sin Costo) 10/p 10468 Abr 25- May 09*

MARTA CHAVAZZA ARRIOLA (IUE 381-248/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 9951 Abr 19- May 04*

CRISTINA VIRGEN LAPAZ y RAFAEL DERMIDIO ARABEITY ERGUIS o RAFAEL DERMIDIO ARABEITY ERGUIZ (IUE 381-247/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 9950 Abr 19- May 04*

VICTORIA GONZALEZ FERREYRA (IUE 381-50/2011).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9948 Abr 19- May 04*

CLARA ESTHER ZUGARRAMURDI PAZOS (IUE 381-226/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 9877 Abr 19- May 04*

AIDA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 381-225/2012).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 9875 Abr 19- May 04*

ANDRÉS MAXIMILIANO VIVAS BENEDITO (IUE 431-870/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9396 Abr 16- Abr 30*

JULIA ELVIRA CABALLERO ESTEVEZ (IUE 381-191/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9392 Abr 16- Abr 30*

MIGUEL OLIVERA CEBALLOS (IUE 381-241/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9391 Abr 16- Abr 30*

IRENE CRISTINA CATSOURIS PICASSO (IUE 381-112/2012).
Mercedes, 23 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9387 Abr 16- Abr 30*

### TERCER TURNO

OLGA RUTH FIGUEROA BRONDOLO (IUE 431-230/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10775 Abr 27- May 11*

EMILIO ISMAEL LOPEZ ALMIRON (IUE 431-183/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10772 Abr 27- May 11*

JOSÉ ENRIQUE RIVA DUFOUR (IUE 431-119/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10771 Abr 27- May 11*

GREGORIA HORTENSIA PRADO MOTT e ISMAEL HUMBERTO MONTESDEOCA CEREGHETTI (IUE 431-237/2008).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10502 Abr 25- May 09*

JOSE MANUEL MOURA COLMAN (IUE 431-228/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10499 Abr 25- May 09*

JOSE PEDRO ACOSTA INVERNIZZI (IUE 431-248/2012).
Mercedes, 13 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10496 Abr 25- May 09*

EUSEBIO ENRIQUE POSSE GONZALEZ (IUE 431-233/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10495 Abr 25- May 09*

ALONDRA TEMPONI BORDA (IUE 431-156/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 10494 Abr 25- May 09*

HAROLDO GUALBERTO DÁMASO NEGROTTO ETCHEGORRY (IUE 431-192/2012).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 9953 Abr 19- May 04*

YOLANDA VIOTTI DE LEÓN (IUE 431-98/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 9949 Abr 19- May 04*

MIGUEL DOMINGO FRANCIA GRAÑA; MIGUEL DARIO FRANCIA FIORITO y GLADYS MARIA RIVAROLA (IUE 431-168/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 9946 Abr 19- May 04*

ANGELA AMALIA o AMELIA SAN GERMAN CABRERA (IUE 431-944/2011).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9390 Abr 16- Abr 30*

## TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RUBINO MAIDANA o RUFINO MAIDANA (IUE 396-529/2007).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10407 Abr 25- May 09*

DOMINGO DA SILVA FERRAO SUAREZ o DOMINGO DA SILVA SUAREZ (IUE 396-456/2011).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 30 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 9662 Abr 18- May 03*

LIL MARGOT RODRIGUEZ CUELLO (IUE 396-65/2012).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9328 Abr 16- Abr 30*

### TERCER TURNO

IRMA MALNATI MAGGIOLI (FICHA 397-133/2012).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9663 Abr 18- May 03*

ISIDRO RODRIGUEZ PIGUILLEM y AMANDA ELIZABETH PIGUILLEM MAJFUD (FICHA 397-466/2011).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9661 Abr 18- May 03*

AMBROSIO DE LOS SANTOS CLARO (FICHA 397-27/2012).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9326 Abr 16- Abr 30*

CESAR ZUASNABAR BRIZ CALVO (FICHA 397-443/2011).
Tacuarembó, 5 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9324 Abr 16- Abr 30*

### CUARTO TURNO

HUMBERTO ELIAS SICA GIANELLI o GIANNELLI (IUE 469-99/2010).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10966 Abr 30- May 14*

JULIA SEVERO FERREIRA (IUE 469-781/2011).
Tacuarembó, 26 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10415 Abr 25- May 09*

ELIDA LUCIA BELOQUI KAUFMAN o KAUFFMAN (IUE 469-686/2011).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10413 Abr 25- May 09*

JUAN CABRERA MACHADO y WILSON DANIEL CABRERA RODRIGUEZ (IUE 469-682/2011).
Tacuarembó, 12 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10411 Abr 25- May 09*

ROSA NELLY SILVEIRA NUÑEZ (IUE 469-131/2012).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10410 Abr 25- May 09*

OSCAR COSTA (IUE 469-51/2012).
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Esc. ROSARIO PEREZ DELGADO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10409 Abr 25- May 09*

JACINTO CARDOZO y OSCAR RUBEN CARDOZO GAITE (IUE 469-109/2012).
Tacuarembó, 12 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10408 Abr 25- May 09*

LAURA MANFRU AMAYA (IUE 469-1492/2009).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 9665 Abr 18- May 03*

NESTOR YAMANDU ROUS GAMBA (IUE 469-543/2011).
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9325 Abr 16- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SELVA INÉS RODRIGUEZ FERRAZ (IUE 463-124/2012).
Paso de los Toros, 21 de marzo de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10417 Abr 25- May 09*

MARTIN BORGES (IUE 463-150/2012).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10414 Abr 25- May 09*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NELY ODILA FIGUEROA PEREIRA (FICHA 412-102/2012).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10868 Abr 30- May 14*

AURORA GROTIUZ o GROTIUS PRAIZ y DIEGO GROTIUZ o GRATIUS PRAIZ (FICHA 412-666/2011).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10619 Abr 26- May 10*

ERCKI RODRIGUEZ CAETANO (FICHA 412-541/1997).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9426 Abr 16- Abr 30*

MARY MABEL FRANCO SARAVIA (FICHA B 772/1995).
Treinta y Tres, 19 de septiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9323 Abr 16- Abr 30*

### TERCER TURNO

EUSTAQUIO SPAGNOLO DENIS (FICHA 449-106/2012).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10317 Abr 24- May 08*

MARIA OLGA CUSADO LEMOS o CRUZADO LEMOS o CRUSADO LEMOS (FICHA 449-585/2011).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9322 Abr 16- Abr 30*

LIA YUDITH BETANCOR ó BENTANCOR CRUZ (FICHA 449-717/2011).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9321 Abr 16- Abr 30*

GUALBERTO GUADALUPE NUÑEZ OLIVERA (FICHA 449-77/2012).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2440 10/p 9320 Abr 16- Abr 30*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SÉPTIMO TURNO

ERNESTO MARIO DILLON FIORE (FICHA 2-689/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2440 10/p 10911 Abr 30- May 14*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

SUSANA ELEOMAR CASCO (FICHA 285-58/2012).
Maldonado, 23 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10708 Abr 27- May 11*

FRANCISCO JORGE BULLRICH (FICHA 285-43/2012).
Maldonado, 28 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 10559 Abr 26- May 10*

### OCTAVO TURNO

MARÍA TERESA VIZCAY (FICHA 286-123/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10707 Abr 27- May 11*

ANTONIO SANCHEZ GARAY (FICHA 286-96/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10558 Abr 26- May 10*

OLVERS JULIO SIXTO BONILLA BERMUDEZ (FICHA 286-153/2012).
Maldonado, 13 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 9834 Abr 19- May 04*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno dictada en autos caratulados Fierro, Isabel.- Sucesión, IUE 2-23229/2011, se emplaza a los herederos Darwin Ramiro y Jorge Daniel Sellanes Fierro a que comparezcan en autos en un termino de 90 días a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de marzo de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 9691 Abr 18- May 03*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "AGUIRRE PEREIRA HILARIO OSBALDO Y GOMEZ FERREIRA DE AGUIRRE ERLINDA.- SUCESION" Fa. 2-57765/2006 se insta al señor ANGEL AMADO AGUIRRE PATRONE a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se entenderá como repudiada.-
Montevideo quince de marzo de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3050 10/p 10936 Abr 30- May 14*

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**
POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO, DICTADA EN AUTOS "ALDAMA HECTOR Y OTRO - SUCESIÓN" 2-53307/2010 SE DISPUSO POR DECRETO 701/2012 EL EMPLAZAMIENTO DE ACREEDORES, HEREDEROS, DEMAS INTERESADOS, HACIENDO MENCIÓN EXPRESA DE RAFAEL ALDAMA CALLEJAS, GLADYS EDITH ALDAMA CALLEJAS, HECTOR ALDAMA CALLEJAS, ADAN ALDAMA CALLEJAS, MANUELA BERNABELA ALDAMA CALLEJAS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.
MONTEVIDEO 17 DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3050 10/p 10615 Abr 26- May 10*

### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA RODRIGUEZ CABRERA. Ficha Nº 2-3714/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de marzo de 2012. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8767 Abr 11- May 25*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GOYANES VIGO -IUE 2-23529/2011, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).- Montevideo, 20 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8769 Abr 11- May 25*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "LUQUETTI GOMEZ, FRANCISCO EMILIO"- SUCESION - FICHA 2-50654/2010 se cita y emplaza a KARINA LUQUETTI TOBAL por el plazo de 90 días a los efectos de aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-
Montevideo, diez de Abril de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 10161 Abr 20- May 07*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MAJERLE VUCOVICH ERNESTO. SUCESION" IUE: 2-110133/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, al Sr. PEDRO MAJERLE, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 10759 Abr 27- May 11*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMUALDA AGUIAR o AGUIAR DE PYTYPIW y JACOBO PYTYPIW -HERENCIA YACENTE-, FICHA Nº 2-120696/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que crean con derecho heredarles.
EN DE DE ELLO y de mandato judicial expedido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el catorce de febrero de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 8766 Abr 11- May 25*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "HEREDIA, MARIA CRISTINA - HERENCIA YACENTE - IUE 223-736/2011", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO JUDICIALMENTE ABIERTA LA SUCESION DE LA CAUSANTE MARIA CRISTINA HEREDIA Y SE CITA Y EMPLAZA A LOS INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS.-
COLONIA, 01 DE MARZO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) (Cta. Cte.) 10/p 9337 Abr 16- Abr 30*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "REPETTO, CARLOS ALBERTO JAVIER.- SUCESION", Fa. 284-110/2011.- SE INTIMA A GILDA ESMERALDA REQUENA Y JULIA ELENA REPETTO, A QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA, en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de tenerlas por repudiantes.
Maldonado, 30 de Marzo de 2012. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 10693 Abr 27- May 11*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "TASISTRO ROSANI, ULDERICO ELOY o TASITRO ROSSANI, ULDERICO ELOY - SUCESION. Fa. No. 341-458/2010", por Decreto No. 1203 de fecha 27/03/2012; Se INTIMA a los sucesores de la Escribana RENEE BARNECH DE IGLESIAS y a todos los interesados que se consideren con derecho, a comparecer y entregar el testamento cerrado otorgado en Montevideo el 21/5/1963 por Ulderico Eloy Tasistro Rossani, otorgado ante dicha escribana, en el termino de noventa días bajo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los doce días del mes de Abril del año dos mil doce.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) $ 4270 10/p 10552 Abr 26- May 10*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de sucesión del causante de autos: "do CARMO AROCENA, JULIO CÉSAR. SUCESIÓN. BENEFICIO de INVENTARIO", FICHA número IUE: 352-1605/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 2 (DOS) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

***Última Publicación***

*01) $ 3050 10/p 9374 Abr 16- Abr 30*

# Convocatorias

**WELIRCOS INC. S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de WELIRCOS INC. S.A. para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de mayo de 2012, a la hora 16.00 en Primera Convocatoria en su defecto a la hora 17.00 en Segunda Convocatoria, en el local de la Av. 18 de Julio 878 Esc. 506 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Aprobación del balance general y memoria de los ejercicios cerrados desde el inicio de la sociedad hasta el 31.01.2011.-
3. Nombramiento del Directorio.-
4. Designación para la firma del acta.-

Nota: Para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas podrán inscribirse hasta el momento de iniciarse el acto.

***Primera Publicación***

*03) $ 1554 3/p 10935 Abr 30- May 03*

**MINACOR S.A.**
**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Minacor S.A. convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria el día 18/05/2012 en la calle 18 de Julio 1275 Ap. 1202 a las 13.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 14.30 hs. en segunda convocatoria según art. 9 del estatuto, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Reconsideración del contrato suscripto el día 31/01/2012.

*03) $ 888 3/p 10928 Abr 27- May 02*

**CITACIÓN**

La Cooperativa Médica de Rocha cita a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria con el orden del día y en el lugar que se indican a continuación. Se recuerda lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales: "se deja constancia de que la Asamblea quedará válidamente constituida pasados treinta minutos de la hora señalada, siempre que se encuentren presentes, por lo menos el 50% de los socios".-

Fecha: martes 29 de mayo de 2012
Hora: 20:00
Lugar: sala de asambleas del Sanatorio del Este (Gral. Artigas 254, Rocha)
Orden del Día

1. Memoria Y balance anual: Memoria Anual del Consejo Directivo.-
Informe de la Comisión Fiscal.-
Estados Contables.-
2. Presupuesto e inversiones: Distribución de excedentes o financiación de pérdidas.-
3. Elección de tres miembros del Consejo Directivo y cinco suplentes.-
4. Elección de tres miembros para la Comisión Fiscal y tres suplentes.-
5. Elección de tres miembros para la Comisión Electoral y tres suplentes.-
6. Cese y designación del Director Técnico y de la Comisión Técnica Asesora.-
7. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-

Consejo Directivo
COMERO.

***Primera Publicación***

*03) $ 2220 3/p 10860 Abr 30- May 03*

**AUTOMOVIL CLUB DE FLORES**
**Asamblea General Ordinaria**
**Citación**

Se cita a los Srs. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social de las calles Sarandí y Gral. Flores de Trinidad, el día miércoles 23 de mayo de 2012, a las 20 horas primer llamado, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Lectura y aprobación Acta anterior.-
2) Aprobación de Memoria y Balance ejercicio 2011/2012.-
3) Elección de autoridades período 2012/2013.-
4) Asuntos Varios

La Comisión Directiva.

***Única Publicación***

*03) $ 370 1/p 10859 Abr 30- Abr 30*

**RAS S.A.**
**Asamblea Extraordinaria de Accionistas**

En cumplimiento del Estatuto Social, el directorio de RAS S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2012, a las 13 horas en la calle Jacinto M. Laguna y Perú Nueva Palmira, Departamento de Colonia para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Nombramiento del nuevo directorio de la empresa.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.

*03) $ 888 3/p 10803 Abr 27- May 02*

**EQUITAL S.A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 23 de mayo de 2012 a la hora 12 la primera convocatoria y a la hora 13 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2011 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.

LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y KAMOLY S.A.

***Última Publicación***

*03) $ 2664 3/p 10733 Abr 26- Abr 30*

**EQUITAL S.A.**
**ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores

Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 23 de mayo de 2012 a la hora 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2011 y Proyecto de Distribución de Utilidades .
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y KAMOLY SA.

***Última Publicación***

*03) $ 3108 3/p 10732 Abr 26- Abr 30*

## EQUITAL S.A.
## ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 23 de mayo de 2012 a la hora 08:30 en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2011 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y KAMOLY S.A.

***Última Publicación***

*03) $ 3108 3/p 10731 Abr 26- Abr 30*

## LA ARBOLADA S.A.
## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LA ARBOLADA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo viernes 11 de mayo de 2012, a las 19 horas en la Cámara Empresarial de Maldonado, en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Cambio de imputación de bien propio a bien común respecto de la unidad 094, que forma parte de la Urbanización "La Arbolada Village".
3. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para comparecer a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito entre el 10 y el 15 de abril de 2012 y que para el caso de sesionar en segunda convocatoria se hará con los accionistas que se encuentren presentes en dicho.

*03) $ 1998 3/p 10711 Abr 27- May 02*

## EBINA S.A.
## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EBINA S.A. a realizarse el Miércoles 16 de mayo de 2012, a las 19:30 hrs. en Av. Soca 1437/1005, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria - Balance
2) Autoridades - Elección
3) DGI - Deuda
4) Edificio La Pastora
5) Situación Deudores
6) Designación dos Asambleístas para firmar Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que deben registrar sus acciones o certificados bancarios en el Libro de Registro de Accionistas previo a la realización de la Asamblea para participar en la misma, el cual se cerrará al iniciarse el acto.
NOTA. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta simple o telegrama. El Directorio.

***Última Publicación***

*03) $ 1554 3/p 10633 Abr 26- Abr 30*

## CONVOCATORIA
## COMPAÑÍA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (C.O.U.S.A.)
## R.U.T. Nº 21 000120 0011
## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales para el día 18 de mayo de 2012, a la hora 9 en el local de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados y Aplicación de utilidades que propone el Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2011, designando un accionista para comprobar el quorum, realizar escrutinios y autorizar el Acta.
2) Informe del Síndico.
3) Elección del Síndico.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea deberán presentar en la sede social (Luis Batlle Berres 5327), hasta una hora antes de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero radicado en Uruguay o en un Banco del Exterior, siempre que éste tenga filial en Montevideo, que acredite el depósito. Asimismo se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria el mismo día una hora después en caso de falta de quórum. El Directorio.

***Última Publicación***

*03) $ 2442 3/p 10632 Abr 26- Abr 30*

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRAL (CACCE)

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria Anual celebrada el 21 de Diciembre de 2011, el Directorio de Cooperativa de Ahorro y Crédito Central convoca a los socios a realizar la elección de autoridades: Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral. El acto eleccionario será efectuado el día 08 de Mayo del 2012 y las listas con titulares y suplentes con firma de aceptación de inclusión, serán recibidas por la Comisión Electoral hasta diez (10) días antes de esa fecha. El lugar de votación será en el local social ubicado en la calle Sarandí 637 oficina 601 (Montevideo) y el horario de votación será entre las 12:00 y las 18:00 horas.

*03) $ 2220 5/p 10572 Abr 26- May 03*

## CONVOCATORIA - ACTO ELECCIONARIO
## COOPERATIVA MINUANA DE AHORRO Y CREDITO - COMAYC -

Atento a lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2011 y con la conformidad de la Corte Electoral, a los efectos de la renovación de la totalidad de los cargos titulares y suplentes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal, se convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario a realizarse el día 5 de Mayo de 2012 en el horario de 10 a 17 con una mesa receptora de votos en la Casa Central, ciudad de Minas, calle 18 de Julio Nº 770 y una mesa receptora de votos en la sucursal de la ciudad de Pando, calle General Artigas Nº. 1063 local 001. Designándose la Casa Central de Minas para la recepción de listas, con cinco días de anticipación a dicho acto, por parte de la Comisión Electoral actuante.
JUAN CARLOS ABI SAAB, Presidente, 3.412.133-9; ALVARO EZCURRA, Secretario, 1.270.800-6.

***Última Publicación***

*03) $ 3330 5/p 10471 Abr 24- Abr 30*




**COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO**
**COMAG**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 3 de Mayo de 2012, en el Primer Piso de la sede social, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2011.
2º) Consideración de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
***Última Publicación***
*03) $ 2664 6/p 10081 Abr 20- Abr 30*

# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

JUAN CARLOS GARRIDO y ALEJANDRA WOYTIUK (FICHA 2-8068/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 9717 Abr 18- May 03*

MARIA SOFIA CAPOTE y JUAN MANUEL OTEGUI (FICHA 2-1929/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 9716 Abr 18- May 03*

JOSE MARIA GOMEZ ROQUERO y MILKA MARIA ROMERO MARRERO (FICHA 2-723/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*05) $ 4200 10/p 9434 Abr 16- Abr 30*

#### CUARTO TURNO

JUAN CHRISTIAN RIVERO PEREYRA y SILVIA CAROLINA JAURENA ROCHÓN (IUE 002-04797/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 9766 Abr 18- May 03*

#### QUINTO TURNO

LEONARDO JOSÉ MAINERO VARELA y VIRGINIA LIZ SILVERA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-32424/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) (Sin Costo) 10/p 10554 Abr 26- May 10*

RUBEN DANIEL PINTOS ALVEZ y MARÍA ADRIANA GEDES ALONSO (EXPEDIENTE 2-114922/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) (Sin Costo) 10/p 10480 Abr 25- May 09*

ALEXIS GASTÓN SUÁREZ LÓPEZ y SOLEDAD RAQUEL PONZETTI GUERRA (EXPEDIENTE 2-104561/2011).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
***Última Publicación***
*05) $ 4200 10/p 9403 Abr 16- Abr 30*

#### SEXTO TURNO

EDUARDO GABRIEL LIMA y VALERIA JANNET RODRIGUEZ (FICHA 0002-004870/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 9690 Abr 18- May 03*

WAN XIANG WU MA y XIKUN MA DAI (FICHA 0002-004252/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 9540 Abr 17- May 02*

#### SÉPTIMO TURNO

RICHARD PAUL OLMEDO MEDINA y MARIELA ALEJANDRA BALDOVINO (FICHA 2-3073/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10267 Abr 24- May 08*

GONZALO JORGE BRIOZZO FRUGONI y GABRIELA ROSSANA ALCAIDE GONZALEZ (FICHA 2-7456/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 9921 Abr 19- May 04*

HECTOR ANTONIO SANDE BENAPRES y ANNA RAQUEL GUIDO DE MEDEIROS (FICHA 2-120380/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 9484 Abr 17- May 02*

#### OCTAVO TURNO

GUILLERMO MATEO CAMPANELA y MARÍA VIRGINIA KOSTER MARTORANO (FICHA 2-119053/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10165 Abr 20- May 07*

OSCAR ENRIQUE SUCUNZA VIZCARRA y KAREN ALICE GONZALEZ BARBOZA (FICHA 2-57655/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 9823 Abr 19- May 04*

#### NOVENO TURNO

FEDERICO URIOSTE FOLLE e INES MARIA AGUERRE ETCHEGARAY (FICHA 2-3798/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 9741 Abr 18- May 03*

#### DÉCIMO TURNO

HUGO SAUL VAQUERO y ANA MARIA BOS (FICHA 2-4215/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*05) $ 4200 10/p 10933 Abr 30- May 14*

RICARDO MARIO MIRANDA RAMOS y ESTRELLA CABARA (FICHA 2-114270/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 10755 Abr 27- May 11*

#### DECIMOPRIMER TURNO

FLORENCIA REY DAMELE y GIANNI DORIAN BARROS LAUMY (FICHA IUE 2-118967/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 4200 10/p 10934 Abr 30- May 14*

MARY SONIA ALONZO HERNANDEZ y LUCIO ERNESTO AGUIAR MOZZO (FICHA IUE 2-1111/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10646 Abr 26- May 10*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO AGUSTIN MARCHELLI BARON y SONIA LOURDES ATTO GIACHINO (EXPEDIENTE 2-4932/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 10447 Abr 25- May 09*

PEDRO ALEJANDRO LAHALO GUILLOT y GLADYS NANCY RODRIGUEZ GARCIA (EXPEDIENTE 2-113659/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 10287 Abr 24- May 08*

## DECIMOTERCER TURNO

JORGE RICARDO GEREZ CARABAJAL y MARIA LILIANA LIUZZI RIVERO (FICHA 53-30638/1988).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10797 Abr 27- May 11*

MARIA CAROLINA PALENZUELA MORON y JUAN JOSE VARELA MORGANTTI (FICHA 2-10650/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10647 Abr 26- May 10*

LUISA CRISTINA LOPEZ ACOSTA y MARIO CASAVALLE ARIAS (FICHA 0002-004184/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10352 Abr 24- May 08*

JULIO CESAR GARCIA SEGOVIA y OLGA GABRIELA VITUREIRA OCAMPO (FICHA 0002-119704/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*05) $ 4200 10/p 9367 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

FLORENCIA BELLINI GERPE y GONZALO ALTAMIRANO ABELLA (IUE 2-5556/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10353 Abr 24- May 08*

LEONARDO JOSÉ SZARFMAN FARJI y CARINA BURZA KREMER (FICHA 2-119524/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10289 Abr 24- May 08*

MARIA MERCEDES FERNANDEZ LLANO y ALEXANDER JESUS MEDINA REOBASCO (FICHA 2-3736/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10261 Abr 24- May 08*

## DECIMONOVENO TURNO

DILIA LUCIA TELLA FALERO y EDGARD ROBALLO (FICHA 2-118524/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 9718 Abr 18- May 03*

JULIO WASHINGTON MORO REVELLO y SILVIA ELENA MATOS SOZZO (FICHA 2-8987/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 9658 Abr 18- May 03*

MARIA VIRGINIA JARA LAIN y RONEY DAVID RODRIGUEZ REVOLEDO (FICHA 2-2964/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*05) $ 4200 10/p 9350 Abr 16- Abr 30*

## VIGÉSIMO TURNO

PEDRO MARTIN BENITEZ FERREIRA y GABRIELA BEATRIZ SOUZA ROSSI (FICHA 2-120257/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10636 Abr 26- May 10*

MARCOS GERBER PIATNICA y MARIELA BEATRIZ ANDINA CASTRO (FICHA 2-539/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 9923 Abr 19- May 04*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO ADRIÁN GALLINARES HELBING y DENISE DEBER CASTAÑO (IUE 2-21774/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 9838 Abr 19- May 04*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIRGINIA LOURDES RUSSO MARRERO y ÁLVARO FERNANDO BANCHERO DABO (IUE 2-3299/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10798 Abr 26- May 10*

MARÍA de las NIEVES TERESA LEMA GARCÍA y HUGO RODRÍGUEZ TRAMAGLIA (IUE 2-106189/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10520 Abr 25- May 09*

## VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL WASHINGTON FREIRE KORZENIAK y MARINA INES PICON BOGGIANO (FICHA 2-5173/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4200 10/p 10949 Abr 30- May 14*

MONICA PAOLA DELGADO RIVERO y ANDRES MARIA FODERE BARRENECHEA (FICHA 2-3497/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10302 Abr 24- May 08*

JUVENAL EDUARDO CARBAJAL BENTANCOR y MARIA del CARMEN MARTINEZ FERREIRA (FICHA 2-107887/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10288 Abr 24- May 08*

ARTURO LEONEL CALLEJA ACOSTA y MARIA NORBERTA LUZ MACIEL (FICHA 2-18055/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 9532 Abr 17- May 02*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MAURO JAVIER ALMEIDA SIERRA y ANDREA NATALIA DE MARIA FERNANDEZ (FICHA 2-6335/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10635 Abr 26- May 10*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA MOURELLE FERNÁNDEZ y DIEGO IGLESIAS SUÁREZ (IUE 2-10708/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
*05) $ 4200 10/p 10781 Abr 27- May 11*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA GREGORIA ANTUNEZ MARQUEZ y LEONEL ENRIQUE ESTEVEZ RAVAZZANI (FICHA 2-119228/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 9535 Abr 17- May 02*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

GERMAN FERNANDO COTELO BONJOUR y MARCELA LAURA BONGOLL MIGLIANI (FICHA 2-112274/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10164 Abr 20- May 07*

PEDRO MARIA CUELHO GONZALEZ y GABRIELA ALICATA DAMONTE (FICHA 2-3382/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10088 Abr 19- May 04*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.




## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARCELO CRESCIONINI PONS y MARINA GOMEZ VIDAL (FICHA 506/2000B).
Artigas, 26 de septiembre de 2000.
ESC. MABEL Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 9627 Abr 17- May 02*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### CUARTO TURNO

ELVA ELIA CORREA RODRÍGUEZ y ÁNGEL MANUEL y/o MANUEL ÁNGEL HUELMO FERNÁNDEZ (IUE 180-102/2012).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10040 Abr 20- May 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### QUINTO TURNO

GUMER SUM GONZALEZ y REINA NIEVES PERDOMO CASTILLO (FICHA IUE 440-105/2012).
Las Piedras, 7 de marzo de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10041 Abr 20- May 07*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

SILVANA FERREIRA BARBOZA y MANUEL FEDERICO ZEBALLOS HERNANDEZ (FICHA 207-66/2012).
Melo, 9 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Última Publicación***
*05) $ 4200 10/p 9284 Abr 16- Abr 30*

#### CUARTO TURNO

SERGIO ROMÁN ROSSO PARLENCO y MARTA GONZALEZ MORALES (FICHA 208-74/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 10366 Abr 25- May 09*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FONTES MORA y ANA MARIA SILVERA MOREIRA (IUE 508-31/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10018 Abr 20- May 07*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

CARLOS EUFRASIO, ALVARIZA DIAZ y ESTELA LILIÁN, IRIARTE IRURETA (FICHA 242-19/2012).
Durazno, 14 de febrero de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 10200 Abr 24- May 08*

CARLOS ALBERTO, FUMERO FERRE y STEFANIA, FORICHI GONZALEZ (FICHA 242-27/2012).
Durazno, 9 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 4200 10/p 9286 Abr 16- Abr 30*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

RAÚL COCOREL BERMÚDEZ y MIRIAM ESTHER GRIGAS MARTÍNEZ (FICHA 260-119/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10207 Abr 24- May 08*

#### TERCER TURNO

ANA KARINA o ANA VANINA ALBARENGA TRUCIDO y VÍCTOR ANTONIO ROJAS PÉREZ (FICHA 261-92/2012).
Florida, 14 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10675 Abr 26- May 10*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

PEDRO DIONISIO ESCOBAR y SANDRA PAOLA MARTINEZ GARCIA (IUE 274-71/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 9748 Abr 18- May 03*

#### TERCER TURNO

ALEJANDRO YULIANO GARCIA RAMIREZ y LILIÁN ANABEL GIMÉNEZ FRANCO (IUE 432-693/2011).
Minas, 12 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*05) $ 4200 10/p 10896 Abr 30- May 14*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

VICTOR LUIS MARQUEZ DE LOS REYES y PATRICIA GISELLE CEDREZ HERNANDEZ (FICHA 284-683/2010).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10564 Abr 26- May 10*

#### TERCER TURNO

ROBERT DANILO DETJEN LARROSA y MARIA JOSE ECHAVARRIA DUTRA (FICHA 285-84/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10699 Abr 27- May 11*

CECILIA HEBE ROMERO SANNUTTO y SANTIAGO CASTRO (FICHA 285-795/2007).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10565 Abr 26- May 10*

#### OCTAVO TURNO

JOSÉ MARCOS YARZA ZACHOW y NATALIA CRISTINA FERREIRA PORRO (FICHA 286-124/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 10563 Abr 26- May 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO SEGOVIA CHOCHO y SONIA MABEL DIANO MENDEZ (FICHA 505-315/2011).
San Carlos, 14 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 10698 Abr 27- May 11*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

MARIO GUSTAVO DE LOS SANTOS y MARIA ISABEL ACOSTA (IUE 301-462/2009).
Paysandú, 10 de abril de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*05) $ 4200 10/p 10885 Abr 30- May 14*

#### SÉPTIMO TURNO

RICARDO BENITEZ GOMEZ y GLADYS CLOTILDE LONG TORRES (IUE 501-319/2011).

Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*05) $ 4200 10/p 10884 Abr 30- May 14*

PABLO IGNACIO GRIGNOLI ROMERO y ANA LUCIA DODERA ETCHAMENDI (IUE 501-316/2011).
Paysandú, 30 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10391 Abr 25- May 09*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

NILDA THAMAR, CROSI y EDUARDO NORBERTO, ESPALTER (FICHA 317.619/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*05) $ 4200 10/p 9393 Abr 16- Abr 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### PRIMER TURNO

JORGE LUIS BERGARA OLDRA y SILVIA TERESA ARENAS SAAVEDRA (IUE 318-46/2012).
Young, 9 de abril 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 9476 Abr 17- May 02*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### SEGUNDO TURNO

BLANCO HEBER GONZALEZ SEIJAS y RAQUEL FONTES (FICHA 448-187/2011).
Chuy, 7 de octubre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*05) $ 4200 10/p 9288 Abr 16- Abr 30*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

WALTER RODOLFO BAZALDO NOGUEIRA y FÁTIMA PAOLA CASTRO LUZARDO (FICHA IUE 509-285/2012).
Salto, 10 de abril de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*05) $ 4200 10/p 10857 Abr 30- May 14*

ANA CLARA CRESCIONINI PONS y GONZALO MARTIN BISIO DO VALLE PEIXOTO (FICHA IUE 509-307/2012).
Salto, 17 de abril de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 10378 Abr 25- May 09*

MARÍA ALICIA PIZZAROSSA y HUGO ENRIQUE SENISA (FICHA IUE 509-198/2012).
Salto, 30 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*05) $ 4200 10/p 9318 Abr 16- Abr 30*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

CESAR EDUARDO CORRALES NEGRIN y ZULLY KARINA CHAMORRO PEZZOLANO (FICHA 370-42/2012).
San José, 8 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*05) $ 4200 10/p 9973 Abr 19- May 04*

#### TERCER TURNO

ROBINSON OMAR ESPINOSA MORENO y MARIA SALOME RODRIGUEZ LA PAZ (IUE 371-667/2011).
San José, 14 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*05) $ 4200 10/p 10690 Abr 27- May 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NORMA ESTHER ESPINOSA DENIS y JUAN CARLOS ARANZÁBAL MESA (IUE 471-498/2011).
Libertad, 14 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10355 Abr 24- May 08*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA MONCALVO BRAÑA y CONRADO BREMERMAN o BREMERMANN (IUE 443-30/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 9943 Abr 19- May 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### TERCER TURNO

ANDREA AGUSTINA IBARRA MAGLIANO y MARIANITO MONTOUTO CAROZZO (IUE 431-887/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de marzo de 2012.
Esc. Ma. de las Mercedes Scarpa, Actuaria Pasante.
*05) (Sin Costo) 10/p 10467 Abr 25- May 09*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

WILMAR JAVIER CLARO FERREIRA y KARIN GIOVANNA CARDOZO HOFFMAN (IUE 469-43/2012).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 10418 Abr 25- May 09*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EMIR SEVERO GONZÁLEZ SILVERA y ELIDA SILVERA RODRÍGUEZ (FICHA 412-322/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 9937 Abr 19- May 04*

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### QUINTO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALVETTO DE LEÓN, PEDRO Y FONTANA GAVEGNO, MARÍA- Disolución de Sociedad Conyugal solicitada por ambos cónyuges - CESE". Expediente Nº 2-108214/2011, se decretó el CESE de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Pedro Fernando SALVETTO DE LEÓN y María del Carmen Carolina FONTANA GAVEGNO, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*Primera Publicación*
*05) $ 5880 10/p 10662 Abr 30- May 14*

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SAN MARTÍN VÍCTOR ALBERTO C/ LOMBARDO, MARÍA GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", Expediente Nº 50-

652/19872, se decretó el CESE de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes dispuesta en autos e integrada por Víctor Alberto SAN MARTÍN y María Gabriela LOMBARDO, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
Montevideo, nueve de febrero de dos mil doce. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 5880 10/p 9634 Abr 17- May 02*

# Divorcios

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTOS:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GUIMARAES, MARIA DE LOS ANGELES C/ CARDOZO, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-23907/2011, se cita, llama y emplaza a EDUARDO CARDOZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre 2011.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 9856 Abr 19- May 04*

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SPINELLI NATHALIA C/ RODRIGUEZ LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL-" - Ficha Nº 2-119220/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MARIA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por la facultad de Derecho para este tramite.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 10861 Abr 30- May 14*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "TRICARICO MARTILOTTA, ROSA C/ RODRIGUEZ, EMILIO- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-101554/2011, se cita, llama y emplaza a EMILIO GASPAR RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 C.GP.).
Tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de Udelar.
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 9745 Abr 18- May 03*

#### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MORA JUAREZ, VICTORIA PATRICIA c/ KUTSUFLAKIS, CONSTANTINO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-37659/2011. Emplazase al Sr. CONSTANTINO KUTSUFLAKIS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho Universidad de la República UDELAR, Ley 18.078.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 10429 Abr 25- May 09*

#### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUELLO ESCOUTTO, LILIAN NEIVA c/ TORRES, EROSVALDO RUDECINDO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-5013/2011. Emplazase al Sr. EROSVALDO RUDECINDO TORRES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, nueve de febrero de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1240 10/p 10356 Abr 24- May 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VERDIER SOTO, HERMELINA c/ TURIELLE ACOSTA, PEDRO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-101941/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO NELSON TURIELLE ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4620/2011 de fecha 29 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 9562 Abr 17- May 02*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "GROBA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN C/ OLIVERA MEGA LUIS WALTER- Divorcio por causal SEPARACION DE HECHO IUE 2-23554/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Walter Olivera Mega a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1240 10/p 10194 Abr 20- May 07*

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

En autos caratulados "RODRIGUEZ MARIO C/ BOTTARO HECATE- DIVORCIO" FICHA 68-51/2002, por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, según resulta de la Sentencia Nº 89 de fecha 14/6/2002, se libra a usted el presente a fin de comunicarle que se decreto la disolucion del vinculo matrimonial por divorcio existente entre: MARIO GUSTAVO RODRIGUEZ C.I. 3.639.059-2 Y HECATE MUNAY BOTTARO C.I. 2.576.997-4, matrimonio celebrado el dia 12/12/1997, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (acta Nº 574).- Se hace constar que la parte se asistio por Consultorio Jurídico "Pereira Rossell" del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la Republica.-
Saluda a ud. atte.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 10178 Abr 20- May 07*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SIRE LORENZO, SILVIA ROSSANA C/ UTRERA, EDUARDO ARTURO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. 459-458/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO ARTURO UTRERA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 13 de Diciembre de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 6532 de fecha 18 de Octubre de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 10337 Abr 24- May 08*

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "RODRIGUEZ TORRES, MONICA SANDRA C/ PEREZ VARGAS JOSE WILLAMS - DIVORCIO Y AUX. POBREZA-" I.U.E. 459-366/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE WILLAMS PEREZ VARGAS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 02 de Diciembre de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 5185/2011 de fecha 26 de Agosto de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 9465 Abr 17- May 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HERNANDEZ HERNANDEZ, MA. ADELAIDA C/ RODRIGUEZ WINSTON JOSE. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-663/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WINSTON JOSE RODRIGUEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, diez de abril de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 10273 Abr 24- May 08*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: " RODRIGUEZ GARCIA, MARIA GRACIELA C/ FURTADO PEREYRA, DENIS GUSTAVO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. No. 341-230/2011, Por Decreto No. 6338/2011 de fecha 11/11/2011; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. DENIS FURTADO PEREYRA cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Por Decreto 2823/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 10063 Abr 20- May 07*

# Emplazamientos

## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

## COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CONYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **SANJURJO CASAL, Amelia (Exp. 2010-11-0001-2611)**
* **MARTINEZ PLATERO, Leonel Raúl (Exp. 2010-11-0001-2904)**
* **FERNANDEZ MENDIETA, Oscar (Exp. 2010-11-0001-2351),**
* **CERVELLI ALSINA, Héctor (Exp. 2010-11-0001-2765)**
* **ARCE RISOTTO, Liber Walter (Exp. 2010-11-0001-1589)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
*08) (Cta. Cte.) 10/p 10402 Abr 25- May 09*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 4º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Héctor Faccio Ferreira Demanda de Resolución de Contrato Ficha 2-12522/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Héctor Faccio Ferreira para que en el termino de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes; y a quienes se notificara el traslado de la demanda de resolución de contrato de uso y goce respecto de la vivienda sita en la calle Millan 4269 ap 302 Block B. Montevideo 30 de marzo de dos mil doce. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
*08) $ 5180 10/p 10465 Abr 25- May 09*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Martinez Ermogene Desalojo Ficha 123-13/2011 respecto del inmueble 107 de Camino Corrales 3528 Block D de Montevideo se cita, llama y emplaza a Ermogene Esther Martinez y/o a sus sucesores a cualquier titulo y/o ocupantes por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 23 de marzo de dos mil doce Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 4440 10/p 10464 Abr 25- May 09*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos "ROLAN BARRIOS, ROSA DONATA C/ FERREIRA DE AVILA, MARIA ANGELICA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 2-34176/2009, decreto 2178/2011 de fecha 11/08/2011, se decretó la escrituración judicial solicitada, y se cita, llama y emplaza a María Angélica Ferreira, Carlos Alberto Ferreira, Mario o Mario José Ferreira o Mario José Antonio Juan Ferreira, Mario José Antonio Ferreira Galán o Mario José Ferreira Galán, César Ferreira, Gualberto Rodríguez Larreta, Gualberto o Gualberto José Antonio Rodríguez Ferreira, María Carmen Rodríguez Ferreira, y Sara Matilde Verónica, Aureliano Carlos y Matilde Esther Rodríguez Piñeyrúa, y a sus herederos o sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 9/04/2012. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*08) $ 5920 10/p 10926 Abr 30- May 14*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SGARAVATTI MERCURI, PABLO HUMBERTO C/ SGARAVATTI, ITALO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL", IUE 2-26506/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS JUVENAL MARIA SGARAVATTI MERCURI, ITALO ALBERTO MARIA JOSÉ SGARAVATTI MERCURI, SANDRO ANGEL SGARAVATTI MERCURI, MARIA ANGELA SGARAVATTI MERCURI, VICTORIO LUIS SGARAVATTI MERCURI, ANTONIO TARCISIO SGARAVATTI MERONI, Y VICTORIA CLAUDIA MARIA O VICLA MARIA SGARAVATTI MERONI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 23 DE MARZO DE 2012. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

*08) $ 3700 10/p 9553 Abr 17- May 02*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por decreto del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, Nro. 2522/2011 de fecha 19 de Setiembre de 2011, dictado en autos caratulados: "D.G.I. c/ DEPAMELA S.A. Y OTROS -Juicio Ejecutivo" i.u.e. 2-12312/2004, Atento al estado de autos y lo previsto por el art. 35 del CGP se DISPUSO "EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LA CODEMANDADA FALLECIDA- SRA MARIA ANGELICA MARZOA RISSOTTO- A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO". Expido el presente el 24 de abril de 2012.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*08) (Cta. Cte.) 10/p 10874 Abr 30- May 14*

**EDICTO**

El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º turno en autos caratulados "Casa Colectiva Nº 2 c/ Klapemback, Perci. Ejecución hipotecaria.", ficha 133-760/2003, dispuso se cite y emplace a los sucesores o herederos a cualquier título de los Sres. Leonel Klappenbach o Klappemback y de la Sra. María Salgado Vásquez y a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcana estar a derecho en estos obrados por el término de noventa días (art 89 del C.G.P.) y bajo apercibimiento de que si no lo hacen se proseguirán dichas actuaciones conforme a la normativa legal vigente (art 127 del C.G.P.) y con las consecuencias que la misma determine. Montevideo, 14 de febrero de 2012 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

*08) $ 5180 10/p 10541 Abr 25- May 09*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Evarista Correa- Intimación, ficha 2-1613/2011, por decreto Nº 135/2011 de fecha 8 de febrero de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier titulo del Sr. Evarista Correa, por el termino de 90 días, y se intima a escriturar judicialmente el padrón 412.111 bajo apercibimiento de iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato y designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 10531 Abr 25- May 09*

## JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

### QUINTO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE UNICA INSTANCIA DEL TRABAJO DE 5ª TURNO, EN AUTOS CARATULADOS;: "ARIAS VERA ORFILIA C/ SUCESORES DE VALENTINA ACOSTA Y OTRO PROCESO LABORAL IUE 2-6015/2012 SE DISPUSO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTO Y POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE VALENTINA ACOSTA A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD (ART. 28 LEY 18.572). SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA

*08) (Sin Costo) 30/p 10318 Abr 24- Jun 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO C/ PAREDES, PABLO VLADIMIR Y OTROS" Fa: 2-23155/2010, se cita, llama y emplaza a ELISA ALEJANDRA LESCANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado en la Ley 18078.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

*08) (Sin Costo) 10/p 9677 Abr 18- May 03*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados MOZZO PEREZ LORELEY BEATRIZ- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-38439/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 288/2012 de fecha 14/02/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales herederos de VALERIO FELIX IRIARTE BENTANCUR y a todos los que tengan interés en estos obrados a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

*08) (Sin Costo) 10/p 9922 Abr 19- May 04*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de familia de 4º turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ FREIRE AIDA ESTHER C/ FAGUNDEZ JUAN CARLOS Y OTROS "INCIDENTE DE NULIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 48-84/2011, se cita llama y emplaza a JUAN CARLOS FAGUNDEZ y o sucesores a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de abril de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

*08) (Sin Costo) 10/p 10209 Abr 24- May 08*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ACOSTA, MERCEDES C/ TINAREL S.A Y OTROS. DEMANDA POR SIMULACION" IUE 2-22928/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier titulo de ERCILIA MARTHA NIEVAS, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 10 de Marzo de dos mil once. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

***Primera Publicación***

*08) $ 3700 10/p 10877 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "República AFISA C/ Dominguez Ana y otros. J. Ejecutivo" IUE 35-177/2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Washington Vargas Duter para que comparezca la deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 7 de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

*08) $ 3700 10/p 10232 Abr 24- May 08*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de

Décimo Segundo turno, dictado en los autos caratulados, "B.C.U. administrador del F.R.P.B. c/ GOROZURRETA DE SOUZA, Rafael y otros. Ejecución hipotecaria" Ficha 25-42185/1983 antes 25-2185/1983, se hace saber que por auto número 3764/2011 de fecha 07 de diciembre de 2011 se dispuso el emplazamiento por edictos por el término de 90 días a los sucesores a titulo singular y universal del señor Isidro GOROZURRETA LARREGUI, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 27 de marzo de 2012.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
*08) $ 4440 10/p 10645 Abr 26- May 10*

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en los autos "Andrés Fernando Lesa Miraldo C/ Suc. Diego Goday Fernández". Regulación de Honorarios" I.U.E. 27-7/2012; por auto Nº 236/2012, de fecha 15 de febrero del 2012 se dispuso citar, llamar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de DIEGO MAXIMO GODAY FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 17 de abril de 2012. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
*08) $ 4440 10/p 10824 Abr 27- May 11*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, caratulados "IBARBURU, Blanca c/ RUOCCO, José y otros. Acción simulatoria", FICHA: 2-16744/2011, se cita, llama y emplaza a Beatriz Elisa Ibarburu Cristi, Miren Magdalena Ibarburu Cristi y Oscar Esteban Ibarburu Cristi, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, 12 de abril de 2012.-
Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 3700 10/p 10587 Abr 26- May 10*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "DA ROSA RIVAS, JAVIER C/ MARTINEZ, MAURICIO DAMIAN Y OTRO - D. LABORAL -", I.U.E. 459-860/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MAURICIO DAMIAN MARTINEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Exonerado, Ley 18572, art. 28.-
Canelones, 28 días del mes de marzo del año dos mil doce.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*08) (Sin Costo) 10/p 10118 Abr 20- May 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

**EDICTO**

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: GUILLEN CARDOZO ALFREDO. DECLARACION DE AUSENCIA. 485-364/2011", con fecha diez de agosto de dos mil once se presentó ante esta Sede el SR. EDUARDO RAMON GUILLEN MORALES a los efectos de solicitar la declaración de ausencia de ALFREDO RAMON GUILLEN CARDOZO. De acuerdo a lo dispuesto por auto Nro. 422/2012 de fecha 22 de febrero de 2012 se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Ramón Guillén Cardozo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y a todo interesado en las presentes actuaciones en el mismo plazo.
Atlántida, nueve de abril de dos mil doce. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*08) $ 5180 10/p 10769 Abr 27- May 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MOTTA RODRIGUEZ, JACINTA - REC. DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 176-441/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a presuntos herederos del Sr. AUGUSTO GARCIA LASO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, en el procedimiento de reconocimiento de unión concubinaria iniciado por la Sra. Jacinta Motta Rodríguez, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 1 de febrero de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*08) (Sin Costo) 10/p 10293 Abr 24- May 08*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: "DA SILVA DIAZ CORREA, OCTALIVIO/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL/ IUE 488-237/2011", se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y/o universal de ARTUR DIAZ FERNANDEZ y a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Art. 127.4 del C.G.P)
Rio Branco, 7 de octubre de 2010.- Dra. Valeria Howell, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*08) $ 3700 10/p 9332 Abr 16- Abr 30*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: IDIARTE BIÑA, María Elia.- DECLARACIÓN DE AUSENCIA.- Ficha 242-621/2011 según providencia Nº 7650/2011 de fecha 2/12/2011, SE CITA y EMPLAZA a María Elia, IDIARTE BIÑA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 08/12/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*08) $ 3700 10/p 9287 Abr 16- Abr 30*

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "O.S.E. C/ SUCESORES DE FRANCISCO ALDABALDE Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 275/209/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó O.S.E. promoviendo proceso de Oblación y Consignación por indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Colector de Saneamiento, destino Planta de depuración para la localidad de Minas, que afecta el Padrón Nº 12.599 Fracción 3 de la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja.-
En consecuencia se EMPLAZA a los sucesores a cualquier título singular o universal de FRANCISCO ALDABALDE, así como en forma expresa a: Nélida Susana Ruy Aldabalde, Luis Francisco Ruy Aldabalde, Malvina Noemia Arrospide Aldabalde, Helena Judith Arrospide Aldabalde, Ma. Esther Aldabalde Pío, Raquel Malvina Aldabalde Pío, Alba Isabel Aldabalde Pío, Gonzalo Gardil Aldabalde, Estela María Gardil Aldabalde, Alfredo Ricardo Nappa, Raúl Rodolfo Nappa, Antonio Alberto Nappa, Sofía Nappa, Francisco José Gardil Irisarri, Inés Gardil Irisarri, Elena Gardil Irisarri, Malvina Victoria Gardil Irisarri, Alberto Gonzalo Gardil Irisarri, Marcelo Luis Gardil Irisarri y Leopoldo Bernabé Gardil Irisarri, y a cualquier otro interesado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 23 de marzo de 2012.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 10455 Abr 25- May 09*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "SERRA MIGUEZ, MARIA JUANA Y OTRO C/ TEJERA, ISABELINO Y OTROS = ACCION REIVINDICATORIA" IUE 293-56/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Ocupantes Precarios del Padrón N° 8033 sito en la intersección de Avda. Wilson Ferreira Aldunate y Benito Nardone, 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.. Maldonado, 14 de marzo de 2012.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*08) $ 4440 10/p 10567 Abr 26- May 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro en los autos caratulados: "MUNIZ GUSTAVO Y OTRA C/ TORRES MURO RAMON Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 289-320/2011, y según providencia N° 580 del 2 de Marzo 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término legal, a Ramon TORRES MURO y Gerardo TORRES MENESES a comparecer a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se declaró auxiliados de pobreza a Gustavo Muniz y Adriana Sánchez por auto N° 384 de fecha 16 de Febrero de 2012. En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día 21 de Marzo del dos mil doce. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.

*08) (Sin Costo) 10/p 9883 Abr 19- May 04*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5° Turno de Maldonado, Dra Claudia MUGUIRO, dictada en Autos: SEGUNDO FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACION DE CARTERAS C/ BARRANDEGUY LTDA Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA IUE 289-253/2004, según providencia nº 238 de 9 febrero de 2012, se Decretó: EMPLACESE POR EDICTOS, a los Herederos de Erlinda Heriberta SOSA PEINADO por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el veintiseis de marzo de dos mil doce.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.

*08) $ 4440 10/p 9853 Abr 19- May 04*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO DE PAZ

#### SÉPTIMA SECCIÓN

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos: "Mevir c/ Sucesores de Juan Pereira-Rescisión de Contrato", Fa. IUE 314-103/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JUAN PEREIRA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 127.2 y 127.3 del CGP.- Dr. A. Gallinal, 6 de marzo de 2012.- Olga Esther Kolesnyk Bergara, Oficial Registro Civil, Juez de Paz.

***Primera Publicación***

*08) $ 3700 10/p 10886 Abr 30- May 14*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA Y LO ORDENADO EN AUTOS: "O.S.E. C/ FRANCISCO SANGUINETTI. OBLACION Y CONSIGNACION".- FICHA 319-479/2011, SEGÚN PROVIDENCIA N° 3 DEL 24/12/2011 SE LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES PUEDAN ACREDITAR LA PROPIEDAD O A TODOS AQUELLOS QUE PUEDAN TENER ALGÚN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE N° 3990 (p) UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO Y QUE CONFORME AL PLANO DE MENSURA DEL ING. AGRIMENSOR EDUARDO DE FEO, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE FRAY BENTOS, EL 16/05/06 CON EL Nª 4649; TIENE UNA SUPERFICIE AFECTADA DE 596 MTS. CUADRADOS 09 Dms. CUADRADOS Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NORESTE 4 MTS FRENTE A CALLE CAPDEVIELLE, AL NORESTE LINEA QUEBRADA FORMADA POR DOS TRAMOS DE RECTA DE 60.75 MTS Y 88,6 MTS LINDANDO CON EL PADRON Nª 3990 (p), AL SURESTE 4,14 MTS LINDANDO CON EL PADRON N° 2034 (P), SERVIDUMBRE DE COLECTOR DE SANEAMIENTO, FRACCION N° 2 Y AL SUROESTE, LINEA QUEBRADA FORMADA POR DOS TRAMOS DE RECTA DE 88,79 MTS Y 60,24 MTS LINDANDO CON EL PADRON N° 3990 (P) A COMPARECER A ESTA SEDE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- FRAY BENTOS, 23 DE FEBRERO DE 2012.- Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.

***Última Publicación***

*08) (Cta. Cte.) 10/p 9445 Abr 16- Abr 30*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado de Paz Dptal. de Chuy, en autos caratulados: "SAID IMÁN C/ CARDOZO, RODRIGO Y OTRA - DESALOJO" Ficha 345-297/2010" se hace saber que por decreto N° 91 de fecha 28 de febrero de 2012, se dispuso el emplazamiento por el término de 10 días hábiles a los herederos de SAID ABDEL; Sres. IMAN ABDER RAHMAN SALEH SAID, LAYLA ABDER RAHMAN SALEH SAID, SIHAM ABDER RAHMAN SALEH SAID, FATIMA ABDER RAHMAN SALEH SAID, INTESAR ABDER RAHMAN SALEH SAID, ARAFAT ABDER RAHMAN SALEH o ARAFAT SALEH YOUSEF SAID, ADLA ABDER RAHMAN SALEH SAID, NASSER ABDER RAHMAN SALEH SAID y demás que hubiere y a la cónyuge superstite AMINA MUSA YUSEF SAID o AMNE MUSA YUSUF SAID.-
Y los efectos legales expido el presente en Chuy el día 5 de marzo de 2012.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

*08) $ 5919 10/p 9649 Abr 18- May 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "B.R.O.U. C/ VELAZQUEZ CABRAL, ONESIMO ELIAS - JUICIO EJECUTIVO, Fa. No. 341-271/2010, Por Decreto No. 6934/2011 de fecha 22/12/2011; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ONESIMO ELIAS VELAZQUEZ CABRAL cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de marzo de dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 4440 10/p 10551 Abr 26- May 10*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CAMEJO de los SANTOS, MARGARITA y otros. POSESIÓN NOTORIA de ESTADO CIVIL", FICHA 352-1592/2011, se cita, llama y emplaza a los "HEREDEROS

e INTERESADOS del causante de autos: RAMÓN HEBER CAMEJO", con DOMICILIOS DESCONOCIDOS, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTICULO 89 del C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078,- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

***Última Publicación***

*08) (Sin Costo) 10/p 9386 Abr 16- Abr 30*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL, ANTONIO MARIO, OSCAR ALBERTO, BLANCA ESTHER y OLGA MABEL SOSA DIAZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "HERRERA BUSTOS, WALTER HUGO. Cesación de condominio", IUE 443-249/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 22 de marzo de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*08) $ 3700 10/p 9397 Abr 16- Abr 30*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE COLONIA




**OFICINA DE NUEVA PALMIRA**

Emplaza a todos los que se consideran derechos sobre el vehículo marca Peugeot 106 xn, sedán 4 pyas, matrícula LGA 248, padrón Nº 3920 a nombre de Jorge Omar Femenías Vigneau, para deducirlos dentro de los 30 días contados desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Malvina Laura Poloni Rodríguez al amparo de lo dispuesto por art. 21 de rendición de cuentas- Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal 1987.

***Primera Publicación***

*08) (Cta. Cte.) 3/p 11013 Abr 30- May 03*

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "PEREIRA RICHARD JAVIER- INCAPACIDAD- FICHA 2-6918/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 828/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, se declaro en estado de incapacidad al SR. RICHARD JAVIER PEREIRA y se nombro curador a la SRA. MARIA HILDA PEREIRA, quedando aceptado el cargo el 19/03/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realizó al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

*10) (Sin Costo) 10/p 9769 Abr 18- May 03*

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BORDON CRUZ MARIO WALTER - INCAPACIDAD" Fa. 54-217/1989 por auto Nº 1154/2012 de fecha 14/3/2012 se declaró en carácter de Curadora Propietaria del incapaz MARIO WALTER BORDON CRUZ a la señora MARIA ELENA BORDON CRUZ.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 10900 Abr 30- May 14*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ESPINOSA, PATRICIA - INCAPACIDAD, Ficha 2-3526/2009" se hace saber que por auto Nº 326/2012 de fecha 8/2/2012 se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA ESPINOSA designándosele curadora a CLAUDIO ESPINOSA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de Marzo de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 10406 Abr 25- May 09*

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "GALLERO CABRERA NAZARIO RUBEN- INCAPACIDAD- FICHA: 2-44568/2008," se hace saber que por auto Nº 2164/2009 de fecha 03/06/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. NAZARIO RUBEN GALLERO CABRERA y se nombro curador definitivo a la SRA. CRISTINA GRACIELA DAPRILE, quedando aceptado el cargo el 23/07/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día treinta de noviembre del año 2010.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

*10) (Sin Costo) 10/p 10412 Abr 25- May 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "PIREZ GARCIA LEONARDO FABIAN -INCAPACIDAD- FICHA: 2-61768/2008" se hace saber que por auto Nº 4389/2009 de fecha 14/10/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO FABIAN PIREZ GARCIA y se nombro curador a SILVIA ROSSANA GARCIA quedando aceptado el cargo el 03/11/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 3 días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 9474 Abr 17- May 02*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados SILVA, GENOVEVA. INCAPACIDAD. FA. 2-13395/2011 por auto Nº 5463/2011 del 8/11/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. GENOVEVA SILVA, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. ANA DANIELA DALEIRO DAVILA, quien aceptó el cargo el día 8/12/11. Montevideo, el día primero de febrero de dos mil doce.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de las FF.AA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

*10) (Sin Costo) 10/p 10826 Abr 27- May 11*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SCHIPANI ACUÑA GABRIELA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 56-472/2001, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARILIA LAUREANO ARAUJO de la incapaz Sra. GABRIELA ALEJANDRA SCHIPANI ACUÑA, quién aceptó el cargo el día 16 de marzo de 2012.
El trámite se encuentra patrocinado por Defensoria de Oficio.-



Montevideo, once de abril de dos mil doce. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10416 Abr 25- May 09*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROSA LOACES, SILVIA GABRIELA- NOMBRAMIENTO DE CURADOR E INCAPACIDAD, - I.U.E 59-311/1996 se hace saber que por resolución Nº 7072/2011 de fecha 1 de noviembre de 2011, se designó Curador Propietario de la incapáz Silvia Gabriela Larrosa Loaces a la Sra. Raquel Inés Larrosa Loaces en sustitución de la Sra. Angela Loaces Casteran, quien aceptó el cargo el 17/11/2011.
Amparada por ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil doce. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10794 Abr 27- May 11*

### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA MEDEROS, OLGA-INCAPACIDAD-" FICHA 2-5684/2011, se hace saber a sus efectos que por auto 5673/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a OLGA PEÑA MEDEROS y se designó curadora definitiva a su hija legítima LIDIA NOEMI ZABALA PEÑA, quien acepto el cargo el día 15 de diciembre de 2011.-
Montevideo, siete de marzo de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***
*10) $ 1550 10/p 10960 Abr 30- May 14*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FERREIRA CANALS, CARLOS -INCAPACIDAD IUE 2-75/2012, se hace saber que por resolución Nº 436/2012, de fecha 30.03.2012, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Carlos Ferreira Canals, a la Sra. Silvia Ferreira Devoto.-
Montevideo, 12 de abril de 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1240 10/p 10829 Abr 27- May 11*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: AGUIRRE, KETTY ZONNIA -INCAPACIDAD IUE 2-27115/2011, se hace saber que por resolución Nº 659/2012, de fecha 24.02.2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. KETTY ZONNIA AGUIRRE y se designó curador definitivo del denunciado incapaz, al Sr. Fernando Daniel Astorino Aguirre.-
Montevideo, 21 de marzo del 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*10) $ 1240 10/p 10606 Abr 26- May 10*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: "GUILHOT, WILHEIM -INCAPACIDAD-", FICHA 2-119263/2011, se hace saber que se designó curadora interina de WILHEIM GUILHOT a la Sra. HEGUINÉ PILIPOSIAN, quien aceptó el cargo el día 13 de Marzo de 2012.
Montevideo, quince de marzo de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 930 10/p 10517 Abr 25- May 09*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PINTOS COSTA JEAN PIERRI. S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/42/2011), se ha declarado en estado de incapacidad a JEAN PIERRI PINTOS COSTA, desígnandose curadora definitiva a LILIANA RODRIGUEZ MEZQUITA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 12 de marzo del año 2012.- ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10773 Abr 27- May 11*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "LARA MORAIS, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-1491/2010, se hace saber que por auto Nº 6290/2011, de fecha 18 de Octubre de 2011 se declaró la incapacidad de MARIA ALEJANDRA LARA MORAIS, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. NILZA MORAIS, quien aceptó el cargo con fecha 15 de Marzo de 2012. DEJANDO CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 20 de Marzo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*10) (Sin Costo) 10/p 10627 Abr 26- May 10*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "DURAN GONZALEZ, JUAN DANIEL - INCAPACIDAD," ficha IUE: 169-30213/1989, se hace saber que por auto Nº 6759/2011, de fecha 23 de Diciembre de 2011, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos Juan Daniel Durán González a la Sra. Olga Magno, quien aceptó el cargo con fecha 27 de Marzo de 2012.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 30 de Marzo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*10) (Sin Costo) 10/p 10363 Abr 24- May 08*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, NILDA - VENIA", ficha 458-252/2007, se hace saber que por auto Nº 1927/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos JUAN ALBERTO IRRAZABAL, a la Sra. NILDA IRRAZABAL, quién aceptó el cargo con fecha 15 de Marzo de 2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 17 de Febrero de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10768 Abr 27- May 11*

EDICTO: En autos caratulados: "ALVAREZ, ELIZER DAVID - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-166/2002, se hace saber que por auto Nº 5942/2002, de fecha 05/09/2002, del juzgado Letrado de 3º Turno (hoy 6º Turno), se declaró la incapacidad de ELIZER DAVID ALVAREZ dos SANTOS, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. MARTINA dos SANTOS DUARTE, quién acepto el cargo con fecha 26/09/2002. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Abril de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10544 Abr 26- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SANDRA GONZALEZ. INCAPACIDAD", Ficha 175-260/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA GONZALEZ habiéndose designado curador a SANDRA CARREÑO.
Pando, 29 de marzo de 2012.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10258 Abr 24- May 08*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GASTELU, ANGEL. REMOCION DE CURADOR", Ficha 176-67/2004, por auto 4967/2004 de fecha 19/10/2004, se hace saber que se declaró CURADOR DEFINITIVO del incapaz ANGEL ALBERTO GASTELU C.I. Nº 1.294.023-2 a su hermano legítimo WALTER GASTELU C.I. Nº 3.104.106-7,
Pando, nueve de marzo de 2012 Dra, MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1240 10/p 10314 Abr 24- May 08*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "QUESADA MELLO, ESTEFANI. INCAPACIDAD", Ficha 478-1028/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESTEFANI QUESADA MELLO habiéndose designado curador a

WILLIAM ADEMAR QUESADA PESECHE. Pando, 12 de marzo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*10) $ 930 10/p 9372 Abr 16- Abr 30*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados “PETRISSANS SOSA, MA. DEL PILAR. INCAPACIDAD”, Ficha 478-141/2009, se hace saber que por auto 6384/2011 de fecha 6/9/2011 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL PILAR PETRISSANS SOSA habiéndose designado curadora a DELIA ROSA FERNANDEZ PEREZ.
Pando, 15 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*10) $ 1240 10/p 9371 Abr 16- Abr 30*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: “MÉNDEZ, TOMÁS. INCAPACIDAD. IUE. 208-59/2010”, por auto Nº 5663/2011 del 6 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a TOMÁS MENDEZ, C.I. 4.027.196-0, habiéndose designado Curadora a la Sra. SUSANA YUDIT MÉNDEZ, C.I. 4.019.620-9, quién aceptó el cargo el día 2 de marzo de 2012 y fijó domicilio en Bº Anido, calle C nº 1378 de esta Ciudad. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 19 de marzo del año 2012. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

*10) (Sin Costo) 10/p 10365 Abr 25- May 09*

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: “MACHADO SILVERA, ADOLFO. INCAPACIDAD. IUE. 468-149/2011””, por auto Nº 140/2012 del 10 de febrero del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a ADOLFO MACHADO SILVERA, C.I. 3.989.240-2, habiéndose designado Curadora a la Sra. TERESA MARÍA BALERO NÚÑEZ, C.I. 3.032.731-1, quién aceptó el cargo el día el 21 de noviembre de 2011 y fijó domicilio en calle Treinta y Tres 1179 Apto. 301 de esta Ciudad. Melo, 16 de abril del año 2012. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

*10) (Sin Costo) 10/p 10003 Abr 20- May 07*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que en autos: “EXPOSITO, VIOLETA OLIVIA. INCAPACIDAD. IUE: 468-179/2011”, por auto Nº 4604/2011 de fecha 14/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a VIOLETA OLIVIA EXPOSITO, C.I. 2.552.927-9, habiéndose designado Curador a CLEMENTINO JAVIER LEIVAS SOSA, 4.286.042-8, quién aceptó el cargo el día 16/2/2012 y fijó domicilio en Quebracho, Mevir 20834, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de marzo de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

*10) (Sin Costo) 10/p 9559 Abr 17- May 02*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: “GOMEZ HELGUERA, Geraldine. INCAPACIDAD” (IUE: 227-706/2011) se hace saber que por decreto Nº 810/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: GERALDINE GOMEZ HELGUERA, designándosele curadora definitiva a la Sra. Araceli Helguera López, quien aceptó el cargo el día 28 de Marzo de 2012; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 13 de Abril de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

*10) $ 1550 10/p 10808 Abr 27- May 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: “PLUMMER FAZZIO, María Cecilia INCAPACIDAD-” IUE 225-992/2010, por Resolución Nº 4245 de fecha 16 de agosto de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA CECILIA PLUMMER FAZZIO, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. Mariela FAZZIO CASTILLA.-
Rosario, 21 de setiembre de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1240 10/p 9593 Abr 17- May 02*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: “ROSSI IGLESIAS, Claudia Mariela - INCAPACIDAD - F/ 260-544/2010”; se hace saber que por resolución No. 672/2011, de fecha 24 de Febrero de 2011, se declara en estado de incapacidad a la Sra. Claudia Mariela ROSSI IGLESIAS, designándose curadora de la misma a la Sra. Laura IGLESIAS.- Florida, marzo 3 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 1240 10/p 9848 Abr 19- May 04*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**
**INCAPACIDAD**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: “GOMEZ GONZALEZ, LILA ESTHER, INCAPACIDAD”, FICHA 285-544/2010 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3213 DE 27/07/2011 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LILA ESTHER GOMEZ GONZALEZ, -C.I. 4.555.899-1-, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A MANUEL HEBER GOMEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
MALDONADO, 30 DE MARZO DE 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 10598 Abr 26- May 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: “GOMEZ, DIVER DAVID - INCAPACIDAD” FA. 456-506/2008, se hace saber que por Auto Nº 4137/2010 de fecha 04/11/2010, fue declarada en estado de INCAPACIDAD el Sr. DIVER DAVID GOMEZ habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. MARIA ELIA BORDON, habiendo aceptado el cargo el día 02/12/2010, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 24 de Diciembre de 2010. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 10897 Abr 30- May 14*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIMOLDI CREMONESI; ELIANA - INCAPACIDAD" IUE 300-657/2011, surge que por auto Nº 6393/2011 de fecha 20.12.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELIANA RIMOLDI CREMONESI C.I. 4.549.240-8, habiéndose designado curadora DEFINITIVA a la Sra. NANCY MABEL CREMONESI MAYANS C.I. 3.594.378-8, quien aceptó el cargo conferido el 22.02.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 13 de marzo de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

*10) $ 1550 10/p 9891 Abr 19- May 04*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: VENTOS, ADRIANA JACQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA 317.120/1999 se hace saber que ha designado curadora de la incapaz de autos a NILDA AZUCENA ENGLES. Fray Bentos, diecinueve de abril del año dos mil doce. Esc. Marcelo Salaberry Fernandez, Actuario.

*10) $ 930 10/p 10825 Abr 27- May 11*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "PEREYRA SPONTON, CHRISTIAN GONZALO - INCAPACIDAD. FA Nº 342-421/2008",... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. LIRIA IRIS ARAUJO GALEANO, C.I. Nro. 4.458.646-8, domiciliada en Cont. Luis Alberto de Herrera, Bº Unión, de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. CHRISTIAN GONZALO PEREYRA SPONTON, C.I Nº. 4.460.661-0, domiciliado en Ansina y Julián Graña, ambos del departamento de Rocha, y su designación como curadora interina del mismo.-

Por Decreto antes mencionado se designó CURADORA INTERINA del mismo a la Sra. LIRIA IRIS ARAUJO GALEANO, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2011.-

Por Decreto Nº 182 de fecha 06/02/2012 se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

*10) (Sin Costo) 10/p 10180 Abr 24- May 08*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DALMAO RODRIGUEZ, MIREYA. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1310/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 86/2012, de fecha 1 de FEBRERO del año 2012, se declaró en estado de incapacidad a: MIREYA DALMAO RODRIGUEZ, designándose CURADOR de la misma, a: LEONARDO de los SANTOS DALMAO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26/03/2012.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de MARZO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

*10) (Sin Costo) 10/p 10002 Abr 20- May 07*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GOMEZ UMPIERREZ JORGE MANUEL" INCAPACIDAD F.A. 371-583/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5697 de fecha 13/12/2010 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JORGE MANUEL GOMEZ UMPIERREZ, designándose como curador al Director de la Colonia Etchepare SR. OSVALDO do CAMPO.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

SAN JOSE, 24/12/2010

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 9512 Abr 17- May 02*

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DA SILVA ELADIO" INCAPACIDAD F.A. 371-580/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5695 de fecha 13/12/2010 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ELADIO DA SILVA, C.I. 3.297.013-0, designándose como curador al Director de la Colonia B. Etchepare DR. OSVALDO do CAMPO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

SAN JOSÉ, 24/12/2010.

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 9510 Abr 17- May 02*

#### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "YANES AGUIAR MATIAS" INCAPACIDAD IUE. 371-223/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5478/2011 de fecha 07/10/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MATIAS YANES AGUIAR, designándose como curadora a ANA ALICIA AGUIAR BARRETO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

San José, 08 de Marzo de 2012. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

*10) (Sin Costo) 10/p 10546 Abr 26- May 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "DE LA VEGA ROMERO NICOLÁS FABIAN- INCAPACIDAD", IUE: 471/48/2011, por resolución Nº 6263/2011 de fecha 20/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS FABIAN DE LA VEGA ROMERO designándose curadora definitiva a ROSANA EVANGELINA ROMERO PEREZ. Libertad, diecinueve de marzo de dos mil doce.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

*10) $ 1240 10/p 10511 Abr 25- May 09*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DEL PRATTO BESSON, TERESA AURELIA - INCAPACIDAD - IUE 381-80/2011", se hace saber que por Decreto Nº 250/2012, de fecha 03/02/2012, se declaró en estado de Incapacidad a TERESA AURELIA DEL PRATTO BESSON, C.I. 3.140.866-3, habiéndose designado curadora, a SOFIA RAQUEL DEL PRATTO, C.I. Nº 2.982.629-9, quien aceptó el cargo el día 01 de Marzo de 2012. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de Abril de 2012. Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.

*10) $ 1550 10/p 10503 Abr 25- May 09*

# Licitaciones

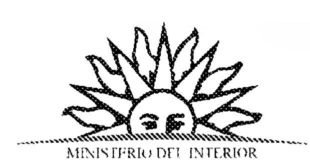
## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR




**Licitación Pública Nº 08/2012**
**"Adquisición de vehículos OKM con destino al Ministerio del Interior."**

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la "adquisición de vehículos OKM con destino al Ministerio del Interior, entregando como pago total unidades usadas afectadas a esta Secretaría de Estado"
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 29 de mayo de 2012 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los pliegos particulares de condiciones en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB), sin costo. En www.comprasestatales.gub.uy consultar pliego particular de condiciones.
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 10891 Abr 30- Abr 30*




**Licitación Pública Nº 11/2012**
**(Compra Centralizada)**
**"Adquisición de Útiles de Oficina con destino a esta Secretaría de Estado y demás Unidades Ejecutoras,".**

El Ministerio del Interior llama a oferentes para la Licitación Pública Nº 11/2012 (Compra Centralizada) para "Adquisición de Útiles de Oficina con destino a esta Secretaría de Estado y demás Unidades."
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, el día 28 de mayo del 2012, a las 14:00 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos particulares de condiciones en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB), sin costo. En www.comprasestatales.gub.uy consultar pliegos particulares de condiciones.
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 10872 Abr 30- Abr 30*

### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

### DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA




**DIVISION ADQUISICIONES**
**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 09/2012**

OBJETO: "ADQUISICION DE HASTA 2.500.000 (dos millones quinientos mil) PARES DE IDENTIFICADORES (caravanas visuales y RFID) PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO ANIMAL (SIRA) EN BOVINOS"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 29/06/2012
HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser retirados, previo pago $ 1.000.(pesos uruguayos) en Constituyente 1476 en el horario de 9.30 a 15.00 horas.
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 11029 Abr 30- Abr 30*

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**Licitación Pública Nº 43/2012**

Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la presentación de propuestas que provean un equipo técnico y de apoyo administrativo para fortalecer el Equipo de Gestión del Programa Jóvenes en Red coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social
APERTURA: Martes 29 de mayo de 2012
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: Martes 29 de mayo de 2012
HORA: 11:00
LUGAR: Dpto. COMPRAS MIDES - 18 de julio 1453 PB.
El Pliego puede retirarse en Dpto. Compras, en el sitio web del Estado (www.comprasestatales.gub.uy), o en la página del MIDES (www.mides.gub.uy).
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 10985 Abr 30- Abr 30*

## ENTES AUTÓNOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



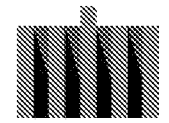

**GERENCIA DE COMPRAS**
**LICITACIONES PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2600001300 - CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS E INSTALACIONES DE EQUIPOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO INTERNO, UN DEPOSITO TECHADO Y UNA EXPLANADA PARA STOCK DE CARBÓN Y COKE, UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES, UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y OTRAS TAREAS COMPLEMENTARIAS EN FABRICA DE CEMENTO PORTLAND DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.
Apertura: viernes 8 de junio de 2012
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en Compras Plaza de la Gerencia de Compras (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET; visítenos: www.ancap.com.uy/licitaciones.
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 10894 Abr 30- Abr 30*

### UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

### FACULTAD DE MEDICINA

### HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA.**
**Montevideo - Uruguay**

DIVISIÓN DE RR.MM.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS SECTOR LICITACIONES
Se llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA HC. Nro. 115/12
OBJETO: OBRA DE LABORATORIO DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL - CONV. SUSCRITO ENTRE INDT Y HC PLAZA
FECHA APERTURA: 23/05/12 HORA 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, Primer Piso, Ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 2.000,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 11008 Abr 30- Abr 30*

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

## CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

## CENTRO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ




**ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO**
**Contrato 07/2012 - LICITACION ABREVIADA**
**APERTURA: Martes 8 de Mayo de 2012 Hora 11:00**
**PRIMER LLAMADO, PERIODICA, PLAZA.-**
**ASSE, HOSPITAL DE PAYSANDU "DON LUIS GALAN Y ROCHA" LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO**

Los pliegos de condiciones se podrán retirar de lunes a viernes de 8,30 a 15,30 hrs. en la Gerencia Administrativa, previo pago en Oficina de Recaudación del Centro o con comprobante emitido vía fax del deposito en la Cuenta. Fondo de terceros Nº. 8681 BROU, del Hospital Paysandú.
Los oferentes deberán contar con inscripción en el S.I.I.F. (Contaduría General de la Nación) Certificado DGI Vigentes. Las consultas se deberán realizar por el Tel. 472-24836 interno 181. Las consultas técnicas se deberán realizar por escrito al Dpto. Jurídico - Notarial, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la apertura.
VALOR DEL PLIEGO: 1,5 UR (Unidades Reajustables)
Dr. Luis F. Rodríguez
Director
Hospital Paysandú.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 10964 Abr 30- Abr 30*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 30 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

EMILIANO MARTIN AIRES, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Gaboto 1259 y JULIA BREGSTEIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1259.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10883 Abr 30- May 03*

SERGIO EDUARDO da COSTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso de la Arena 2006 y CARLA ALEJANDRA de los SANTOS, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Paso de la Arena 2006.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10869 Abr 30- May 03*

### OFICINA No. 2

JEAN PIERRE BARRIENTOS, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Tosti 4675 y ANA VICTORIA RAMOS, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Tosti 4675.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10899 Abr 30- May 03*

ALVARO BONILLA, 39 años, divorciado, soldador, oriental, domiciliado en Dunant 3721 y DANIELA ANA DREYER, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3721.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10873 Abr 30- May 03*

JORGE ALBERTO BENITEZ, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Reconquista 233 y CLAUDIA VERONICA MARTINEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Reconquista 233.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10862 Abr 30- May 03*

### OFICINA No. 4

CLEMENTE BEN-HUR LÓPEZ, 48 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7556/3 y MARÍA CAROLINA ROBAINA, 36 años, divorciada, diseño, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7556/3.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10890 Abr 30- May 03*

### OFICINA No. 5

LUIS MATHIAS MAIDANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 2938 Montevideo y EUGENIA APARICIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 2938 Montevideo.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10953 Abr 30- May 03*

LUIS RAUL MIGALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4885 Montevideo y MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2354/302 Montevideo.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10945 Abr 30- May 03*

### OFICINA No. 6

GUSTAVO RODZEWICZ, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Michigan 1660/203 y ANDREA GROBERT, 28 años, soltera, bioquímica clínica, oriental, domiciliada en Michigan 1660/203.

*Primera Publicación*

*14) $ 223 3/p 10951 Abr 30- May 03*

Montevideo, abril 27 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

RUBEN GABRIEL DOSIL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1817- 105 y VERONICA ALEJANDRA ALVAREZ, 42 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4475- 102.

*14) $ 223 3/p 10839 Abr 27- May 02*

FERNANDO MARIO ACEVEDO, 41 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Larrañaga 3723- 208 y KARINA ELIZABETH MACHADO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Larrañaga 3723- 208.

*14) $ 223 3/p 10814 Abr 27- May 02*

### OFICINA No. 2

JOSE DIONISIO BLANCO, 41 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Gambia 3118 y MARIA DEL CARMEN ORTIZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3118.

*14) $ 223 3/p 10691 Abr 27- May 02*

### OFICINA No. 3

HUGO RAUL COLLAZO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3765 y SILVIA BETTINA POSSE,

45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2390/202.
*14) $ 223 3/p 10718 Abr 27- May 02*

### OFICINA No. 5

SEBASTIAN MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1133/9 Montevideo y ALEJANDRA CLARA ARAGONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1133/9 Montevideo.
*14) $ 223 3/p 10762 Abr 27- May 02*

### OFICINA No. 6

JUAN CARLOS SILVA, 23 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4069 y CARLA XIMENA CADENAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4069.
*14) $ 223 3/p 10843 Abr 27- May 02*

ANIBAL CARLOS SUAREZ, 37 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Prat 5180 y CLAUDIA ANABEL VAZQUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Prat 5180.
*14) $ 223 3/p 10827 Abr 27- May 02*

JULIO CESAR SERNIS, 53 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Pasaje A 4582 y ROSARIO BIBIANA LEIVA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A 4582.
*14) $ 223 3/p 10811 Abr 27- May 02*

DANIEL FERNANDO ROMITTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1506 y MARIANA VERONICA TORANZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1506.
*14) $ 223 3/p 10810 Abr 27- May 02*

WALTER RUBEN REYES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3436 y TELMA LILIAN CABRERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Montecarlo 3436.
*14) $ 223 3/p 10809 Abr 27- May 02*

### OFICINA No. 7

SERGIO ADRIAN PLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 4100 y STELLA MARYS GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 4100.
*14) $ 223 3/p 10815 Abr 27- May 02*

Montevideo, abril 26 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO
### OFICINA No. 1

JULIO CESAR HERNANDEZ, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Peterosi 5242 y TERESA SERAFINA GONZALEZ, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Peterosi 5242.
***Última Publicación***
*14) $ 223 3/p 10570 Abr 26- Abr 30*

### OFICINA No. 2

FEDERICO DANIEL FAVRE, 24 años, soltero, ing. mecánico, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 870/17 y MARIANA MARTINEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 870/17.
***Última Publicación***
*14) $ 223 3/p 10672 Abr 26- Abr 30*

JUAN ANTONIO FRUGONI, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3672 y NANCY SUSANA BEQUIO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4930.
***Última Publicación***
*14) $ 223 3/p 10576 Abr 26- Abr 30*

DENIS MAURICIO BIANCHI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1917/402 y ANA KAREN DEL RIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Echagoyen 4690.
***Última Publicación***
*14) $ 223 3/p 10557 Abr 26- Abr 30*

### OFICINA No. 4

HUGO LOFFIEGO, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Turubí 666 y MARÍA MAGDALENA DÍAZ, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Timote 5212/3.
***Última Publicación***
*14) $ 223 3/p 10616 Abr 26- Abr 30*

### OFICINA No. 5

MATIAS JESUS MONTES de OCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3747 Montevideo y ANDREA ESTEFANY BERNERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4258 Montevideo.
***Última Publicación***
*14) $ 223 3/p 10637 Abr 26- Abr 30*

RUBEN PAULO MURO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Alvarez 5113/3 Montevideo e HILDA MARIA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Alvarez 5113/3 Montevideo.
***Última Publicación***
*14) $ 223 3/p 10628 Abr 26- Abr 30*

DIEGO MARTÍN TAPIÉ, 28 años, soltero, dis. gráfico, oriental, domiciliado en Cno. Capitán Tula 4081 Montevideo y JOHANA YANET GERFAUO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Capitán Tula 4081 Montevideo.
***Última Publicación***
*14) $ 223 3/p 10588 Abr 26- Abr 30*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "RUIZ OLIVERA, ADA LILIA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" IUE: 2-33495/2011, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble padrón 130.510 de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez Zeballos de fecha noviembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1187 el 9 de diciembre de 2009, consta de un área de cuatrocientos sesenta y ocho metros sesenta y seis decímetros (468,66 metros), con 14 metros 2 centímetros al Noreste de frente a la calle Arribeños, 32 metros 56 centímetros al Sureste lindando con el padrón 130.509, 14 metros 5 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 130.503 y 34 metros 84 centímetros al noroeste lindando con el padrón 130.511. En mérito de ello, según providencia número 3487/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, se cita, llama y emplaza, a todos los que puedan tener interés, y en especial a los promitentes vendedores del 1 de febrero de 1948: Manuela VARELA de DEUS, Andrés, Raul, María Esther, Lilia, Sofia y Héctor DEUS VARELA; y a los propietarios de los padrones linderos 130.509 y 130.511 (Zulma Beatriz y Raul DEUS RAMPONI herederos de Raúl DEUS VARELA, y Andrés José y Esther Graciela ORIBE DEUS herederos de María Esther DEUS; Lilia, Andrés, Sofia y Héctor DEUS VARELA); y 130.503 (Fioravanti CASTILLO DIGIOVANNI y Fioravanti Domingo y Susana Aracely CASTILLO GARIN sucesores Susana GARIN PAIS) para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 1º de Marzo de 2012. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
*16) $ 11839 10/p 9596 Abr 17- May 02*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "Silva Jara, Roberto, Prescripción" I.U.E. 2-11262/2011, y según decreto 1954/2011 de fecha primero de setiembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre la CAMIONETA DOBLE CABINA, a GAS OIL,



MARCA NISSAN, MODELO UAL 720, AÑO 1993, PADRON DE MONTEVIDEO Nº 456.685, MATRÍCULA ANTERIOR 634.246 y actual SAO 1405, MOTOR 285983, y especialmente a FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. Montevideo, 27 de octubre de 2011. Esc. NANCY CAMEJO MIGUEL, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 5180 10/p 9781 Abr 18- May 03*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EEDICTO Por disposición de la Juez Departamental de la Capital de 25º Turno en los autos ""Rodriguez, Armando César- Prescripción" IUE 2-6585/2010, según Providencia Nº 284 del 17 de febrero de 2012, se hace saber que Armando César Rodriguez ha promovido prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicadas en el departamento de Montevideo, padrón 146.458 localidad Catastral de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 8 de noviembre de 2002 con el Nº 614, consta de una superficie de 232,96 m2, que se deslinda al SO. 7,52 m sobre la calle José Echegaray, al SE 30,99 lindando con el padrón 146.457, al NE 7,52 m lindando con el padrón 127.191 y al NO 30,99 m lindando con el padrón 146.459. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble de autos y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: JUAN ANTONIO, AZUCENA BLANCA, NELIDA VIOLETA Y JULIO CESAR DEVITA TORRADEFLO y ESPERANZA TORRADEFLO y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones

Montevideo, 26 de marzo de 2012 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*16) $ 8139 10/p 9313 Abr 16- Abr 30*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno en autos caratulados "Vila Ferraro, Susana. Prescripción" Ficha 2-43.675/2010, y según providencia Nº 2996 de fecha 25 de Noviembre de 2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Susana Vila Ferraro, del siguiente inmueble: padrón número 70.967 de la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento de MONTEVIDEO, que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1256 el 8 de Julio de 2010, consta de una superficie de 318 metros 20 decímetros, y se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle Cambay entre las calles Campoamor y Camino Carrasco; 31 metros 82 centímetros al Sureste con el padrón 70.968; 10 metros al Suroeste con el padrón 60.828 y 31 metros 82 centímetros al Noroeste lindando con padrón 70.966. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que consideren con derecho o a los sucesores a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a los propietarios de los padrones linderos Nº 70.968 Sres. Juan Fernando, Javier Alfredo, Gabriel Carlos y Marcelo Julio Hernández Vila, Carlos Ricardo y Susana María Vila Ferraro, Padrón Nº 70.966 Sra. Irma Mary Giacoia Garat, Graciela y Gustavo José Britos Giacoia, Padrón Nº 60.828 Sres. María Elena Brito Moscardini y Lisandro Brunetto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de Marzo de dos mil doce. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

*16) $ 11839 10/p 9886 Abr 19- May 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados "Didone Bigolin, María Rosa y otros" Prescripción. Ficha: 2-54821/2008 y según providencia 1368/2011 de fecha 12 de mayo de 2011 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ignacio Fernández Rodríguez y Sara Rivero y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 194.637 (antes en mayor área con el número 43.083) de la localidad catastral Montevideo, señalado como solar 15 de la manzana 46 según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 4/5/2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 1105 el 14/5/2009 cuenta con una superficie de 503 metros 82 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: 13 metros de frente al NE a Avenida Ingeniero Federico Capurro, entre Filipinas y Dinamarca, distando el punto extremo más próximo 119.80 mets. a la esquina de la calle Dinamarca; 36.57 mts. al SE lindando con el padrón 194.636; 13.71 mts. al S, lindando con el padrón 186.378 y 40.94 mts. al NO, lindando con el padrón 194.638; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 2 de febrero de 2012. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*16) $ 8880 10/p 9348 Abr 16- Abr 30*

### OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "RUBIO ACOSTA, FELIX EDMUNDO. PRESCRIPCION." Ficha 2-1461/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó Félix Edmundo Rubio Acosta promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: cuota parte indivisa que corresponda a Amanda Gutiérrez, María Luisa Mattos, Gilberto Buscarones, Elba Spinelli, Regina Lucía Benzano, Uruguay Beca, María del Carmen Bustelo, Fermin Rigoli, Juan Cantalupo y a sus sucesores a cualquier título en el solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Canelones, Localidad Catastral Santa Lucía del Este, empadronado con el No. 120 el que según plano del Agrimensor Daniel García inscripto en la Dirección General de Catastro (Pando) el 18/11/2009 con el No. 1070 tiene una superficie de 595,25 m y se deslinda así: 12,11 m al SO de frente a la calle No 2, 50 m al NO lindando con padrón 119, 11.70 m al NE lindando con padrón rural 15.271 y 50 m al SE lindando con padrón 121. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a Amanda Gutiérrez, María Luisa Mattos, Gilberto Buscarones, Elba Spinelli, Regina Lucía Benzano, Uruguay Beca, María del Carmen Bustelo, Fermin Rigoli, Juan Cantalupo y a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a hacer valer sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo 8 de marzo de de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

*16) $ 10359 10/p 10542 Abr 25- May 09*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Britos Viera Teresa Lourdes" Prescripción Adquisitiva F 158/450/2011, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Teresa Lourdes Britos Viera promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: vehículo CHEVROLET, modelo MONZA CLASSIC 2.0, año 1990, empadronado en la Intendencia de Artigas con el Nº 9699, matrícula Nº GAA-1205, motor a nafta Nº 20LVU-31000506, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Dra. María Alejandra Alvez.-

Artigas, 21 de marzo de 2012.- Dra. María Alejandra Alvez Marquisa, Juez de Paz Departamental.

***Última Publicación***

*16) $ 5180 10/p 9419 Abr 16- Abr 30*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, Dra. Mariela Tejera Gancio, dictada en autos: "MARTINEZ VAZQUEZ, heber Yair. Prescripción Adquisitiva Treintenal". IUE 487.86/2011, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida (Barrio Español), en zona

suburbana, padron 4.534, el que según plano de los Agr. Hector Carlomagno y Benjamin Castelli de marzo de 1954, inscripto con el No. 8606 el 4.12. 1954, tiene una superficie de 600 mts. 30 dms y se señala como solar 3 de la manzana "E". En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los titulares de los linderos, padrones 4533 4535, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintitres de marzo del dos mil doce. Dra Mariela Tejera Gancio, Jueza.

*16) $ 8139 10/p 10315 Abr 24- May 08*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "dos REIS PELLEJERO Ecilda. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-58/2010 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 296 de fecha 21 de marzo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a Agustina Silvera Silva, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de titular de cuota parte indivisa del bien inmueble padrón nº 3663, así como por los derechos que le pudieren corresponder respecto del nº 5865, linderos del que se pretende prescribir en autos. Se deja constancia que por auto nº 970 de fecha 06/09/2010 se decretó la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

*16) (Sin Costo) 10/p 9800 Abr 19- May 04*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ

#### NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GUTKOWSKI, DANIEL LUIS. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 235-177/2011", por resolución Nº 65 de fecha 5 de marzo de 2012, se CITA y EMPLAZA al ULTLMO TITULAR a los HEREDEROS de los causantes MARIA MERCEDES CAMP y CIRO DUILIO FRISCH CABALLERO, ellos son: DANIEL, ANA MARIA, MARIA LUCÍA, DELIA MERCEDES FRISCH VIANA e ISABEL ETELVINA, CARLOS ALBERTO, WALTER DUILIO, Y WALTER FRISCH CAMP y/o Sus Sucesores a cualquier título, así como también a PEDRO LAPLANCHE, EZEQUIEL LOPEZ y LUISA G. de GAY y/ó Sus Sucesores a cualquier título y a todos los que se considere con derecho sobre los bienes inmuebles cuyas prescripciones se solicitan, Padrones: 5004, 5007 y 5010, antes 2012 en mayor área rural, sitos en zona sub-urbana de la 9ª, Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral El Ensueño; Padrón 5004, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Zerpa, que consta de un área de 324 m² y se deslinda asi: 12 m de frente al Noreste a calle Pública, 27 m al Sureste con el Padrón 5003, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Padrón 5005; Padrón 5007,, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Bonjour, que consta de un área de 324 m² y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a calle Nº 1,27 m al Sureste con Padrón 5006, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Padrón 5008, Padrón 5010,, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Bonjour, que consta de un área de 324 m² y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a calle Nº 1,27 m al Sureste con Padrón 5009, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Plaza Pública para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 13 de marzo de 2012.- Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 14059 10/p 10806 Abr 27- May 11*

#### DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, FERNANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 238-205/2011, y según providencia Nº 08 de fecha 2 de Febrero de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Magin Martínez Flores y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 204 sito en Viviendas del SIAV, Estación Estanzuela que según plano del Agrimensor Pablo Zerpa Caggero, inscripto en forma provisoria el 30.6/2009 con el Nº 385 consta de un área de 600 m2 10 dm2 antecedentes gráficos plano del Agrimensor W Prandi Agustoni, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Colonia con el Nº 671 el 17/3/54), siendo lindero c/ los padrones 203 y padrón 380 (antes padrones 207 y 210), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tarariras, 28 de febrero de 2012. Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz.

*16) $ 6659 10/p 9726 Abr 18- May 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ZANOTTA FASSOLI, ENRIQUETA Y RAQUEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 223-1260/2011", SE PRESENTARON ENRIQUETA ZANOTTA FASSOLI Y RAQUEL ZANOTTA FASSOLI PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE LOS INMUEBLES PADRONES NUMEROS 1260, 1272, 1724, 1725 Y 1271, UBICADOS EN LA 1RA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS PROPIETARIOS HEREDEROS DE MARIA VICENTA ZANOTTA FASSOLI; A LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES ENTRE SI DE MARIA VICENTA ZANOTTA FASSOLI Y BRUNO GUELPA, A LOS LINDEROS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE LOS BIENES CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- COLONIA, 12 DE ABRIL DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*16) $ 5919 10/p 9940 Abr 19- May 04*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VIDAL, Gladys Yolanda C/ AVILA DIAZ, Juan Gualberto y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-828/2011 según providencia Nº 908/2012 de fecha 9/03/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos a los inmuebles urbanos padrones Nº 3236 (parte) y 3238, manzanas 275 y 277 respectivamente, ubicadas en la ciudad y localidad catastral de Sarandí del Yí, especialmente al Sr. Juan Gualberto, AVILA DIAZ y/o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P), en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución 470/2012 de fecha 15/02/2012.- Durazno, 15/03/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

*16) (Sin Costo) 10/p 10196 Abr 24- May 08*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORTAZZO, Libertad Angela.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-698/2011 según providencia Nº 965/2012 de fecha 14/03/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble: Fracción

de terreno con construcciones y las mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Durazno, localidad catastral Durazno, empadronado con el Nº 3601 parte, especialmente a los sucesores a cualquier título de Adela TADDEY para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que a efectos de las publicaciones, los presentes tramites fueron Auxiliados de Pobreza por resolución Nº 618/2012 de fecha 24/02/2012.- Durazno, 30/03/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

*16) (Sin Costo) 10/p 10094 Abr 20- May 07*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "LOPEZ PINTOS, LOURDES. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 254-736/2011, y según providencia Nº 605/2012, del 24 de Febrero de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Andrés Franco y sucesores y causahabientes a cualquier título así como a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 2292, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, manzana 308 del plano topográfico de Trinidad, el que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Hiriart de junio del 2009, a los efectos del art. 16 del decreto 318/1995, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Flores con el Nº 57 el 5 de Junio del 2009, cuenta con una superficie de 779 mts. 44 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al Este 16 mts. 56 cm. de frente a calle Zelmar Michelini Nº puerta 966, al Sur línea quebrada formada por cinco tramos cada uno de 11 mts. 99 cm., 3 mts. 36 cms., 7 mts. 70 cms., 6 mts. 30 cms. y 14 mts. 42 cms., que lindan con parte del padrón 2292; al Oeste 20 mts. 42 cms. lindadno con padrón 1837, y al Norte 42 mts. 50 cms. lindando con padrón 1836; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE ENI.U.E. 254-727-2008 SE DECLARO AUXILIADA DE POBREZA A LOURDES LOPEZ.
Trinidad, 29 de Febrero de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

*16) (Sin Costo) 10/p 9765 Abr 18- May 03*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos cartulados: "BRITO, María Gimena.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE-264-126/2011", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 96, ubicado en la 2a. Sec. Judicial del Depto. de Florida, localidad catastral de Fray Marcos, manzana 46 de dicha localidad y que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto el 18 de setiembre del 2000, en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 56, consta de una superficie de novecientos veintiseis metros y 76 decímetros y se deslinda así: Suroeste 32 mts. 20 ctm., de frente a calle Rivera; Noroeste 40 mts. con Padrón 562; Noreste, 20 mts. con padrón 97; y Sureste, 35 mts. 80 ctms. con padrón 97.- Así mismo notifíquese personalmente a los propietarios y/o ocupantes de los padrones linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal (90) días y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 19 de Marzo del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS a los diecinueve días del mes de Marzo de dos mil do-ce.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.

***Última Publicación***

*16) $ 8139 10/p 9423 Abr 16- Abr 30*

**EDICTO**

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "PEREZ NOCHERA, Julio Mario.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa. 264-061/2011", se cita y llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 457 de la Segunda Sección Catastral de Florida Fray Marcos, ubicado en manzana Nº 52, inscripto provisoriamente con el Nº 190 en la Dirección Nacional de Catastro y que consta de una superficie de 327 m² 01 dm² según plano del Ingeniero Agrimensora Liliana Barreto Marrero del 3 de febrero de 2011, al último propietario que figura en el certificado registral de fs. 20. VENTURA PUIG y su cónyugue CELIA VIÑOLI, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- FRAY MARCOS, 23 de marzo del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.

***Última Publicación***

*16) $ 6659 10/p 9377 Abr 16- Abr 30*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENENDEZ BULLA, ANA MARIA (PADRÓN Nº 1332 - MALDONADO) = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 294-275/2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1332, sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, Localidad catastral El Tesoro, zona urbana, señalado como Solar 13 de la Manzana 17 zona 1, según plano de mensura prescripción del Ing. José H. Bonilla Guadalupe inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 974 el 16/2/2011, tiene una superficie de 300 m2; así como a los linderos del mismo; Por Padrón Nº 1318: Sr. Diego Alvar Montero Espina Wahren; Por Padrón Nº 1326: Cristina Margarita y Mónica Dolores COSTA DEL CAMPO; Padrón Nº 1329: del cual se desconocen sus propietarios; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 12 de diciembre de 2011.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

*16) $ 7399 10/p 9850 Abr 19- May 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de San Carlos, Dra. María Isabel Rodríguez dictada en autos: ALONSO NILDA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 299-36/2010 y según providencia Nº 99/2011 de 22 de marzo de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días al último titular del bien inmueble o sus sucesores a cualquier título, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el padrón Nº 392 de la localidad catastral Balneario La Juanita, séptima sección judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Ingeniero Agrimensor Enrique G. Bengochea Alvarez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Maldonado en forma provisoria, con el número 792 de fecha 29 de Abril de 2010, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados (450 m, 75 dm) y se deslinda así: 15 metros de frente al sur, al la ruta número 10 "Juan Díaz de Solís", 30 metros 05 decímetros al oeste lindando con padrón número 393; 15 metros al norte lindando con padrón número 381 y 30 metros 05 decímetros al este, lindando con el padrón 391; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en San Carlos el 25 de octubre de 2011.- Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.

*16) $ 9619 10/p 10566 Abr 26- May 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos "LAFFITTE XIMENEZ, DANIEL GUILLERMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 456-202/2011", se hace saber que con fecha

12,4,2011 se presentó ante esta Sede el SR. DANIEL GUILLERMO LAFFITTE XIMENEZ, iniciando proceso de Prescripción Adquisitiva respecto del padrón 23.606, el que, según plano del Agr. Hebel A. Barrios de noviembre de 2000, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 6044 el 19.12.2000, consta de una superficie de 179 hás. 5113 mts., cuyo deslinde es el siguiente: al NORTE cinco tramos de recta, el primero 1414,10 mts. lindando con el padrón 7.856, padrón 15.653 y parte del padrón 7.860, todos ellos por medio de servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, otro tramo que corre de norte a sur, mide 572,10 mts. y linda con padrón 8.267, otro tramo de 217,80 mts. que corre de este a oeste lindando con padrón 8.267, otro tramo que corre de sur a norte de 574,10 mts. también lindante con el padrón 8.267, otro tramo que corre de sur a norte de 574,10 mts. también lindante con el padrón 8.267 y un quinto tramo completa ese viento corriendo de este a oeste en 482,90 mts. lindando con parte de los padrones 3579 y 3.781, al OESTE en tres tramos limita en 578,30 mts. con el padrón 3.781 y en dos tramos de 57 mts y 540,35 mts. limita con parte del padrón 19.988, al SUR 1340,50 mts. con padrón 3.771; al ESTE cierra el perímetro en tres tramos que alineados de sur a norte, miden 540,80 mts., 717,70 mts. y 551,60 mts. lindando el primero con el padrón 3.788, el segundo con el referido 3.788 y parte del 3.789 y el tercero con el padrón 4.898. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, especialmente al los titulares de los padrones linderos Nos. 8.267, 3.789, y a los sucesores del SR. GREGORIO ESTEBAN PLADA UMPIERREZ titular del padrón lindero 3.781, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San Carlos, 23 de diciembre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 14799 10/p 10568 Abr 26- May 10*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINARI CERNICCHIARO, JORGE Y OTRO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 304-67/2011, se presentó JORGE ANICETO Y HORACIO VICTOR MOLINARI CERNICCHIARO a prescribir el bien PADRON Nº 4935 URBANO, PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DE PAYSANDÚ, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ por lo que se cita, llama y emplaza especialmente a: AMERICO CESAR CERNICCHIARO TRICARICO, FABRICIANO VIDIELLA Y CECILIA FRENCIA, FERMINA RODRIGUEZ, "GALAN Y DIVA OSORIO" o "CELON Y DIVA OSORIO", MARIA FRANCISCANA OSORIO DE FRANCO, ROQUE BONIFACIO MAZARINO SCHIAPAPIETRA Y MARIA PROSPERINA ROMERO DE MAZARINO Y/O SUCESORES, ASI COMO TAMBIEN AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 28 de marzo de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

*16) $ 7399 10/p 10530 Abr 25- May 09*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ

#### QUINTA SECCIÓN

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que en esta Sede se ha presentado BLANCA ELENA PRADO RODRIGUEZ, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal y/o Quinquenal (Expediente Ficha 336-31/2009), sobre el inmueble sito en el Barrio "San Gregorio" en los alrededores de Minas de Corrales, sobre Camino Vecinal hoy Calle Clemente Posada s/Nº, que va a Minas de San Gregorio, (Zona rural), antiguamente Padrón 4810, actualmente Padrón sin empadronar, con una superficie de 1.139 Mts². 10 dm². con frente a Cno. Vecinal, Mts. 32,58 al Sur, al Oeste de 35,19 mts. lindando con Padrón Nº 6869, al Norte Mts. 33,32 lindando con el resto del área sin empadronar; y al Este una línea de Mts. 34,08 lindando con el resto del area sin empadronar, según surge del Plano del Ing. Agr. Fco. Javier Berrutti del 21/11/2008, Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro Nº 452 del 12/12/2008. En Consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, y en especial a Sucesores a cualquier título de Pascacio Bayle; Compañia de Minas y Sucesores de Alzaibar a cualquier título; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el Juicio. Se hace constar que la presente publicación se hace con el beneficio a la interesada de la Auxiliatoria de Pobreza (Decreto Nº 224 del 28/7/2009). Minas de Corrales, 20 diciembre de 2011.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

*16) (Sin Costo) 10/p 10307 Abr 24- May 08*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ

#### CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "MOREIRA PAEZ, Pedro =PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA= IUE 348/150/2011 y según providencia No. 45 de fecha 28/2/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, respecto del siguiente bien: fracción de terreno que forma parte del padrón No. 1645 rural de la 4ta. Sección catastral de Rocha, que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Gambardella inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha en forma provisoria con el No. 412 el 24 de abril de 2008, tiene una superficie de 327 m2 con 60 dm2, el que deslinda de la siguiente manera 9,1 mts al sureste de frente a la calle pública denominada Cachimba y Faroles, 36 mts al suroeste con el padrón 54854, al noroeste 9,1 mts. con senda de paso y cañada y al noreste 36 mts con senda de paso y cañada; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Castillos 26 de Marzo de 2012. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

***Última Publicación***

*16) $ 7399 10/p 9290 Abr 16- Abr 30*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "CITRICOLA SALTEÑA S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-223/2011 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca FORD modelo T, año 1927, motor a nafta de 24 HP y 4 cilindros Nº A823661, peso 860 kilogramos, padrón 107.104, matrícula actual HAH 377 (antes HE 173) de Salto y antes matricula de Canelones A 160377.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular BRUNO CAVALLO Angel Maria y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiseis de marzo de dos mil doce, Dra. N Rosario Diaz Gutierrez, Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno.

*16) $ 5919 10/p 10008 Abr 20- May 07*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SAULLE LARROSA, VICENTE MARTIR Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 413-456/2011, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. VICENTE MARTIR, SAULLE LARROSA C.I. 2.816.576-9 y la Sra. IRIS MARGOT o MARGOTH, GARCIA SEGOVIA C.I. 3.832.803-4, el día 17 de Noviembre de 2011, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA del siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 9349, antes Padrón en mayor área Nº 4403, ubicado en la localidad catastral de la Ciudad de Treinta y

Tres, zona urbana, manzana Nº 549, que según plano de mensura de Prescripción de fecha Octubre de 2011, del Ingeniero Agrimensor F. Andrés, Vergara Barrios, inscripto en la Direccilón Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 254 de fecha 18 de Octubre de 2011, superficie de 480 mts. cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al OESTE 12 mts. de frente a calle Manuel Oribe; al NORTE 40 mts. con el padrón número 9350; al ESTE 12 mts. con el padrón Nº 12027; al SUR 40 mts. con los padrones 9348 y 10828.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Raquel, OLIVERA, María Sofía, OLIVERA ANTUNEZ, Berta, OLIVERA ANTUNEZ, Olga Valentina. OLIVERA ANTUNEZ y/o los sucesores a cualquier título, a los linderos Christian, DE SOUZA ROSA y Jhon Ignacio, DE SOUZA ROSA, Eliehezer, BENTOS DOMINGUEZ; Silvia Beatriz, AQUINO BAS; Esmirna, BAS SOBA y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que fue decretado por Auto Nº 275, de fecha 12 de Marzo de 2012 y se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a Vicente Martir, SAULLE LARROSA e Iris Margot o Margoth, GARCIA SEGOVIA por decreto Nº 81 de fecha 14 de Febrero de 2012. TREINTA Y TRES, veintiseis de Marzo de dos mil doce. Dra. Ialisa Briano Camera. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres.

*16) (Sin Costo) 10/p 10305 Abr 24- May 08*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Jorge Erwin Supparo Iraola, solicita la inscripción de la obra titulada: “DESDE EL CERNO-MI SENTIR IV” (narrativa y décimas), de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

***Única Publicación***

*17) $ 84 1/p 10950 Abr 30- Abr 30*

María Eugenia Fernández y Natalia Acquistapace, solicita la inscripción de las obras tituladas: “Colección Uruguay Río de los Pájaros Pintados” (ilustraciones) y “Art Decó Montevideo- Uruguay” (fotografías), de las cuales se declaran autoras.
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

***Única Publicación***

*17) $ 84 1/p 10882 Abr 30- Abr 30*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: “ABINSTAR S.A. Concurso Necesario IUE 2-11613/2012” se decretó el Concurso Necesario de ABINSTAR S.A., RUT: 215091140014, con domicilio en COLONIA 982 apto. 201 en el marco de la Ley 18.387, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó síndico al Cr. Félix Abadi. Se dispuso convocar por este medio a Junta de Acreedores a celebrarse el día 23 de Octubre de 2012 a las 14:00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 21 de la Ley 18.387 se expide el presente edicto que será sin cargo en Montevideo a los veinticinco días del mes de Abril de 2012. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*18) (Sin Costo) 3/p 10944 Abr 30- May 03*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: “Cristiano Lopez, Raul y otros Concurso IUE: 241-243/2010”, por auto Nº 683/2012 de fecha 17/4/2012 se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 24 de Mayo a las 15:00 horas que se realizará en esta Sede sita en San José 1132, 3er. piso Montevideo.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto sin costo por el término de tres días (art. 21 de la Ley 18.387) a los diecinueve días del mes de Abril de 2012. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

***Última Publicación***

*18) (Sin Costo) 3/p 10682 Abr 26- Abr 30*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: “Farmacia Buenos Aires SRL Concurso Necesario”, Fa. 2-118411/2011, por decreto Nº 691/2012 de fecha de 18 de Abril de 2012 se hace saber que se procede a la publicación de un extracto de dicha Sentencia que dispone que atento al informe presentado por el Sr. Cr. Ruiz Lapuente designado en autos como síndico en cuanto se trata de un pequeño concurso se habrá de revocar parcialmente el decreto 511/2012 a los efectos de encauzar este proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 18.387 en los siguientes términos: LOS ACREEDORES CONVOCADOS DEBERÁN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CRÉDITOS EN UN PLAZO DE 15 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA SENTENCIA (ART. 237 LEY 18.387). LA JUNTA DE ACREEDORES CONVOCADAS SE REALIZARÁ EL 28 DE JUNIO DE 2012 A LAS 14:00 HORAS. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 inciso final de la Ley 18.387 se expiden las presentes publicaciones que serán sin costo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil doce. ESC. HAYDÉE BASTERRECH. ACTUARIA.

*18) (Sin Costo) 10/p 10348 Abr 24- May 08*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

#### EDICTOS

En autos caratulados: “TRAPPOLINI LOMANDO, SONIA DELIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA” FA.: 2-37726/2010, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 8/2012 de fecha 1 de febrero de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de: “CRISTOBAL TRAPOLINI”, nacido el día 5 de mayo de 1929, Acta Nº 8, Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José - Tala en el sentido de que donde dice: “era hijo de Doña CATALINA MARTELETI debe decir: “era hijo de Doña CATALINA MERLO” por así corresponder. Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil doce. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 10291 Abr 24- May 08*

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados “CENI LUCHINETTI, RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA” Ficha 2-116162/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MARÍA ELIA LUCHINETTI POLTI fallecida el día 11/12/2009 y registrada el día 17/12/2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº

4 de Montevideo, Acta Nº 1996 en el sentido que figura estado civil "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 23 DE DICIEMBRE de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 9531 Abr 17- May 02*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: "Piriz Lopez, Alejandro y otro"; Rectificación de Partida, Ficha 2-112981/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Victoria Aguirrezabalaga Píriz, nacida el día 6/6/2007, inscripta con el Acta Nº 970 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de donde dice al márgen "Carlos", debe decir "Carolina", por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el día 29/2/2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 9346 Abr 16- Abr 30*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO TURNO, en autos caratulados: "MARTINEZ RAMBAU, SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA -" Ficha 2-20860/2011, se hace saber que por Providencia Nº 5474/2011 de fecha 03/11/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION de JESUS MILLOS PRIETO, inscripta con fecha 02/09/2010 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 5 de Montevideo, Acta Nro. 1663, en el sentido que donde dice que era de estado civil: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA.
Montevideo, 6 de febrero de 2012, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 10204 Abr 24- May 08*

## SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "NONGOY FLEITA MARIA ELENA Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-19287/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TERESITA NONGOY FLEITA inscripta el 9/11/1993 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nª 1376 en el sentido de que donde dice LONGO debe decir NONGOY tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 9340 Abr 16- Abr 30*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DILEO LATORRE, DOMENICO Y FORNILLO COZZETTO, MARIA TERESA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-32080/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de DOMENICO DILEO Y MARIA TERESA FORNILLO, celebrado el día 15/7/2008 y ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 374, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "DOMENICO DI LEO" debe decir "DOMENICO DILEO", y donde dice en el texto "hijo de JOSE DI LEO" debe decir "hijo de GIUSEPPE DILEO" y donde dice "hijo de MARIA MAGDALENA LATORRE" debe decir "hijo de "MARIA MADDALENA LATORRE" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de FEBERRO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 15/p 9169 Abr 13- May 07*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SOUTO AMARELLE, JOSE Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-4233/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA del ROSARIO SOUTO AMEJEINDA, ocurrido el día 12/7/1974 y registrada el día 13/7/1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1598, en el sentido que donde dice en el margen y en el texto "MARIA DEL ROSARIO SOUTO AMEJEINDA" debe decir "MARIA DEL CARMEN SOUTO AMEIGENDA", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 19 de MARZO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 15/p 8449 Abr 09- Abr 30*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARÉVALO JAUREGUIBERRY, JORGE WASHINGTON Y LARROSA NONGOY, YACQUELINE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Fa. 2-9861/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Tihago Samuel, nacido el 19/5/2010 e inscripto en la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, acta Nº 1681, en el sentido que donde dice "Tihago Samuel" debe decir "Thiago Samuel"; y que en la anotación marginal donde dice "Álvarez Larrosa" debe decir "Arévalo Larrosa"; y que en donde dice que es hijo de "Yacqueline Larrosa ... soltera..." debe decir "casada con Jorge Arévalo Jaureguiberry, por así corresponder.
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 9341 Abr 16- Abr 30*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "TRINIDAD, MARIA NOEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-5885/2012", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de:
- MARTINEZ TRINIDAD, MARIA NOEL de fecha 3 de setiembre de 1975, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1635, nacida el día 27 de agosto de 1975, en el sentido que donde dice: que es nieta por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ y CARMEN CASTRO", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, LUIS JAVIER de fecha 29 de junio de 1974, Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4265, nacido el día 26 del mismo mes y año, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, VICTOR MANUEL de fecha 15 de marzo de 1972, Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 19, nacida el día 23 de enero de 1971, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ y CARMEN CASTRO", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, PABLO GABRIEL de fecha 27 de setiembre de 1977, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1909, nacida el día 17 de setiembre de 1977, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, MARIA JIMENA de fecha 2 de marzo de 1983, Oficina Nº11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1345, nacida el día 1 de marzo de 1983, en el sentido que donde dice: que es nieta por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078 y es tramitado por la Defensoría de Oficio de Familia y Menores.-
Montevideo, diez de abril de dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 10758 Abr 27- May 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "PORTO LOPEZ, YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-115686/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de BRAIDA PORTO, MARIA SHANAIA de fecha 16 de julio de 2009, Oficina Nº 2, Acta Nº 955, nacida el día 7 de julio de 2009, en el sentido que:
- en el nombre de la madre donde dice:

"ELIZABETH" debe decir "ELIZABET", por así corresponder.-
- y en el último dígito del número de cédula, donde dice: "1.909.603-1" debe decir "1.909.603-6", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18,078 y es tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 10506 Abr 25- May 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "GIOVANOLA GONZALEZ, SOLANGE. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-102037/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de GIOVANOLA GONZALEZ, SOLANGE de fecha 18 de febrero de 1976, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 940, nacida el día 16 de febrero de 1976, en el sentido que:
- donde dice: "YOLANYER" DEBE DECIR: "SOLANGE", por así corresponder.-
- donde dice: "GEONANOLA" DEBE DECIR: "GIOVANOLA", por así corresponder.-
- en el apellido de la abuela paterna donde dice: "ROIVAL" DEBE DECIR: "ROYBAL", por así corresponder.-
Montevideo, veinte de marzo dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 9528 Abr 17- May 02*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LOPEZ, JOSE y OTRO Rectificación de Partida IUE 2-6754/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partida de MATRIMONIO de José María López y de María Elena Loureiro Fernández, celebrado el día 02.01.1980, inscripta el ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 3, en donde dice "María Elena Laureiro"" debe decir "María Elena Loureiro", donde dice "hija de Roberto Laureiro" debe decir "hija de Roberto Loureiro", por así corresponder;
Montevideo, 30 de marzo del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 9678 Abr 18- May 03*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MARTONE FERRARA EVELINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE: 67-11/2012, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: EVELINA MARTONE SGAMBATO, fallecida el 11,05,2010 e inscripta el día 13,05,2010 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 835, en el sentido que donde dice: el apellido: "MARTORE SGAMBATO" debe decir: "MARTORE FERRARA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil doce.- Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*19) (Sin Costo) 10/p 9719 Abr 18- May 03*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DIAZ, María Estela - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-268/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 2 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.
En la anotación marginal donde dice: "Diaz María Esther", debe decir "Diaz María Estela. Tramita por Defensoría Pública. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 9682 Abr 18- May 03*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MONTES, Mireya Lucila y Otros - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-267/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 27 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veinte de enero de dos mil.
En la anotación marginal donde dice: "Reconocido por Mireya Lucila", debe decir "Reconocido por Mireya Lucila Montes Saucedo".
Tramita por Defensoría Pública. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 9599 Abr 17- May 02*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GARCIA VAZQUEZ, María Esther - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -" I.U.E. Nº 168-20/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCIÓN de: Julio Cesar HARNÁNDEZ RAVERA, Acta Nº 439 de fecha 9 de noviembre de 2011,- fecha de defunción: 5 de noviembre de 2011, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "2.501.153-8", debe decir: "2.501.163-8"; por así corresponder.
Canelones, 13 de Abril de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
*19) (Sin Costo) 10/p 9639 Abr 18- May 03*

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "D'ANGELO, NYVIA NATIVIDAD -RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. Nº 459-161/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO de: Nyvia Natividad D'ANGELO y Arnaldo Magno DE ARAUJO, Acta Nº 74 de fecha 19 de Julio de 1968, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Canelones (Los Cerrillos), en el sentido que donde dice: "Nybia", debe decir: "Nyvia"; y donde dice: "nacida el 19 de noviembre de 1938 de la 6tª Sección de Soriano" debe decir: "nacida el 7 de Diciembre de 1935 en la 8vª Sección de Soriano" por así corresponder.
Canelones, 19 de abril de 2012
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-suptra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 10943 Abr 30- May 14*

## CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ITURBURU FERREIRA, PEDRO ELIAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 208-55/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Pedro Elias Iturburu Ferreira, quien nació el 11 de marzo de 1979 y fue inscripto el 14 de marzo de 1979 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera sección del departamento de cerro Largo, ACTA Nº 258, pues en la misma se incurrió error en el cuerpo y al margen de dicha acta, pues en donde dice:" "ITURBURU" debe decir: "ITHURBURU", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 9773 Abr 18- May 03*

## COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VILLAGRAN

LOMBARDI, ALFREDO ANTONIO -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 508-10/2011" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALFREDO ANTONIO VILLAGRAN LOMBARDI, INSCRIPTA CON EL Nº 289 EL 03 DE SETIEMBRE DE 1962 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN LA IDENTIFICACION AL MARGEN DEBAJO DEL NUMERO DE INSCRIPCION DONDE DICE "VILLAGRAN ALFREDO ANTONIO" DEBE DECIR "VILLAGRAN LOMBARDI ALFREDO ANTONIO, POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 11 DE ABRIL DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 10186 Abr 24- May 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "PEREZ ZERPA, VICTOR-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-1035/2011, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. MARIELA ETHEL PEREZ FISCHER y MABEL PEREZ FISCHER; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
De Defunción de Víctor Manuel Pérez Zerpa, en el sentido que donde dice en el cuerpo: "de estado casado" debe decir "DE ESTADO DIVORCIADO" por así corresponder.-
Rosario, 22 de Marzo de 2012- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 9506 Abr 17- May 02*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

***EDICTO***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: SILVEIRA LURDES.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-11/2012, por decreto Nº 173/2012 del 15/02/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:
1) Partida de Nacimiento de Lurdes Silveira; de la 1ª Sección del Dpto. de Cerro Largo, ciudad de Melo; Acta Nº 533; de fecha 17/07/1947, en el sentido de que donde dice: "...hija legitima de Maria Concepción S. de Silveira, Oriental..."; debe de decir: "...hija legítima de Maria Concepción Suárez de Silveira, oriental..."; y en consecuencia en el márgen de la partida donde dice: "Silveira Lurdes"; debe de decir: "Silveira Suárez Lurdes"; por ser lo correcto y verdadero.
Dejase constancia de la gratuidad respecto a la publicación, conforme lo preceptúa el art. 340 de Ley 16170.
Chuy, 22 de Febrero de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 10634 Abr 26- May 10*

## SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PARADISO BRITOS, KARINA" (En Representación de su hijo Cordero Paradizo Marcelo Andrés)- RECTIFICACION DE PARTIDA- F.A. 370-29/2012 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ANDRES CORDERO PARADIZO, en el sentido que dónde dice "PARADIZO" debe decir "PARADISO", por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 23 de marzo de 2012-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*19) (Sin Costo) 10/p 10547 Abr 26- May 10*

# Remates

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "República Afisa c/ Martínez Cancela Fernando Raúl" Juicio Ejecutivo. (IUE Ficha 131-1197/2001), se hace saber que el próximo 9 de mayo de 2012 comenzando a la hora 15:00 en Arezzo 3060, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Rut. 212547170013, a la venta en subasta pública, por las 2/3 partes de su valor de tasación o sea USD 1600.- (dólares americanos un mil seiscientos) el siguiente vehículo: marca Hyundai, modelo Atos GLS, año 2000, tipo sedan cuatro puertas, a nafta, color blanco, cuatro cilindros, cilindrada 1000 CC., dos ejes, capacidad cinco pasajeros, matrícula de Montevideo SAW 5852, padrón 984121, motor G4HCW131964 y chasis KMHAC51GPWU131364.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor a la bajada del martillo deberá abonar el 30% de seña y el 12,20% por comisión e impuestos al Rematador en efectivo y en dólares, más el impuesto creado por Ley 18.083 de Reforma Tributaria si correspondiere.
2) Que será de cargo del expediente por comisión e impuestos al Martillero el 2,44%.
3) Que el bien se vende en su actual estado de conservación a la vista.
4) Que existe deuda de patente según surge del expediente y su monto deberá descontarse al período en que dichos bienes estuvieron secuestrados.
Se desconoce la existencia de multas ante Policía de Tránsito y Caminera. 5) Se hace constar asimismo que existe embargo preferente al de autos.
6) Que la información registral y demás antecedentes de los que resultan las condiciones en que se vende el bien se encuentran en la oficina del juzgado en Zabala 1367 piso cuarto donde podrán ser libremente consultados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*20) $ 2144 2/p 10840 Abr 27- Abr 30*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoquinto turno, en autos caratulados: "Barrios Destouet, Javier y Rodriguez Pérez, Fernando c/ Crespo, Mario; Crédito hipotecario, ficha 2-19557/2010"; se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro Nos. 1121/23, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUT 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Flor de Maroñas", padrón número sesenta y un mil ochocientos veintiocho, (61.828), que según plano del Agrimensor Ismael Foladori, de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de mismo mes y año con el No. 56.769, tiene una superficie de novecientos veintidos metros con trece decimetros, y linda diez metros con ochenta y nueve centímetros de frente, al Noroeste a calle Andrés Latorre, entre Ródano y Ricardo Palma, distando su punto más cercano, veintidos metros con veinte centímetros de la esquina con la última; ochenta y cinco metros al Suroeste, lindando con padrón 61.829; diez metros con cincuenta y ocho centímetros al Sureste de frente a calle Chayos; y ochenta y cinco metros con noventa centímetros al Noreste por donde confina con los padrones 61.827, 143.506, 143.505, 143.504, 143.503, y 61.835.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 3,66% del precio del remate; debiendo el saldo de precio ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más

impuestos, o sea 1,22% del precio de remate.
IV) Que el bien posee deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa Municipal, Tributos Domiciliarios, e Impuesto de Enseñanza Primaria.
V) Que se desconoce la existencia de deuda ante el BPS por aportes a la construcción; así como cualquier otro tipo de deuda ante la IMM.
VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.
VII) Que el Remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación agregada, y de la información registral adjunta.
VIII) Que sólo podrán ser descontados del precio, los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.
IX) Que existen construcciones, cuya regularización será de cargo del mejor postor.
X) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, 18 de julio 1589, 2o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2012. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*20) $ 8710 5/p 10957 Abr 30- May 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

### MICHEL MAUAD SEBA.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ BARBOZA ISOLINA" Ficha 442-313/2007 se hace saber que el próximo 10 de Mayo del 2012 y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el Señor rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público las mercaderías consistentes en electrodomésticos, prendas de vestir, ropa blanca, electrónica, calzado, vajilla, juguetes y artículos varios entre otros, inventariados y valorados de fs. 44 a 124, 140 a 176, sobre la base de las dos terceras del valor en Aduana o sea $U 137.391,00, más los gravámenes correspondientes a la DNA o sea $U 144.260,00 que serán retenidos por el rematador actuante quien deberá realizar el pago correspondiente ante dicha institución y acreditarlo a la dicha Sede Judicial en un plazo de diez días.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 14,64% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) Qué respecto a los tributos que percibe la DGI su cobro será pretendido por la misma ya que habiendo formalizado su expediente administrativo y que no surge de autos que dicho organismo haya liquidado sus tributos. 5) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2012.- Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*20) $ 2010 2/p 11054 Abr 30- May 02*

### MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ ACOSTA AGUILERA, ANA MARIA ABANDONO INFRACCIONAL" Ficha 442-251/2008 se hace saber que el próximo 10 de Mayo del 2012 y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el Señor rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del valor de Aduanas o sea $U 106.056,00 las mercaderías valoradas a fs. 116 e inventariada desde fs. 90 vto. a fs. 113 consistente en ropa blanca, prendas de vestir, vajilla, muebles, artículos navideños, artículos electrónicos, peluches, bicicletas, repuestos, herramientas, artículos de librería, calzados, entre otros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el momento de serle aceptada la postura. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 14,64%, sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) Que del precio obtenido en el remate se devengaran los tributos del ingreso a plaza de la mercadería los cuales se calcularan sobre el precio obtenido tanto para lo que percibe la DNA como la DGI. 5) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2012.- Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 938 1/p 11052 Abr 30- Abr 30*

### MICHEL MAUAD SEBA

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana en los autos caratulados: "FISCO C/ GARCIA DELGADO, JESUS MAGDALENO" Ficha 18-32/2005, se hace saber que el próximo 10 de mayo del 2012 y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el Señor rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público, la moto tipo Cross, marca Kawasaki modelo KLR 650, valorada a fs. 50 y 122, en pesos uruguayos y a las dos terceras partes del valor en Aduana o sea $U 25.920,00 más los tributos correspondientes a la DGI o sea $U 35.990.00 y DNA. o sea $U 27.216.00 que serán retenidos por el rematador actuante quien deberá realizar los pagos correspondientes ante dichas Instituciones y acreditarlos a la Sede Judicial en un plazo de 10 días.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el momento del remate. 2) Los gravámenes deberán ser satisfechos por el comprador de la subasta previo a la entrega efectiva del bien adquirido. 3) Según surge de autos, de la Inspección Ocular del Depto. de Automotores, de fs. 9 que: a) con referencia a la placa matrícula que posee 631374 la misma no es original, siendo esta de papel. b) posee motor No. KL650AE032124, siendo originales dichos dígitos. c) con referencia al cuadro posee No. JKAKLEA10TA040172, siendo original dichos dígitos. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea 2.44% de venta. 5) Que se desconoce si el número de motor y chasis es el correcto, que no posee documentación y si existen o no gravámenes sobre el mismo. Los únicos datos del vehículo que se tiene son los que surgen de autos. 6) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el art. 44 del Decreto 148/2007 o sea 2.4% del precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2012. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*20) $ 2412 2/p 11051 Abr 30- May 02*

### Michel Mauad Seba

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ BARROS DA COSTA LYCETT DE LOURDES ABANDONO INFRACCIONAL" Ficha 442-90/2008 se hace saber que el próximo 10 de Mayo del 2012 desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el Señor rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público, las mercaderías consistentes en (calzados, vestimenta, artículos de librería, bicicletas, muebles, artículos electrónicos, vajilla, herramientas, entre otros), detalladas y valoradas desde fs. 159 a fs. 174, en pesos uruguayos y a las dos terceras partes del valor en Aduana o sea $U 141.762,00, más los tributos correspondientes de la DGI o sea $U 119.293,00 y DNA o sea $U 148.850,00 que serán retenidos por el rematador actuante quien deberá realizar los pagos correspondientes ante dichas instituciones y acreditarlos a la Sede Judicial conjuntamente con las cuentas del remate, los gravámenes deberán ser satisfechos por el comprador de la subasta previo a la entrega efectiva de los bienes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el momento del remate. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 14,64% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de abril de dos mil doce. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*20) $ 2010 2/p 10823 Abr 27- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGÉSIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20mo. Turno dictada en autos caratulados PRAVIA, PATRICIA C/

AGUILERA, CARLOS- Ejecución de sentencia - IUE 61-6/2008 se hace saber que el 24 de mayo de 2012 a las 15 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 3.390.253,33 del siguiente inmueble: terreno con edificio y demas mejoras que le acceden ubicado en Montevideo localidad catastral Montevideo (antes 10ma. Sección Judicial de Montevideo) padrón 182717 (segregado del padrón 117623) que según plano del Agrimensor Horacio Calcagno de setiembre de 1947 inscripto con el nro. 18932 en la Dirección General de Catastro el 23/10/48 correspondiente a la manzana C lote 43 de dicho plano y consta de una superficie de 802 mts 27 dms. Y tiene 15 mts. de frente al E a la Avenida San Marino entre Caramurú y Palmas y Ombúes distando su punto medio 110,60 mts. del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con la primera; 53,34 mts. al S lindando con solar 42; 15 mts. al O lindando con solar 56 y 53,63 mts. al N lindando con solar 44 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 3) Se desconocen adeudos con BPS. 4) Se desconoce estado de ocupación del bien. 5) Se descontará del precio de venta únicamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6) Hay deuda por tributos Municipales y Tarifa de Saneamiento con la IMM que serán de cargo del mejor postor. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de abril de 2012 Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

*20) $ 7035 5/p 10621 Abr 26- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "ASYPROM S.A. C/ DELSUR VIGNONE CARLOS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 20-874/2004", se hace saber que el próximo 8 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 6ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Cordón, empadronado con el Nº 21.362, que según título tiene una superficie de 450 mts. 45 dmts. y que según plano de mensura del Agrim. Jorge Rabin de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/3/1981 con el Nº 93.978; consta de una superficie de 452 mts. 10 dmts. que se deslinda así: 13 mts. de frente al NO a la calle Colonia, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 2120, entre las calles Joaquín Requena y Juan Paullier, distando su punto medio 38 mts. 01 cmts. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 34 mts. 77 cmts. al NE lindando con el padrón 29.233; 13 mts. 02 cmts. al SE con parte del padrón 21.368 y 34 mts. 73 cmts. al SO lindando con los padrones 21.367 y 21363. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, fiscal, ocupacional y de posibles deudas ante el BPS por eventuales construcciones que se pudieran haber realizado, atento a que se carece de carpeta relativa a las mismas, autorizándose a descontar del precio de remate exclusivamente las deudas que surjan por Concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria 5º) Que el remate se realiza en las condiciones que resultan de autos y documentación obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2012.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*20) $ 7705 5/p 10369 Abr 24- Abr 30*

### OCTAVO TURNO

**MILTON BERARDI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "ARCO DEL RIO S.A. c/ SWANSON, Murray y Otros. Ejecución de Sentencia" IUE 2-9271/2004, se hace saber que el próximo 4 de mayo a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 60.442,00) el siguiente bien: A) Fracción de campo señalada con el Nº 8, empadronada con el Nº 12.252, sito en la 3ª S.J. de Tacuarembó, Paraje Cerros de Clara, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Boix Puig del 10/9/1996, inscripto en la DGC de Tacuarembó con el Nº 8.299 el 2/10/1996, se compone de una superficie de 15 Há 5.351 mt que se deslinda así: al N.E. línea quebrada compuesta de 2 tramos de 252 mt y 469 mt 1 cm que lindan con la fracción 10; al S.E. 181,9 m, que lindan con la fracción 7, al S.O. 4 tramos rectos de 234,2 m; 105,1 m; 190,3 m y 234,5 m lindando el 1º y el 2º con la fracción 6, el 3º con parte de fracción 6 y parte de la 5 y el último con la fracción 4. Los tres primeros tramos soportan servidumbre de paso. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22% más el 1% Impuesto Departamental. 4º) En la escritura de compraventa de fecha 24/6/1997 no figura el nombre la de cónyuge del Sr. Murray Swanson ni surge el control del divorcio, así como tampoco figura el estado civil de la otra compradora Heather Leah Swanson. 5º) Se desconoce si existe deuda por gravámenes municipales y por OSE. 6º) El estudio de títulos se ha realizado en base a testimonios, plano y certificados, no habiéndose agregado los títulos originales. 7º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 1º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*20) $ 7705 5/p 10329 Abr 24- Abr 30*

### DÉCIMO TURNO

**MILTON BERARDI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "LA CIGALE S.A. c/ DESEIS S.A. Cobro de pesos" IUE 21-57/2007, se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 15 hs en el local de Junquillo Nº 3452 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos entre los que se encuentran: Equipamiento de heladería: heladeras, vitrinas, bols, mesas, sillas, bebedero, lavamanos, freezer, extintores, escritorios, extractor, generador, ventiladores, registradora, etc, máquinas de helados, máquina para baños de chocolate, tótem 4 luces, motores varios, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 3º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2012. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4020 5/p 10639 Abr 26- May 03*

DECIMOPRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11vo. Turno dictada en los autos caratulados "PESCADERE DIEGO C/ VIAJES MELIA S.A. REGULACION DE HONORARIOS" IUE 23-2/2010 se hace saber que el próximo 14 de Mayo del 2012 a las 14 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el Señor rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público, a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 30.966,66 (pesos uruguayos treinta mil novecientos sesenta y seis con 66/100), los bienes inventariados y tasados desde fs. 342 a fs. 344, consistentes en mobiliario de oficina, artículos electrónicos y electrodomésticos, entre otros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento del remate. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 14,64% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 DE ABRIL DE 2012 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

**Primera Publicación**

*20) $ 2412 3/p 10946 Abr 30- May 03*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL- FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ ALBORNOZ VILLANUEVA, MARIA FELICIA Y FIORELLI FERNANDEZ, JOSE GERARDO JUICIO EJECUTIVO. HOY EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 1_167/2003, se hace saber al público que el día 24 de mayo del año 2012 a la hora 16.00, en calle 18 de JULIO 2065, por intermedio del rematador HECTOR CORONEL, Matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en subasta pública en moneda nacional, sin base y en moneda nacional, del siguiente bien: INMUEBLE, Padrón 3303 (antes 1170 en m/a) sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona urbana, localidad Catastral Fray Bentos, manzana 141, zona urbana, el que según plano del agrimensor LUIS CARBALLO de abril de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro con el nº 194 el 2/5/1952 posee una superficie de 325 metros 65 decímetros dando su frente en 15 metros al N-E a la calle Instrucciones, distando su punto medio 33 metros 87 centímetros en la esquina formada por las calles Instrucciones y Haedo. SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en moneda nacional y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura 2) Que se desconoce el estado de conservación y ocupación del inmueble, si existen adeudos a los organismos públicos e impuestos y el estado de las construcciones. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador y tributos legales que por ley son de cargo del mejor postor. 4) Se autorizan tres publicaciones.- Fray Bentos, dieciocho de abril del año 2012- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

**Primera Publicación**

*20) $ 3216 3/p 10864 Abr 30- May 03*

EDICTO, por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO F.R.P.B. C/ BETALUR SOCIEDAD ANONIMA Y ACOSTA BALDI, SERGIO ROBERTO. EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO." FICHA 317.566/2000, se hace saber al público que el día 24/5/2012 a las 15,00 horas, en calle 18 de Julio 2067 de esta ciudad, por intermedio del rematador HECTOR CORONEL, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dólares americanos el siguiente inmueble: padrón Nº 4493 antes 131 en m/á manzana 22, Localidad Catastral Fray Bentos, zona urbana, el cual plano de mensura y reparcelamiento del agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rio Negro con el Nº 3132 el dia 22/3/1990, se señala como solar 1, fracciones A Y C constando de una superficie total de 293 metros 45 decimetros, con frente al Sur- Este a calle Brasil entre las calles 18 de Julio y Rincon, en 13 metros 60 centimetros. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dolares americanos y que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, el saldo a los sesenta días, 2) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, 3) que se desconoce si se adeudan tributos, asi como servicios públicos (UTE, OSE, ETC.) y se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, 4) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede. Fray Bentos dieciseis de abril del 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

**Primera Publicación**

*20) $ 3015 3/p 10863 Abr 30- May 03*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Telis María del Carmen con Ana De Paulo y otros, Juicio Ejecutivo, IUE 359-468/2003" se hace saber que el día 16 de mayo de 2012 a la hora 15 en Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de la mitad de su tasación, $ 130.342.- el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón 4441, el que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, de marzo de 1925, inscripto el 04.05.1925, se compone de una superficie de 335 metros 7240 centímetros, con frente al Sur a calle Unión Nº 141. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. b) Se desconoce la situación ocupacional del bien. c) No surge de autos la situación del inmueble por deudas que pudiere tener frente a OSE, Intendencia de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales) Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público. d) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de abril de 2012. Dra. ANNABEL GATTO de SOUZA FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 4355 5/p 10740 Abr 27- May 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de SALTO dictada en autos: "TEIXEIRA MARTINEZ, Elio con TEIXEIRA D'ANGELO, Marcos Eric - Acción Ejecutiva de Cobro de Arrendamientos - IUE - 353-648/2010", se hace saber que el día 9 de mayo de 2012 a las 15 horas en el hall de los Juzgados, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Enrique Parentini matricula Nº 5217, RUT 160135020018, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a vender en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: 2 hectáreas 936 metros indivisas del padrón rural Nro. 5543 en mayor área, sito en la quinta seccion catastral del departamento de Salto, zona rural, con las mejoras que le acceden y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia, de Agosto de 1981 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 27 de Agosto de 1981 con el Nro. 6173, se identifica como fracción "UNO" y se compone de una superficie total de 10 hectáreas 4680 metros 43 centimetros, con el siguiente deslinde: Al Este, 12 metros 02 centímetros de frente a camino vecinal a Paso Potrero de Arerunguá; Al Sureste, dos rectas de 342 metros 48 centimetros y 273 metros 36 centimetros,; Al Sur, dos rectas de 279 metros 07 centimetros y 220 metros 21 centímetros, y al Noroeste, dos rectas de 116 metros 64 centímetros y 718 metros 24 centimetros, todas las rectas descriptas lindan con la fracción Nº 2 del mismo plano. BASE: $ 7.011.oo - SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.- 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberá ser afrontados por el adquirente.- 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser consultados por los interesados.-

Salto, 25 de Abril de 2012.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

***Primera Publicación***

*20) $ 6030 5/p 11045 Abr 30- May 07*

### QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Jueza Letrada de 1era. Instancia de Quinto turno de Salto en autos caratulados: «CAMEJO HUGO EDUARDO, ejecución de sentencia I.U.E. 356-106/2008, se hace saber que el día 10 de mayo de 2012 en Viera 63 a las 20.00 horas el Martillero Alan Richard Escudero con Matrícula 4549, RUT 160104940018 asistido por Alguacil de la Sede procederá a vender en subasta pública sobre la base de las 2 terceras partes de su tasación los siguientes bienes muebles.
DETALLE:
1) Un compresor marca SCHULZ de 5 hp, de 175 libras, base $ 7.333. 2) Una cúpula de fibra de vidrio, base $ 2.000. 3) Una amoladora eléctrica, base $ 1.000. 4) Una balanza de plato con pesas, y sin bastago, $ 400. 5) 3 pistolas para siliconas, base $ 100 c/u. 6) Una garrafa de 3 kg. con soplete, base $ 400. 7) Una computadora (torre, monitor, teclado, impresora) marca KTC., base $ 1.666. 8) Una heladera marca SIAM, base $ 1.000.
Se previene que 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma. Más la comisión e IVA del martillero por la compra. 2) Será cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
Salto, 24 de abril de 2012.- Esc. ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2412 3/p 10746 Abr 27- May 02*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**MIGUEL H. WOLF**

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia de 3er Turno de San José, dictada en autos caratulados: "TINMONT SA C/ BACIGALUPE AUNÉS, MARIA DE LOURDES - Ejecución Hipotecaria- IUE 371-382/2008", el próximo 25 de mayo de 2012 a las 15.00 hs en la puerta del Juzgado sito en calle Treinta y Tres Nº 434 del Depto de San José- el martillero Miguel H. WOLF mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de la mitad indivisa de la fracción de terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Depto de San José, localidad catastral San José de Mayo, zona urbana, con frente a la calle Vidal número de puerta 769, empadronado con el Nº 2.726 (dos mil setecientos veintiséis), el que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 2.548, el 11 de mayo de 1972, tiene una superficie de 597 m. 06 dm y se deslinda así: al Norte con propiedad de Cristina Sara Lanz e hijos, al Este con Sucesión Federico Muñiz, al Sur 17 m. 20 cm de frente a la calle Vidal y al Oeste con Ademar Rodríguez Perdomo y parte con Cristina Sara Lanz e hijos. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Treinta y Tres 434- Depto de San José; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión de compra del martillero e impuestos sobre la misma e impuesto departamental y que en total asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; e impuestos nacionales y/o departamentales que correspondan E) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria, hasta la fecha de remate; F) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones G) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad H) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes; I) Que la restante mitad indivisa del padrón se encuentra hipotecada por el copropietario del inmueble; J) Que existe una pequeña diferencia de área entre los títulos y plano y la cédula catastral; K) Que el bien se venden en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentren al momento de la escrituración; L) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que se necesario abonar para la registración y titulación a su nombre.- A los efectos de su publicación por 3 (tres) días expido el presente en San José, el de diecinueve abril de dos mil doce.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*20) $ 5829 3/p 10638 Abr 26- Abr 30*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "GAITE FERREIRA, DINORAT YANET c/a CHAER RIOS, AQUILES. VIA DE APREMIO.".-; FICHA: 397-449/2011: se hace saber que el día 4 de MAYO de 2012, hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017 a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (valor U$S 592.980 y tasación U$S 395.320) y al mejor postor de los derechos hereditarios que le corresponden al demandado en la sucesión de Don Ruben Chaer Alejandro, tramitada en esta Sede: "Chaer Alejandro, Ruben, Sucesión" Ficha 397-492/1993. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta.- 2º) Que es de cargo de comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. Esc. Cinthya Fianza.- Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 16 de abril de 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*20) $ 3350 5/p 10472 Abr 24- Abr 30*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres en autos "REPUBLICA AFISA c/ ROBAINA ACOSTA Algemiro - Juicio Ejecutivo - IUE 449-175/2007, se hace saber que el día 31 de Mayo a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 442 el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 200.732.66 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 301.099.oo) el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 281 de la localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el Nº 9726, antes Padrón 4549 en m/a, que según plano del Agr. Ramón María Cabrera del 6 de Agosto de 1973 inscripto previa aprobación municipal el 16 de abril de 1975 en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4433, está señalado con el Nº "6" y consta de una superficie de 281 mts. 7090 cms., que se deslinda así: al Este 11,30 mts. de frente a calle José Reventós, entre Fco. Lavalleja y Felipe Carapé, distando su punto medio 22,55 mts. de la esquina formada con la última calle mencionada; 24.93 mts. al Sur con el solar Nº 5 (Pad. 4083) y con parte del solar 4 (Pad. 9711); al Oeste 11,30 mts. con parte del Pad. 3015 de Matilde Méndez de Cuadrado y al Norte 24,93 mts. con solar 7 del mismo plano (Pad. 9725).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y el monto de las deudas existentes por contribución inmobiliaria, Imp. Primaria y OSE.- 4) El mismo se remata en las condiciones que surgen del expediente, del estado y condiciones de la titulación, plano y los certificados registrales agregados, todo lo que está en esta Sede a disposición de los interesados.- 5) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República.- Treinta y Tres, 18 de Abril de 2012.- Escribana Carina López Fleitas - Actuaria Adjunta.

*20) $ 7035 5/p 10569 Abr 26- May 03*



# Sociedades de Responsabilidad Limitada

### CONQUIRO S.R.L.

Contrato: 17/04/2012
Inscripción Nro.: 5646 el 24/04/2012
Socios: Gonzalo TECHERA (50 cuotas), Andrés GOMEZ (50 cuotas)
Capital: $ 50.000
Objeto: Desarrollo, Diseño, Servicios Web, Infraestructura, Seguridad Informática, Capacitaciones, Arquitectura de TI, Exportación de TI. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 1 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

***Única Publicación***

*22) $ 1374 1/p 11033 Abr 30- Abr 30*

### LIZCLA S.R.L.

Contrato: 29/03/2012
Inscripción: Nº 5683 24/04/2012
Socios: Elizabeth Nelly BENVENUTO VALLES Claudia Beatriz GARCIA GONZALEZ (20 cuotas c/u)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Arrendamiento de bienes muebles, maquinaria y vehículos así como todo tipo de actividades relacionada con la misma.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta Elizabeth Benvenuto y Claudia García.

***Única Publicación***

*22) $ 1374 1/p 10984 Abr 30- Abr 30*

### QUIMON S.R.L.

Contrato: 9/04/2012
Inscripción: Nº 4777 9/04/2012
Socios: Ivonne Beatriz Montero Romano Bruno Matías Nuñez Romano (100 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 60.000.-
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Objeto: Industria metalúrgica, fabricación y comercialización.

***Única Publicación***

*22) $ 916 1/p 10977 Abr 30- Abr 30*

### UPC S.R.L.

Contrato: 22/03/2012
Inscripción: Nº 4239 26/03/2012
Socios: Jorge Luis Moizo Cassou
Danella Lourdes Debenedetti González (100 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Objeto: Importación y compraventa de todo tipo de mercaderías. Asesoramiento.

***Única Publicación***

*22) $ 916 1/p 10976 Abr 30- Abr 30*

### ROSPIRIVA SRL

Contrato 27-01-2012
Socios: Francesco Guido Carlo Antonio ROSPIGLIOSI (10 cuotas)
Marie Clothilde RIVAL de ROUVILLE (10 cuotas)
REG. Nº 1218 (27/01/212) No. 3293 (12/03/2012)
Capital: $ 20.000.000 (20 cuotas de $ 1.000.000)
Objeto: A) compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles rurales; B) Importaciones, exportaciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.

***Única Publicación***

*22) $ 1832 1/p 10973 Abr 30- Abr 30*

### MAR ADENTRO SRL CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/12/2011
Reg. No. 719 - 18/01/2012
Cedente: Luís Gustavo Pisano Díaz 54 cuotas
Cesionario: Leandro Gustavo Sanz de Brun 54 cuotas.

***Única Publicación***

*22) $ 916 1/p 10972 Abr 30- Abr 30*

### SRL

CONSTITUCION: ARTIGAS EL DIA 8/3/2.012
INSCRIPCION: Nº 3716 EL 16/3/2012
SOCIOS: Juan Francisco PAULO RIANI
Romy Hacel BARRENECHE DA SILVA
Carlos Alberto RIBAS SUAREZ
Valdomiro José RIGO
DENOMINACIÓN: "TRANSPORTADORA ARTIGAS S.R.L"
DOMICILIO: CIUDAD DE ARTIGAS
PLAZO: 30 AÑOS A PARTIR DEL 8/3/2012
OBJETO: a) Transporte profesional de cargas; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, enajenación y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles; e) Explotación agropecuaria, minera, forestación, fruticultura, citricultura, floricultura y sus derivados y f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.-
CAPITAL SOCIAL: $ 100.000 - 100 CUOTAS DE $ 1.000 CADA UNA CORRESPONDE 25 CUOTAS A CADA SOCIO.-
ADMINISTRACION: conjunta por los cuatro socios.

***Única Publicación***

*22) $ 3206 1/p 10962 Abr 30- Abr 30*

### LANCOFI S.R.L.

Contrato: 29/12/2011.
Socios/ cuotas:
Marcos Sebastián LAENS GALLENO (Administrador) (60).
Susana María CORDERO FILLAT (60).
María de las Mercedes CORDERO FILLAT (60).
Objeto principal: Comercialización de vestimenta, zapatos y accesorios femeninos. Producción, representación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 180.000.
Inscripción: Nº 149 (04/01/2012).

***Única Publicación***

*22) $ 1374 1/p 10916 Abr 30- Abr 30*

### INTEGRATV S.R.L.

Contrato: 8.3.12
Inscripción: No. 3851/2012
Administración: Pedro Daniel ARBILLA MARTINEZ.

***Única Publicación***

*22) $ 458 1/p 10915 Abr 30- Abr 30*

### MODIFICACION DE CONTRATO.- "BENIA Y AROCENA S.R.L."

Contrato:- 6/3/2012
Inscripción:- No. 4352 el 28/3/2012
Modificación:- Unico Administrador Carlos Alberto Arocena Hontou.

***Única Publicación***

*22) $ 916 1/p 10887 Abr 30- Abr 30*

### BMR PRODUCTOS CULTURALES S.R.L.

Fecha: 23/03/2012
Inscripción: 29/03/2012, Nº 4522
Socios: Nicolás Barriola Paullier, Diego Marcos Mendizábal Sanguinetti, y William Rey Ashfield (33,33% c/u).
Capital: $ 120.000,oo en 120 cuotas de $ 1.000 c/u.
Objeto: Desarrollo de actividades de producción y gestión cultural. Creación y promoción de productos editoriales, audiovisuales y multimedia, proyectos y diseños artísticos, arquitectónicos y publicitarios y todo cuanto se relaciones directa o indirectamente con dicho rubro. Importación y exportación.
Plazo: 30 años
Administración: Exclusivamente por el socio Nicolás Barriola Paullier.

***Única Publicación***

*22) $ 2290 1/p 10876 Abr 30- Abr 30*

# Venta de Comercios

Ley 26/9/904. DAFNE ELLINOR ZANIER ACKERMANN prometió vender a MARIANA BROCCA COSTANIAN pañalera y afines "AKTOY" sito en Gral. Rivera No. 3056. Acreedores en el mismo.

*25) $ 2360 20/p 9192 Abr 13- May 14*

PACHDEL S.R.L. PROMETIO VENDER A MATEO Y JULIETA LTDA. ESTABLECIMIENTO EN EL RAMO DE FARMACIA, PERFUMERÍA Y AFINES, DENOMINADO "FARMACIA DIOR", SITO EN GUAYABO Nº 1509, MONTEVIDEO. ACREEDORES EN 18 DE JULIO 1474 OF. 1002, MONTEVIDEO.

*25) $ 2360 20/p 8808 Abr 11- May 10*

Ley 2904.- DANIEL SOSA CAO promete vender a FAVIANA VANESSA PEREZ PEREYRA, Pizzería "VENECIA" en Bulevar España 2253. Acreedores allí.
*25) $ 1180 20/p 8194 Mar 29- May 04*

# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "VEIGA VIGNI, VIRGINIA - RATIFICACION DE TENENCIA " Fa: 2-118148/2011, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS MARCELO SAMBRAN ALONSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
AMPARADO EN LA LEY N° 18.078.
Montevideo, 12 de abril de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 9933 Abr 19- May 04*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "PATOKA ROSITA C/ JUNCAL ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-121853/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto N° 699/2012 de fecha 09/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO JUNCAL a estar a derecho por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*26) $ 4440 10/p 10519 Abr 25- May 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "PATOKA ROSITA- AUTORIZACION- FICHA 2-33998/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto N° 709/2012 de fecha 09/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO JUNCAL a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*26) $ 4440 10/p 10303 Abr 24- May 08*

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA CARDOZO, ANDREA. AUTORIZACION DE VIAJE. ARTICULO 193 CNA", Ficha 2-104336/2011, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. MARCELO FELIPE PEREYRA OLGUIN, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la ley 18078 y Resolución n° 59/2008.
Montevideo, 25 de noviembre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 10025 Abr 20- May 07*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en auto: "GOMEZ GUEVARA MIRYAM- TENENCIA-RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-59653/2010 por Providencia Nro. 7096/2011 de fecha 15/12/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. MARCELO ALMADA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 1° de febrero de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10448 Abr 25- May 09*

#### OCTAVO TURNO

**EDICTOS:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRA RUIZ, YESSICA C/ GARCIA BASUALDO, ROBERT EDGARD - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-110686/2011, se cita, llama y emplaza a ROBERT EDGARD GARCIA BASUALDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10146 Abr 20- May 07*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA ISABEL" RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente N° 2-118465/2011, se cita y emplaza a CLAUDIA ISABEL OJEDA RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 10793 Abr 27- May 11*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "COLINA ALVAREZ RITA- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 2-36112/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. PABLO MARTIN CASTIGLIONI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil doce. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 9963 Abr 19- May 04*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, caratulados: "GALAIN PEÑA, SILVINA C/ CASTRO DUARTE, FABIO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-103716/2011 -se cita, llama y emplaza a FABIO MARTIN CASTRO DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 del CGP).
Amparado en la ley 18.078.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 9574 Abr 17- May 02*

#### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "PEREZ SANCHEZ, MANUELA.-RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 2-111807/2011 se de noticia a GISEL ARACI FURTADO PEREZ y JORGE MARCELINO OLIVERA.-
Se deja constancia que por auto 5985/2011 de fecha 29 de noviembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 10157 Abr 20- May 07*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "GARCIA BICHSEL, GRACIELA CONTRA RODRIGUEZ FERRARA, JOSE"- AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-101544/2011 se cita y emplaza a JOSE RODRIGUEZ FERRERA Ó FERREIRA por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, diez de Abril de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10783 Abr 27- May 11*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PEREZ SANCHEZ MANUELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-109483/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4816/2011 de fecha 1 de noviembre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. GISEL ARACI.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
*26) (Sin Costo) 10/p 10109 Abr 20- May 07*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA, MARILU C/ MOLINA, LEONARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-942/2011; se cita, llama y emplaza a: LEONARDO MOLINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA- Las Piedras, 16 de Marzo de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10347 Abr 24- May 08*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "BIDIR, Noelia Estefany c/ CHAUVIE GONZALEZ, Herwin Andrés.- Rat. TENENCIA MENORES" IUE 254-608/2011. Por Resolución Nº 5318/2011 de fecha 04 de Octubre de 2011 se ha dispuesto: Notificar al Sr. CHAUVIE GONZALEZ, Herwin Andrés, el inicio de la presente gestión. por el término 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio designado por la Sede. Y de mandato Judicial, se expíde el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintiocho días del mes de Octubre de dos mil once.- Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de axhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078
Trinidad, 28 de Marzo de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 9934 Abr 19- May 04*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "GUTIERREZ SCROLLINI, ROSANA NAIR.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-87/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SANDRA BEATRIZ DIANO SCROLLINI; ROBERT PEREZ MARTINEZ Y HENRY MANUEL COLLAZO, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078.
Maldonado, 09 de Abril de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 10545 Abr 26- May 10*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CORTS RAMIREZ; CARLOS EMILIO C/ ROSALES EIDELMAN; CLAUDIA BEATRIZ - PERDIDA PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-577/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA BEATRIZ ROSALES EIDELMAN, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de Abril de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 10956 Abr 30- May 14*

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ; SANDRA GABRIELA C/ LOPEZ; FABIAN Y PEREIRA; MARIA ELSA Y C/ ACOSTA; RAMONA EN REPRESENTACION DE LOPEZ; FABIANA - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 501-361/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELSA PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 09 de Abril de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 10617 Abr 26- May 10*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SOUZA TABORDA; VANESSA BELIA C/ GAUNA RODRIGUEZ; FRANCISCO JAVIER - PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 501-251/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCISCO JAVIER GAUNA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 29 de Marzo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 9885 Abr 19- May 04*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "LAURENCENA RODRIGUEZ; MARIA DE LOS ANGELES y VINELLA; MARA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-203/2012, se cita, llama y emplaza a los Sres. JUAN MARCELO TABEIRA CORBO y LUISINA NOEMI BONILLA RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de Marzo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 9857 Abr 19- May 04*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "QUINTANA ALEJANDRÍA, JANET MARILYN C/ RODRIGUEZ LINALES, PABLO. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317.575/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a PABLO RODRIGUEZ LINALES bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 21 de marzo de 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 10849 Abr 30- May 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. FERNANDO BONDARENCO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MEDINA PERANICH, LETICIA VALERIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 318-263/2011 dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 15 de marzo de 2012. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 9633 Abr 18- May 03*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

### DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

**SECCION PERSONAL**

Montevideo, 26 de abril de 2012.
EDICTO.: Se íntima al Bombero de 2da. Norberto GONZÁLEZ GAMARRA, Ppto. Nº 2777, C.I.: 3.375.112-9 a comparecer dentro del término de 24 horas a prestar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo el apercibimiento de instruirle Sumario Administrativo, en función al procedimiento establecido por la ORDEN DE SERVICIO Nº 08/2000 (29/02/00) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
EL JEFE DE SECCION PERSONAL
SUB. CRIO.
Alejandro BARBIÉ.

***Única Publicación***

*27) $ 336 1/p 10879 Abr 30- Abr 30*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2262/10 se solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de niobio, itrio y tierras raras. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, según se indica a continuación: 1773 - 13798 - 1806 Juan Carlos Canciani Cooreman (padrones 13798 y 1806 Nilo José Venturini acreedor hipotecario), 8067 - Juan Carlos Bernasquini Inzaurralde, 1804 - Irma Juana Camacho Cortes, 1801 - Walter Manuel y Wilson Osbaldo Mendez Acevedo, 1780 - arrendatario Sr. Daniel Alonso Camacho, 1833 - arrendatarios Sres. Héctor Manuel Bonomi Danza, Julio Alvaro Bonomil Mutilva y Marcelo Manuel Bonomi Danza, 1824 - 1826 - Jobst Thomas Paul Eugen Wasmuht Rinck, Willy Wilheim Korf Giershausen.
Ing. Agr HECTOR LARRIERA
Encargado División Minería.

*27) $ 2268 3/p 10804 Abr 27- May 02*

### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

**Solicitud de Autorización Ambiental Previa**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por ROSA SAPOV DE STOLOVAS para el proyecto de Extracción de ágatas, amatistas y cornalinas. Se ubica en el padrón Nº 704 (p) de la Segunda Sección Catastral del departamento de Artigas, en el paraje "Parada Camaño". Se accede al proyecto desde la ciudad de Artigas por la Ruta Nº 30, luego de transitar 40 km rumbo a Bella Unión, se toma hacia el Suroeste por camino vecinal y se recorren 8,6 km hasta llegar a una bifurcación. Allí se toma el camino de la derecha y se transitan unos 700 m hasta ingresar al pedimento minero. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy
Montevideo, 24 de abril de 2012.

***Única Publicación***

*27) $ 924 1/p 10963 Abr 30- Abr 30*

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**
**DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE**
**Comunicación de Proyecto**
**Viabilidad Ambiental de Localización**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1733, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por PORTO VARESE S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO CERRO GRANDE" a instalarse en los padrones Nº 12.027, 1.953, 6.843, 11.363 y 1.496 de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Sierra de Ríos. El sitio del proyecto se encuentra en la zona de amortiguación de la reserva departamental Centurión y Sierra de Ríos (Decreto Departamental 24/07). Se accede al proyecto desde el kilómetro 428 de la Ruta Nº 7, por camino vecinal hacia el sureste recorriendo 2.660 metros y luego al oeste 350 m, llegando al lado norte del área del proyecto. El parque eólico incluye la instalación de hasta 25 aerogeneradores con una potencia instalada de hasta 50 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy

Montevideo, 19 de abril de 2012.

***Única Publicación***

*27) $ 1344 1/p 10952 Abr 30- Abr 30*

ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 11.-1339 de fecha 23 de setiembre de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación Línea de 30 kV Estación 30/15 Salto ubicada sobre by pass de la Ruta Nº3 - futura Estación 30/15 kV Itapebí" en el Departamento de Salto y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

LOCALIDAD CATASTRAL SALTO
NROS. DE PADRONES POSIBLES PROPIETARIOS
30484 INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
3ERA.SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
10299 INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
2323 JUAN J. LAGRILLA IRAZU
10316 AMERICO FERRANDO
2065 JUAN SOLARI
6012 JUAN SOLARI
8204 LUIS I. SOLARI
8263 LUIS I. SOLARI
8264 LUIS I. SOLARI
8446 LUIS I. SOLARI
8266 LUIS I. SOLARI
3817 PEDRO B. SOLARI
8279 PEDRO B. SOLARI
12074 EMILIO Y JOSE MIRCOVICH
12073 EMILIO Y JOSE MIRCOVICH
2064 ADELA C. WILLIAMS
1742 ERNESTO LANDA
2073 ERNESTO LANDA
6753 SUCESORES DE FRANCISCO CALAFI
2053 SUCESORES DE FRANCISCO CALAFI
1719 ESPERANZA M. DE MALVASIO
12031 CONSTANTINO PIACENZA
3563 ROBERTO ROSTAN GUIGOU
8607 RAUL O. CASTILLO RECHAC
1721 RAUL O. CASTILLO RECHAC
3560 RAUL O. CASTILLO RECHAC
1693 ANTONIA TOUREM
1624 UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
11286 MARIA Y ALVARO ARRIETA DE LOS SANTOS
9241 MARIA Y ALVARO ARRIETA DE LOS SANTOS
1622 CARLOS H. SILVEIRA
1621 LUIS AMBROSONI
8120 JORGE CURBELO Y OTRO
4TA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
2748 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
4456 ENRIQUE DONDO Y OTRO
8067 GREYOND S.A.
1171 GREYOND S.A.
4876 HILDA A. ROBAINA DE GUTIERREZ
4702 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
6181 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
4772 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
5328 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
7022 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
10752 TOMAS LUIS CASCO
9970 PEDRO AZPIROZ OTERMIN Y OTRO
7023 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
10289 JUAN C. DEBENEDETTI
10288 JUAN C. DEBENEDETTI
10MA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
8364 ENRIQUE MARTICORENA
6946 JORGE Y DANIEL GRASSO JONES
11419 JORGE Y DANIEL GRASSO JONES
11420 JORGE Y DANIEL GRASSO JONES
2762 JUAN JOSE BIASSINI
8659 JUAN JOSE BIASSINI
3766 SERAFIN ALFONSO
1562 LAZARO LASTRETTO
5728 LAZARO LASTRETTO
3128 JOSE ARITOU
6618 JOSE ARITOU
5611 OMAR J. CSTRO
1579 SUCESORES DE MARIA S. PRIOTTO
1580 ADRINA M. CURBELO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 10/p 9463 Abr 16- Abr 30*

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 de Abril de 2012**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 4,4140000 | |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 1,884700 | |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,619500 | |
| JAPON | YEN | 3600 | | 80,995000 | |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 0,908100 | |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 | U$S | 1,323700 | |
| | **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | | | |
| | | | | **COMPRA** | **VENTA** |
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 3,985 | 3,985 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 10,342 | 10,342 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 19,856 | 19,856 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 19,856 | 19,856 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 19,856 | 19,856 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967-1690.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 11003 Abr 30- Abr 30*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

### FACULTAD DE ARQUITECTURA

**REGLAMENTO DE ESTUDIANTES COLABORADORES HONORARIOS DE FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Modificación aprobada por el CFA el 23.11.11
Resolución Nº 8 del CDA del 17.4.12
Modificar el Art. 4 del Reglamento de Estudiantes Colaboradores Honorarios de la Facultad de Arquitectura, agregando el siguiente literal:
"d) Para las Licenciaturas se deberán tener aprobados la mitad de los cursos del área a la que pertenezca el curso al que se aspira."
Atentamente,
LILIANA FIGUEREDO
Directora del Dpto. de Apoyo a los Órganos de Cogobierno y Servicios Docentes.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 10870 Abr 30- Abr 30*

## PODER JUDICIAL

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**PODER JUDICIAL**
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
**CIRCULAR Nº 39/2012**
**Ref. REHABILITACION DE ABOGADO (Dra. Beatriz NUÑEZ BOTTO) Fa. 1816/2011**

Montevideo, 24 de abril de 2012.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 268/12/11 de fecha 11 de abril de 2012, la Suprema Corte de Justicia dispuso: rehabilitar en el ejercicio de su profesión, que abarca su calidad de Procuradora, a la Dra. Beatriz NUÑEZ BOTTO, quien queda por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 17 de abril del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 10955 Abr 30- Abr 30*

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**PODER JUDICIAL**
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
**CIRCULAR Nº 35/2012**
**Ref. REHABILITACIÓN (Esc Bernardo PEREIRA)**
**DESINVESTIDURA (Esc. María SANHUEZA y Esc. Alba VILLANUEVA)**

Montevideo, 19 de abril de 2012.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, dispuso:
* por resolución nº 199/12/9 de fecha 21 de marzo de 2012, rehabilitar en el ejercicio de su profesión al Escribano Bernardo PEREIRA VERA, quien queda por lo tanto habilitado para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República;
* por resolución nº 196/12/9 de fecha 21 de marzo de 2012, la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión a la Escribana María Cecilia SANHUEZA OLIVERA quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República;
* por resolución nº 197/12/9 de fecha 21 de marzo de 2012, la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión a la Escribana Alba Dora VILLANUEVA MORALES quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Las mencionados profesionales fueron notificados el día 29 de marzo del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 10954 Abr 30- Abr 30*

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Jorge Lopez Cohen y otros- Intimación" Ficha 133-24/2009, y según decreto 96/2012, de fecha 3 de febrero de 2012, se intima a los sucesores a cualquier título de Oribe López trinidad y Ana María Cohen, y en especial a Jorge López Cohen, Alicia Beatriz López Cohen y Julia de Lourdes López Cohen, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 10532 Abr 25- May 09*

#### TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Martirena Martinez, Horacio." Ficha 2-15692/2011, por decreto 905/2011, de fecha 28 de abril de 2011, se intima a Horacio Martirena al pago de la suma de 42 UR (cuarenta y dos unidades reajustables) más la tasa de condominio de 2 UR (dos unidades reajustables) por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de la rescisión de adjudicación. Montevideo, 16 de marzo de 2012. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 10533 Abr 25- May 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "MARTINEZ MAÑAN, DIEGO MARTIN CONTRA SUCESORES DE CARLOS FRANCISCO PERERA"- ACCION DE ESTADO CIVIL- FICHA 2-20067/2011 se insta a todos los PRESUNTOS HEREDEROS DEL CAUSANTE CARLOS FRANCISCO PERERA QUINTANA, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-
Montevideo, dieciséis de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*27) $ 3360 10/p 10880 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Aguilar Miguel y otros "Intimación" Ficha 2-8771/2011 se intima a Miguel Cardozo Aguilar y/o sus sucesores a cualquier título y a Sara Etchegoyen a cumplir con su obligación de escrituración respecto al apartamento 208 de Joaquin Suarez 3571 de ésta ciudad dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Montevideo 17 de abril de 2012 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

***Primera Publicación***

*27) $ 5040 10/p 10980 Abr 30- May 14*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "HYUNDAI FIDOCAR SA C/ GONZALEZ VILLAR, DANIELA CAROLINA = INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E.: 294-376/2011; se INTIMA por el plazo de diez días a la Sra. Daniela Carolina GONZALEZ VILLAR, el Pago de las sumas reclamadas en estos obrados de U$S 17.716 e ilíquidos. Maldonado, 28 de febrero de 2012.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

*27) $ 3360 10/p 9999 Abr 19- May 04*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Administración de la Obras Sanitarias del Estado (OSE) c/ Illia Zalacain, Pedro Ernesto y otros. Oblación y Consignación." IUE 308-15/2012 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la administración de la Obras Sanitarias del Estado (OSE) a promover juicio de oblación y consignación contra Pedro Ernesto Illia Zalacain, Luis Eduardo y Oscar Daniel San Emetrio Illia, Ricardo Sebastián Acosta Illia y contra todo aquel que se considere con derechos sobre la fracción de terreno del inmueble padrón Nº 19559 (p), (antes padrón 7253 en m/a) senalada como fracción C, ubicada en la localidad catastral y departamento de Paysandú. En consecuencia se notifica a toda persona que pueda acreditar derechos sobre el inmueble referido, objeto de la servidumbre (art. 89 del C.G.P.) que se celebrará audiencia de oblación y consignación el día 10 de mayo de 2012 a las 15:00' horas y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 14 de marzo de 2012. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 9507 Abr 17- May 02*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DA SILVA ENRIQUE C/ ENRIQUE DA SILVA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL." IUE 358-324/2009 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 151/12 que se transcribe "Decrétase la escrituración judicial solicitada de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del CGP, la que se realizará por el Escribano propuesto, cuya aceptacion jurada del cargo se recabará. Prócedase a citar de excepciones mediante edictos por el término de 10 dias hábiles y contínuos a Enrique Da Silva y Gloria Marina Silvera Ortiz y/o sus sucesores". Salto seis de marzo de dos mil doce. Dra. Rosario Diaz Gutierrez -Juez de Paz Departamental de Salto, de 1º Turno.

*27) $ 5880 10/p 10010 Abr 20- May 07*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

Tacuarembó, 28 de Octubre de 2011
RESOLUCION Nº 1131/2011
VISTO: El informe de la Dirección General de Hacienda respecto a atrasos en el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana.
RESULTANDO: Que de fojas 4 a 21 del Expediente Administrativo Nº 5145 del 23 de Junio de 2011, se encuentra la liquidación efectuada por la Dirección General de Hacienda y habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro.
CONSIDERANDO: Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.
ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9.515, Artículo 767 de la Ley 16.736 de 12 de Enero de 1996, Artículo 156 de la Ley 17.556 y al informe citado en el Resultado.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 23 de Junio de 2011 por concepto del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones detallados en el Expediente administrativo Nº 3704 del 24 de Mayo de 2011, por los períodos señalados a continuación y hasta la 2ª cuota del ejercicio 2011: LENCINA ORREGO Agueda Renee y SILVA LENCINA Gloria, padrón AA-1 506 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 1999/1, $ 439.535,52.=; PUENTES CHIESA S.A., padrón AA-1 10263 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 1997/3, $ 732.666,61.=; RAMIREZ FERREIRA RODELA, padrón AA-1 4157 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 1998/2, $ 620.998,21.=; FONTES Juan, padrón AA-1 4816 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 1998/6, $ 543.054,95.=; LATOUR BENTANCUR Fernando Neris, padrón AA-1 1483 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 1997/1, $ 956.035,36.=; COOPERATIVA TORRE ITUZAINGO, padrón AA-1 791 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 2005/4, $ 3:010.424,22.=; FERRAZ DIAZ Ermindo, FERRAZ DIAZ Américo, FERRAZ DIAZ Elbia, FERRAZ DIAZ José Vicente, FERRAZ DIAZ Elena, FERRAZ DIAZ Baldomero, FERRAZ DIAZ Juana Margarita, FERRAZ DIAZ Olga Esther, FERRAZ DIAZ Celanir, FERRAZ USTRA Ricardo y FERRAZ USTRA María Ángela, padrón AA-1 4566 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 1998/3, $ 666.673,38.=; HERNANDEZ Cecilio, padrón AA-1 1300 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 1992/1, $ 4:857.404,59.=; TERRITORIAL HERMES S.A.- Sucesores de GONCALVEZ RODRÍGUEZ Reynaldo y CORREA DA SILVA Anarolina Faustina, padrón AA-1 5220 Apto. 401 de la localidad catastral Tacuarembó, desde la cuota 1992/1, $ 8:864.985,76.=.
2º) Notifíquese la presente resolución en forma, intimándose el pago de las sumas adeudadas más las sanciones tributarias correspondientes dentro de los plazos legales reglamentarios.-
3º) Cumplido, pase a la Oficina Legal a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro e los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.-
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.-
MTRO. CESAR DOROTEO PEREZ SILVEIRA, INTENDENTE DE TACUAREMBO; DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11094 Abr 30- May 03*

Tacuarembó, 5 de setiembre de 2011
RESOLUCIÓN Nº 0853
VISTO: El informe de Dirección General de Hacienda respecto a atrasos en el pago de Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana.-
RESULTANDO: Que a fojas 2 a 3 del Expediente Administrativo Nº 6670 del 09 de agosto de 2011 se encuentra la liquidación efectuada por la Dirección General de Hacienda y habiéndose agotado las instancias judiciales de cobro.-
CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.-
ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9515, a lo establecido en el art. 767 de la Ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el art. 156 de la Ley 17.556 y al informe citado en el resultando.-
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar la liquidación de impuestos al 30/06/2011 por concepto del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, del padrón detallado en el expediente administrativo Nº 6670 DEL 09/08/2011, por el período señalado a continuación y hasta la 3ª cuota del ejercicio

2011: Sucesores de VIANA PORTO Maria Ilma, padrón AA-1-4817 de la Localidad Catastral Tacuarembó, desde la cuota 2001/3 $4.826.941,33.-
2º) Notifíquese la presente Resolución, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más las sanciones tributarias correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.-
3º) Cumplido, pase a la oficina Legal, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.-
4º) Regístrese en el Decretero Departamental.- PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE DE TACUAREMBO; DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 11093 Abr 30- May 03*

# Sociedades Anónimas y Balances

### SANDRINE S.A.

Contrato: 20/04/2012
Inscripción Nro.: 5838 el 26/04/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

***Única Publicación***

*28) $ 3664 1/p 11036 Abr 30- Abr 30*

### HALMAREN S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
25/04/12, 5738.

***Única Publicación***

*28) $ 2290 1/p 10941 Abr 30- Abr 30*

### MAFINELCO S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
25/04/12, 5737.

***Única Publicación***

*28) $ 2290 1/p 10940 Abr 30- Abr 30*

### CHERIMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
25/04/12, 5739.

***Única Publicación***

*28) $ 2290 1/p 10939 Abr 30- Abr 30*

### KORISIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
25/04/12, 5736.

***Única Publicación***

*28) $ 2290 1/p 10938 Abr 30- Abr 30*

## REFORMAS

### Administradora de Fondos de Ahorros Previsional SURA S.A. (AFAP SURA S.A.) Antes Afinidad AFAP S.A.

“ARTICULO 1. Nombre, Plazo, Domicilio. Se constituye una sociedad anónima cuya denominación será Administradora de Fondos de Ahorro Previsional SURA S.A., que podrá también operar con el nombre AFAP SURA S.A. Su plazo es de cien años contados a partir de la fecha. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales, agencias, sucursales y representaciones dentro del país”.
Inscripción: 13 de abril de 2012. Nº 5131.

***Única Publicación***

*28) $ 2290 1/p 11085 Abr 30- Abr 30*

### REFORMA DE ESTATUTOS RODANIS S.A.

Acta: 24/10/2011 y escrito 16/1/2012
Registro: No. 4099 23/3/2012
Art. 1. Nombre: Smeets Law (Uruguay) S.A.
Art. 4. Objeto: Su objeto es prestar servicios profesionales jurídicos, contables y fiduciarios (excluyéndose de este último los fideicomisos financieros).
Art. 5. Capital y Acciones: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 9.963.000 (nueve millones novecientos sesenta y tres mil pesos uruguayos). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el



Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condición de pago.

*Única Publicación*

*28) $ 3664 1/p 11000 Abr 30- Abr 30*

**G4S SECURE SOLUTIONS (URUGUAY) SOCIEDAD ANÓNIMA MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL (Antes: G4S SECURITY SERVICES (URUGUAY) S.A.)**

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2011 se resolvió modificar la razón social de la Sociedad sustituyendo la denominación G4S Security Services (Uruguay) S.A. por la de G4S SECURE SOLUTIONS (URUGUAY) SOCIEDAD ANÓNIMA y en consecuencia la modificación del Artículo 1 del Estatuto. Aprobada por resolución de la AIN de fecha 28 de febrero de 2012.
Inscripción: RNC Nº 4279 de fecha 27 de marzo de 2012.
RUT: 211456260011.

*Única Publicación*

*28) $ 2290 1/p 10982 Abr 30- Abr 30*

**TALDORA S.A. (art. 284)**

Asamblea: 16/06/07
Capital: $ 500.000.000
Inscripción: 17/04/12 No. 5.302.

*Única Publicación*

*28) $ 458 1/p 10971 Abr 30- Abr 30*

**NIGOSUR S.A. (art. 284)**

Asamblea: 30/06/08
Capital: $ 500.000.000
Inscripción: 10/04/12, No. 4.823.

*Única Publicación*

*28) $ 458 1/p 10970 Abr 30- Abr 30*

**LISKEY S.A. (art. 284)**

Asamblea: 21/12/11
Capital: $ 40.000.000
Inscripción: 17/04/12, No. 5.303.

*Única Publicación*

*28) $ 458 1/p 10969 Abr 30- Abr 30*

**VWS TRADING URUGUAY S.A.**

Asamblea de fecha 29/12/2011 resolvió efectuar el reintegro parcial de su capital, por lo cual el capital integrado de la compañía quedará fijado en U$S 12.000.- (dólares estadounidenses doce mil).

*Única Publicación*

*28) $ 916 1/p 10968 Abr 30- Abr 30*

**MPB URUGUAY S.A. (ANTES: HERSOY S.A.)**

Asamblea: 05/12//2011
Artículo 1. Nombre: MPB URUGUAY S.A.
Inscripción: 30/03/2012; Nº 4669.

*Única Publicación*

*28) $ 458 1/p 10965 Abr 30- Abr 30*

**KANPARK INVESTMENT S.A.**

Asamblea, fecha 01/10/11, resolvió reformar Estatuto artículo 5º.
$ 120.000.000
5735, 25/04/12.

*Única Publicación*

*28) $ 458 1/p 10937 Abr 30- Abr 30*

**APIARIO DE LA SIERRA S.A. Reforma Art. 3**

Asambleas: 23/06/2011 y 23/09/2011.
Registro: 2794 (29/02/2012).
Modificación: Acciones pasan a nominativas.

*Única Publicación*

*28) $ 458 1/p 10901 Abr 30- Abr 30*

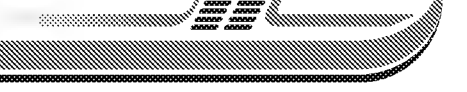
**BARDINTOL S.A.**

Asamblea: 28/03/2012
Rescate de capital por $ 39.742.871,10. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Cerrito 461 Piso 1, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.

*28) $ 9160 10/p 10383 Abr 25- May 09*

***Cantidad de avisos de fecha 30/04/2012 publicados en esta edición: 134.***

# ÚLTIMO MOMENTO



## PODER EJECUTIVO
## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### Resolución S/n

Fíjase el Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta en los Inmuebles Rurales (IMIPVIR), por el período 1º de julio de 2007 a 31 de marzo de 2012.

(734*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Abril de 2012

**VISTO:** la forma opcional de liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) y de las Personas Físicas (IRPF) establecida para las enajenaciones de inmuebles afectados a actividades agropecuarias por el Decreto Nº 511/011 de 30 de diciembre de 2011, reglamentario de la Ley Nº 18.876 de 29 de diciembre de 2011.-

**RESULTANDO: I)** que la referida norma reglamentaria dispone que Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) sea confeccionado en forma trimestral por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) o por la unidad ejecutora en la cual delegue dicha atribución.-

**II)** que la Dirección Nacional de Catastro ha relevado los datos pertinentes y realizado los correspondientes cálculos.-

**CONSIDERANDO:** necesario determinar la cuantía del referido índice por el período correspondiente al 1º de julio de 2007 a 31 de marzo de 2012.-

**ATENTO:** a lo expuesto.-

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**1º.-** Fíjase el Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR), por el período 1º de julio de 2007 a 31 de marzo de 2012:

| Fecha | Índice |
|---|---|
| 30.06.2007 | 100 |
| 31.12.2011 | 167 |
| 31.03.2012 | 172 |

**2º.-** Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y cumplido, archívese.-
FERNANDO LORENZO.

# Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012
## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**SECCIÓN AVISOS**

*PUBLICACIONES GENERALES* — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios....................$ 61.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales....................$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 74.00 (*)

Avisos Varios....................$ 84.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 59.00 (*)

Remates....................$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)....................$ 458.00 (*)

*TARIFA (²)*

Balances....................$9.017.00 (*)

*PUBLICACIONES BONIFICADAS* — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)....................$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 229.00 (*)

*PUBLICACIONES EXTRACTADAS* — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).................... $ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

**SECCIÓN DOCUMENTOS**

*PUBLICACIONES OFICIALES* — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

*PUBLICACIONES ESPECIALES*

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Cantidad equivalente en cm. de Avisos | Cantidad equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 11 a 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

*ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS*

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

# Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**OTRAS TARIFAS**

*EJEMPLARES*

| De hasta 15 Días | De más de 15 Días | De más de un año |
|---|---|---|
| $ 30 | $ 48 | $ 94 |

*SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES*

| TIPO | MENSUAL | SEMESTRAL | ANUAL |
|---|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 603 | $ 3.400 | $ 6.648 |
| Interior del País | $ 682 | $ 3.839 | $ 7.507 |
| Exterior del País | $ 1.450 | $ 8.387 | $ 16.401 |

*FOTOCOPIAS CERTIFICADAS*

Página de Sección Avisos ........ $ 25 (*)
Página de Sección Documentos ........ $ 10 (*)

*SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA*

**Diario Oficial Completo.**
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 425 | $ 2.395 | $ 4.680 |
| 2 Usuarios | $ 723 | $ 4.068 | $ 7.951 |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 315 | $ 1.774 | $ 3.466 |
| 5 a 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 286 | $ 1.608 | $ 3.142 |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 249 | $ 1.402 | $ 2.740 |

**Documentos**
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 415 (*) | $ 2.355 (*) | $ 4.604 (*) |
| 2 Usuarios | $ 713 (*) | $ 4.041 (*) | $ 7.896 (*) |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 312 (*) | $ 1.768 (*) | $ 3.455 (*) |
| 5 a 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 274 (*) | $ 1.552 (*) | $ 3.033 (*) |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 246 (*) | $ 1.391 (*) | $ 2.718 (*) |

**Avisos**
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 288 (*) | $ 1.622 (*) | $ 3.170 (*) |
| 2 Usuarios | $ 498 (*) | $ 2.798 (*) | $ 5.469 (*) |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 215 (*) | $ 1.209 (*) | $ 2.364 (*) |
| 5 a 10 Usuarios –POR USUARIO | $ 193 (*) | $ 1.083 (*) | $ 2.117 (*) |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 172 (*) | $ 968 (*) | $ 1.891 (*) |

*SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN*

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

*SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.*

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

## ***Plan Solar:*** *ahorro para las familias, beneficios para el país*

Los uruguayos ya pueden acceder a Plan Solar, una herramienta para desarrollar la Energía Solar Térmica en Uruguay, en línea con la política energética acordada por los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria. A través de este plan, en el que trabajaron organismos del Estado y privados, liderados por la Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, se promociona y financia la adquisición de equipamiento solar para el calentamiento de agua en las familias uruguayas.

Los colectores solares permiten calentar agua usando la energía del sol. El Plan Solar no sustituye el calefón, sino que posibilita que el agua ingrese caliente a este último, por lo que se enciende en menos tiempo. Durante el verano, sistemas como las válvulas manuales permitirán que el agua llegue directamente a la ducha u otros usos, sin pasar por el calefón.

La extensión de esta propuesta colaborará con la diversificación de la matriz energética nacional y promoverá la eficiencia energética para todos los sectores sociales, así como nuevos hábitos de consumo que redundarán en el ahorro de los uruguayos.

La Encuesta de Fuentes y Usos de Energía reveló que, en promedio, el 37% de la factura eléctrica de los hogares está destinada al calefón. Sumarse al Plan Solar permitirá una reducción de gastos de entre el 60 y 70% del consumo de energía destinada al calentamiento de agua, y un ahorro neto estimado del 20% en cada hogar por concepto de electricidad.

Al mismo tiempo, el Plan Solar también se alinea con un objetivo central de la política energética nacional: lograr que el 50% de la matriz energética del país esté compuesta por energías renovables al año 2015.

La iniciativa busca levantar dos barreras que impedían el acceso de los uruguayos a esta tecnología: los costos de inversión inicial y el desconocimiento y las dudas sobre sus beneficios, que han sido probados a través de estudios. Para levantar esta segunda barrera, se contará con información permanente a través de diversas vías.

Para vencer la primera de ellas, los uruguayos podrán acceder a préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) con tasas favorables en 60 cuotas bajas que serán equivalentes al ahorro que cada familia tendrá gracias a la instalación del calentador solar. Paralelamente, quienes accedan al plan recibirán un subsidio directo de UTE de $350 en cada factura de luz durante un año.

Asimismo, el Banco de Seguros del Estado asegurará los equipos contra robo, eventos meteorológicos, vandalismo y daños a terceros por un monto de 50.000 dólares durante los cinco años que dura la garantía de los equipos.

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, mientras tanto, evaluará los aspectos relacionados a la calidad y seguridad de los equipos. La DNE ha sido responsable de elegirlos por su calidad, eficiencia y durabilidad. Asimismo, también ha seleccionado a los responsables técnicos de su instalación.

El plan promoverá a su vez la industria nacional, ya que los fabricantes nacionales están exonerados de IVA.

### *Cómo sumarse*

Quienes deseen acceder al plan pueden obtener información en los locales comerciales de UTE, a través del 0800 1930 (o *1930 desde los celulares) y en los sitios web *www.ute.com.uy*, *www.bhu.net* y *www.energiasolar.gub.uy*. Allí se obtendrá la lista de proveedores, quienes cotizarán el equipo adecuado para cada domicilio. Posteriormente el BHU financiará (si así se desea) la instalación. En un comienzo, el préstamo se retendrá de los salarios de los trabajadores (públicos y privados) y de jubilaciones y pensiones. Como último paso, UTE acreditará el subsidio.

En su primera etapa, solo podrán acceder al Plan Solar las viviendas unifamiliares, aunque en el futuro podrá llegar a edificios y conjuntos habitacionales. La propuesta está dirigida al sector residencial.

MIEM


Diseño de tapas y retiros:
2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS